



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

INFORME DE GESTIÓN 2022
Secretaría de Planeación
Segundo trimestre

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| I. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 4 |
| 1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA | 5 |
| 1.1. Bucaramanga, territorio ordenado..... | 5 |
| 1.1.1. Planeando construimos ciudad y territorio..... | 5 |
| • GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | 5 |
| 1.1.1.1. Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial – POT..... | 5 |
| 1.1.1.2. Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado. | 9 |
| • GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL..... | 10 |
| 1.1.1.3. Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio..... | 10 |
| 1.1.1.4. Legalizar 25 asentamientos humanos..... | 14 |
| 2. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES | 18 |
| 2.1. Acceso a la información y participación..... | 18 |
| 2.1.1. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa..... | 18 |
| 2.1.1.1. Mantener la estrategia de presupuestos participativos..... | 18 |
| 2.1.1.2. Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación. | 22 |
| 2.2. Administración pública moderna e innovadora | 22 |
| 2.2.1. Gobierno fortalecido para ser y hacer | 22 |
| 2.2.1.1. Mantener actualizada la base de datos del SISBEN. | 22 |
| 2.2.1.2. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio. | 27 |
| • GRUPO DESARROLLO ECONÓMICO..... | 29 |
| 2.2.1.3. Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central. 29 | |
| 2.3. Servicio al ciudadano | 73 |
| 2.3.1. Instalaciones de vanguardia..... | 73 |
| 2.3.1.1. Mantener en funcionamiento el archivo de planos. | 73 |
| II. PRESUPUESTO | 75 |
| III. ACCIONES JUDICIALES Y ASUNTOS LEGALES | 78 |
| IV. PQRSD..... | 79 |
| V. CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 80 |

Lista de figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1. Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2022. | 4 |
| Figura 2. Etapas del proceso de revisión del POT 2022. | 6 |
| Figura 3. Mapa de calor de la población sisbenizada en el municipio de Bucaramanga. . | 25 |
| Figura 4. Población registrada en el Sisbén en el municipio de Bucaramanga, portal territorial 26 de junio de 2022..... | 25 |
| Figura 5. Resultados seguimiento al PDM a 30 de junio de 2022. | 30 |
| Figura 6. Desempeño PDM por línea estratégica..... | 30 |
| Figura 7. Desempeño PDM por componente. | 31 |
| Figura 8. Desempeño PDM por dependencia. | 33 |
| Figura 9. Avance para la vigencia 2021 en la plataforma KIT KPT del DNP. | 43 |
| Figura 10. Proyectos radicados por dependencia. | 44 |
| Figura 11. Estructura del plan estratégico de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 2019-2029..... | 45 |
| Figura 12. Número de metas reportadas para el corte enero-marzo 2022 por dependencia. | 46 |
| Figura 13. Número de personas beneficiadas por dependencia. | 47 |
| Figura 14. Otros segmentos poblacionales impactados con la ejecución de la PIIAFF. ... | 47 |
| Figura 15. Cumplimiento acumulado PIZ 2018-2027. | 58 |
| Figura 16. Recursos programados y ejecutados por eje estratégico. | 59 |
| Figura 17. Cumplimiento del Plan Integral Vigencia 2022. | 60 |
| Figura 18. Avance acumulado MIPG. | 63 |
| Figura 19. Avance por dependencia. | 63 |
| Figura 20. Avance por dimensión..... | 63 |
| Figura 21. Avance por política. | 64 |

Lista de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Conceptos técnicos..... | 7 |
| Tabla 2. Solicitudes de licencias de intervención y ocupación. | 8 |
| Tabla 3. Solicitudes adicionales..... | 8 |
| Tabla 4. Planes de implantación. | 9 |
| Tabla 5. Trámite de licencias 2022. | 11 |
| Tabla 6. Perfiles viales expedidos durante el primer semestre..... | 13 |
| Tabla 7. Asentamientos | 15 |
| Tabla 8. Procesos Curaduría Cero..... | 17 |
| Tabla 9. Acuerdos de Comuna o Corregimiento. | 19 |
| Tabla 10. Acuerdos Escolares. | 21 |
| Tabla 11. Atención presencial oficina Sisbén, ferias institucionales, puntos digitales y ágoras y eventos institucionales en el primer semestre..... | 23 |
| Tabla 12. Ferias, jornadas de focalización y eventos institucionales..... | 23 |
| Tabla 13. Jornadas de focalización en el sector rural..... | 24 |
| Tabla 14. Socialización metodología Sisbén IV - dirigida a presidentes, ediles y comunidad en general..... | 24 |
| Tabla 15. Solicitudes recibidas (correo institucional y módulo PQRSD). | 25 |
| Tabla 16. Indicador de gestión primer semestre. | 25 |
| Tabla 17. Comparativo total hogares registrados Portal Territorial diciembre 2021- junio 2022. | 26 |
| Tabla 18. Certificados de Estratificación Tramitados por los Ciudadanos. | 28 |
| Tabla 19. Ubicación predios con actualización de registros fotográficos..... | 28 |
| Tabla 20. Desempeño del PDM por sectores, corte 30 de junio de 2022..... | 33 |
| Tabla 21. Seguimiento al PDM con corte 30 de junio de 2022. | 34 |
| Tabla 22. Comparativo por vigencia..... | 43 |
| Tabla 23. Proyectos radicados en el Banco de Proyectos. | 44 |

| | |
|--|----|
| Tabla 24. Tiempo promedio de respuesta..... | 44 |
| Tabla 25. Ciclos de vida y edades PIIAFF. | 46 |
| Tabla 26. Avance de metas de la PIIAFF en Primera Infancia – corte 31 de marzo de 2022. | 48 |
| Tabla 27. Avance de metas de la PIIAFF en Infancia – corte 31 de marzo de 2022. | 50 |
| Tabla 28. Avance de metas de la PIIAFF en Adolescencia – corte 31 de marzo de 2022. | 52 |
| Tabla 29. Avance de metas Transversales– corte 31 de marzo de 2022. | 54 |
| Tabla 30. Mesas de articulación política pública para el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad en calle en Bucaramanga 2021 - 2031..... | 55 |
| Tabla 31. Cronograma mesas de trabajo Política Pública para las Familias..... | 56 |
| Tabla 32. Seguimiento acumulado política de discapacidad. | 57 |
| Tabla 33. Cronograma monitoreo PAAC..... | 67 |
| Tabla 34. Riesgos identificados por dependencia. | 68 |
| Tabla 35. Riesgos identificados por dependencia. | 69 |
| Tabla 36. Resultados IDI 2021- Comparativo de resultados 2018 – 2021:..... | 70 |
| Tabla 37. Control de usuarios planos..... | 73 |
| Tabla 38. Préstamo de licencias. | 73 |
| Tabla 39. Presupuesto primer semestre de la Secretaría de Planeación. | 75 |
| Tabla 40. Acciones populares | 78 |
| Tabla 41. Acciones de tutela de la Secretaría de Planeación..... | 78 |
| Tabla 42. PQRSD primer semestre de 2022..... | 79 |
| Tabla 43. Contratación Secretaría de Planeación..... | 80 |
| Tabla 44. Contratos de la Secretaría de Planeación..... | 80 |

I. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Secretaría de Planeación, para la vigencia 2022, tiene programadas 11 metas del PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” que se encuentran distribuidas en 4 programas, 4 componentes y 2 líneas estratégicas, como se muestra a continuación.

Líneas estratégicas

- 4. Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada.
- 5. Bucaramanga territorio libre de corrupción: Instituciones sólidas y confiables.

Componentes

- 4.3 Bucaramanga, territorio ordenado.
- 5.1 Acceso a la información y participación.
- 5.2 Administración pública, moderna e innovadora.
- 5.3 Servicio al ciudadano

Programas

- 4.3.1 Planeando construimos ciudad y territorio.
- 5.1.2 Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.
- 5.2.2 Gobierno fortalecido para ser y hacer.
- 5.3.1 Instalaciones de vanguardia.

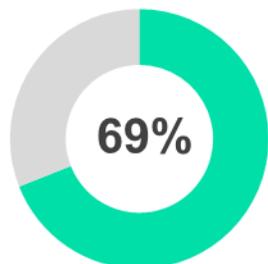
Metas de producto

- 4.3.1.1 Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.
- 4.3.1.2 Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.
- 4.3.1.3 Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.
- 4.3.1.4 Legalizar 25 asentamientos humanos.
- 5.1.2.8 Mantener la estrategia de presupuestos participativos.
- 5.1.2.9 Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.
- 5.2.2.4 Mantener 1 observatorio municipal.
- 5.2.2.5 Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.
- 5.2.2.6 Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.
- 5.2.2.7 Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.
- 5.3.1.4 Mantener en funcionamiento el archivo de planos.

El desempeño de la Secretaría de Planeación, a corte 30 de junio, fue del 69% en cumplimiento de metas y un 42% de ejecución presupuestal, con recursos programados por valor de \$15.268 millones de pesos, como se observa a continuación.

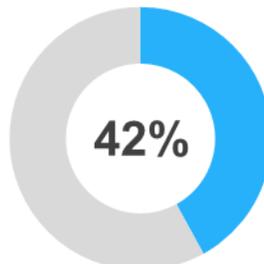
Figura 1. Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2022.

% CUMPLIMIENTO METAS



\$15.268.899.512
Recursos Programados

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



\$6.459.679.072
Recursos Comprometidos

De las metas programadas en la vigencia, se presentan 6 metas con un cumplimiento del 100% y 5 metas con un cumplimiento entre 0% y 99%, como se detallan a continuación.

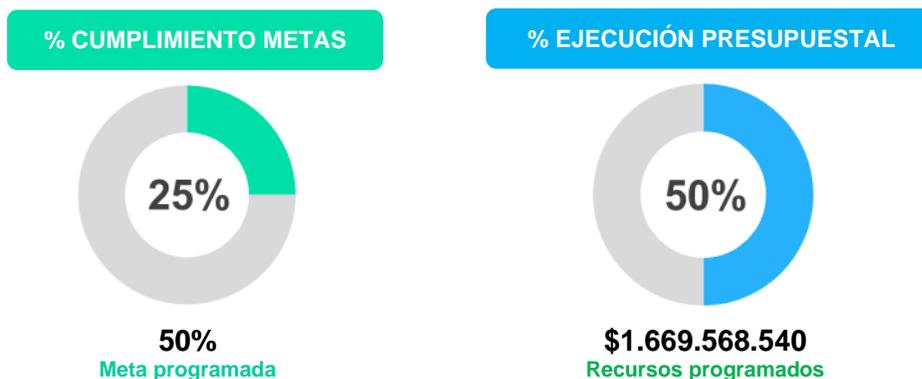
1. **LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA**

1.1. **Bucaramanga, territorio ordenado**

1.1.1. **Planeando construimos ciudad y territorio**

• **GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

1.1.1.1. **Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial – POT**



En cumplimiento de la meta prevista, la Secretaría de Planeación ha venido adelantando el proceso de Modificación Excepcional de Norma Urbanística del Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación 2014-2027 adoptado mediante el Acuerdo Municipal No. 011 del 2014.

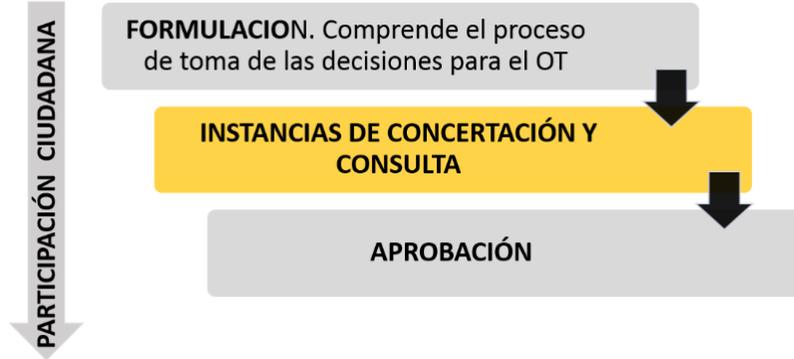
Bajo este precepto, y en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1077 de 2015, la Resolución CDMB 1688 de 2019, entre otras, a partir del análisis de seguimiento y evaluación así como de los estudios técnicos que consolidan la articulación de las determinantes ambientales, la incorporación gradual de la gestión del riesgo de desastres en el POT y las dinámicas socioeconómica, durante el primer semestre del año 2022, se adelanta la etapa de formulación, la cual comprende la toma de las decisiones para el ordenamiento del territorio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.2.3.2 del Decreto 1077 de 2015, las determinantes ambientales y lineamientos metropolitanos, los profesionales adscritos al grupo de ordenamiento territorial han avanzado en la elaboración de los documentos que hacen parte de los requerimientos de la revisión por vencimiento de las vigencias de corto plazo y la modificación excepcional de norma urbanística, así:

- Documento de Memoria justificativa, que contiene de forma precisa los contenidos del Documento técnico de soporte objeto de revisión o modificación, así como la razón que lo motiva.
- El proyecto de acuerdo para adoptar la revisión o modificación en el cual se indican los artículos que se modifican y el contenido de los mismos.
- La cartografía correspondiente a la formulación.

Se prevé, para el segundo semestre del año 2022, una vez consolidados los documentos y la cartografía, adelantar la etapa de concertación con las autoridades ambiental y metropolitana, consulta y aprobación de conformidad con el proceso establecido en el artículo 24 de la Ley 388 de 1997 modificado por la Ley 2079 de 2021.

Figura 2. Etapas del proceso de revisión del POT 2022.



A su vez, durante el primer semestre del año 2022, se continúa con la estrategia de participación a la ciudadanía del Proceso de Modificación Excepcional de norma urbanística del Plan de Ordenamiento, con las siguientes actividades:

- Mecanismos de publicidad y difusión del proyecto de plan de ordenamiento territorial:
- Implementación de Portal web: como canal de información y comunicación virtual de participación.
- Creación de enlace con información del POT, con acceso a través del link <https://www.bucaramanga.gov.co/pot-bga/>.
- Síntesis de las peticiones recogidas en encuesta de percepción implementado mediante el link: <https://tramitesenlinea.bucaramanga.gov.co/planeacion/encuesta-pot>.



- Publicaciones en redes sociales: se inicia la publicación de las actividades realizadas en el marco del proceso de formulación, con el objetivo de informar a la ciudadanía en general sobre lo que se está llevando a cabo y se motiven a participar de este, a través del enlace <https://twitter.com/PlaneacionBGA>.
- Escenarios de Participación:
 - Talleres de participación sociales y comunitarios: se realizó la convocatoria a talleres de participación ciudadana, identificando las principales dinámicas urbanas y rurales, a partir del conocimiento y experiencia de actores relevantes de la comunidad, ediles y representantes de junta de acción comunal.
 - Mesas de Trabajo: Se adelantaron mesas de trabajo con representantes de gremios como tenderos y pequeños comerciantes, Cámara de Comercio, cultos, entre otros.
 - Mesas de consulta y asistencia técnica interinstitucional: orientadas a coordinar temáticas relacionadas con servicios públicos, determinantes ambientales y gestión de riesgo.



✓ **Conceptos Técnicos, Peticiones, Quejas, Reclamos, Requerimientos:**

Durante el segundo trimestre del año 2022 los profesionales adscritos al Grupo de Ordenamiento Territorial atendiendo a las solicitudes radicadas por los ciudadanos relacionadas con el Plan de Ordenamiento Territorial y normatividad urbanística, realizaron las siguientes actividades:

| Tabla 1. Conceptos técnicos | I trimestre | II trimestre |
|--|-------------|--------------|
| Conceptos técnicos normativos | 66 | 133 |
| Conceptos técnicos de uso, requerimientos y derechos de petición | 100 | 445 |
| Respuestas PQRS | 41 | 38 |
| Certificados de riesgo | - | 435 |
| Conceptos de intervención de parques | - | 3 |
| Concepto bienes de interés cultural | - | 2 |

✓ **Licencias de intervención y Ocupación del Espacio Público:**

La licencia de intervención y ocupación del espacio público, es la autorización previa para ocupar o para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente, la cual tiene diferentes modalidades, de conformidad con el Decreto Nacional 1077 de 2015, artículo 2.2.6.1.1.13, son modalidades de la licencia de intervención y ocupación del espacio público las siguientes:

1. Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento.
2. Licencia de intervención del espacio público: que autoriza la intervención del espacio público para:
 - 2.1 La construcción, rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones.
 - 2.2 La utilización del espacio aéreo o del subsuelo para generar elementos de enlace urbano entre inmuebles privados, o entre inmuebles privados y elementos del espacio público, tales como: puentes peatonales o pasos subterráneos.
 - 2.3 La dotación de amoblamiento urbano y la instalación de expresiones artísticas o arborización.
 - 2.4 Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, ciclorrutas, orejas de puentes vehiculares, vías peatonales, escaleras y rampas.
3. Licencia de intervención y ocupación temporal de playas marítimas y terrenos de bajar: la cual no es aplicable a nuestro municipio al no contar con playas marítimas y terrenos de bajar.

Desde el Grupo de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público, con el fin de mejorar la atención al público, agilizar la atención y dar cumplimiento a normatividad Nacional, se ajustó el procedimiento de expedición de Licencias desde el 28 de febrero de 2022. Para lo cual, es preciso indicar que la modalidad de licencia "2.1 La construcción,

rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones”, se continúa atendiendo de forma presencial dada la demanda del trámite.

Así mismo, con el fin de atender lo dispuesto por la Ley anti-trámites que busca racionalizar los trámites y procedimientos, se ha continuado con los ajustes del trámite en línea de Licencia de Intervención de Espacio Público para la Localización de Equipamiento el cual está disponible, desde el mes de septiembre de 2021, y puede ser solicitado ingresando a tramites en línea de la alcaldía de Bucaramanga, Licencias de Ocupación del Espacio Público: <https://ocupacionespaciopublico.bucaramanga.gov.co/>.

En el primer semestre la demanda de expedición de licencias ha tenido el siguiente comportamiento:

| Tabla 2. Solicitudes de licencias de intervención y ocupación. | | | | | | |
|--|--|--|----------|----------|----------|--------|
| Mes | Modalidades | | | | | |
| | 1. Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento. | 2. Licencia de intervención del espacio público. | | | | |
| | | | 2.1 | 2.2* | 2.3 ** | 2.4*** |
| 1 Enero | 0 | 26 | 0 | 0 | 0 | |
| 2 Febrero | 0 | 40 | 0 | 1 | 0 | |
| 3 Marzo | 0 | 30 | 0 | 0 | 1 | |
| 4 Abril | 0 | 28 | 0 | 0 | 1 | |
| 5 Mayo | 0 | 34 | 0 | 0 | 0 | |
| 6 Junio | 0 | 32 | 0 | 0 | 0 | |
| TOTAL | 0 | 190 | 0 | 1 | 2 | |

Por otra parte, el Grupo de Licencias de intervención y ocupación del espacio público (roturas), continua en la revisión desde los aspectos técnicos, jurídicos y de actualización y concordancia con normas Nacionales, lo referente Decreto 003 de 2014, por medio del cual se reglamenta el espacio público y se dictan normas para la instalación y despliegue de estaciones radioeléctricas para el servicio público de telecomunicaciones en el municipio de Bucaramanga.

Así mismo, se relacionan a continuación las diferentes solicitudes asignadas a esta área para la obtención de concepto técnicos de viabilidad para diferentes áreas de la administración y de los ciudadanos, para la instalación de estaciones radiométrica de telecomunicaciones (Antenas, entre otros), para la instalación de publicidad exterior visual (vallas, pendones, avisos, vallas led, murales artísticos, entre otros).

| Tabla 3. Solicitudes adicionales | | I trimestre | II trimestre |
|----------------------------------|---|-------------|--------------|
| 1 | Categorización de parqueaderos | 2 | 2 |
| 2 | Sistema de bicicletas CLOBI | 1 | 4 |
| 3 | Publicidad exterior visual | | |
| | Avisos tipo colombina | 1 | - |
| | Avisos identificación o proyecto inmobiliario | 8 | 1 |
| | Vallas | 27 | 5 |
| | Murales artísticos | 1 | 2 |

Adicionalmente, la Secretaría de Planeación articuladamente con la Secretaría de Infraestructura y la empresa de gas domiciliario Vanti, continúan trabajando en la actualización del proyecto de gasificación rural y en barrios legalizados. El primer proceso se encuentra en la fase de inventario de predios con la colaboración de los líderes de la comunidad. Una vez se tenga el consolidado de predios, se procederá a la actualización técnica por parte de Vanti, con lo cual se determinará el presupuesto. Establecido el monto de inversión, se gestionará con entidades de diferentes ordenes regionales y nacionales para su realización. Con la realización del proyecto se buscan 3 propósitos principales: brindar impacto ambiental evitando la tala de árboles, bajar los costos del gas a la población mejorando la economía familiar y generar desarrollo, comodidad y bienestar a las familias.

✓ **Otras Actividades:**

- Deberes urbanísticos para provisión de Espacio público: de conformidad con el Decreto Municipal No. 200 de 2015, la Secretaría de Planeación, atendiendo a las liquidaciones de los deberes urbanísticos con destino a la generación y/o rehabilitación del espacio público, como contraprestación por el otorgamiento de la edificabilidad, emitidos por las curadurías urbanas 1 y 2, durante el periodo comprendido entre enero y junio del año en curso, realizó 128 revisiones de deberes urbanísticos.
- Pago compensatorio de parqueaderos: Es la retribución en dinero que deberá reconocer el propietario del predio o titular de la licencia a favor del municipio de Bucaramanga, como contraprestación a la imposibilidad de provisión material de los cupos de parqueo asociados al uso de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial. Atendiendo a las solicitudes de propietarios y curadurías urbanas, durante el transcurso del primer semestre del 2022, profesionales del grupo de ordenamiento, adelantaron 23 liquidaciones de pago compensatorio de parqueaderos y 10 conceptos técnicos relacionados con parqueaderos.

✓ **Planes de implantación:**

Son instrumentos de planeamiento urbanístico que permiten prevenir y mitigar los impactos generados sobre el entorno urbano, requerido para la aprobación de los proyectos correspondientes a superficies comerciales y de servicios, dotacionales e industriales de escala metropolitana y zonal que los particulares interesados deben presentar ante la Secretaría de Planeación.

En las resoluciones que aprueba este tipo de planes, quedan consignadas las condiciones técnicas necesarias para lograr el óptimo funcionamiento, mitigar los impactos urbanísticos negativos originados por su desarrollo y contribuir al equilibrio del sector.

Durante el primer semestre se realizaron las siguientes actividades:

| Tabla 4. Planes de implantación. | | No. |
|--|--|-----|
| Respuesta de consultas preliminares planes de implantación | | 3 |
| Evaluación planes de implantación | | 4 |
| Planes de implantación aprobados | | 1 |
| Conceptos técnicos | | 5 |

1.1.1.2. **Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.**

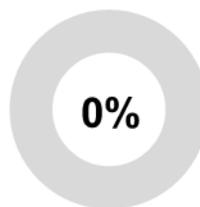
% CUMPLIMIENTO METAS



1

Meta programada

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



\$200.000.000

Recursos programados

✓ **Avance Operación Estratégica El Loro:**

En el primer trimestre de la presente vigencia, se revisó el diagnóstico preliminar de cada uno de los componentes de la OE Sector El Loro, que además de incluir los aspectos ambientales, urbanos, arquitectónicos y paisajísticos, incorpora la percepción de la comunidad, la visión futura de los espacios a intervenir y las alertas tempranas identificadas

por los habitantes del área directa e indirecta de la intervención. Además, se cuenta con las condiciones para adelantar las mesas de trabajo interinstitucional, lo cual es indispensable para la viabilidad de la OE Sector El loro.

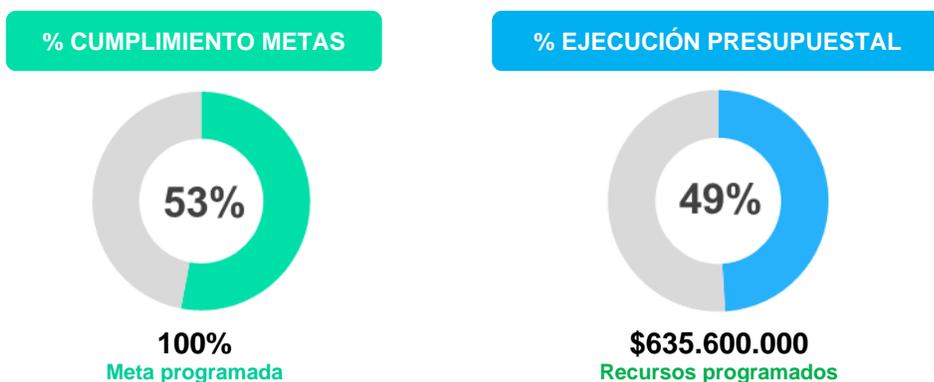
La Secretaría de Planeación y la UIS realizaron el taller de planificación urbana participativa del Parque Metropolitano El Loro y la socialización de la propuesta de la solución vial de la calle 53-54, con una amplia participación de la comunidad.



En el segundo semestre del 2022, se presentará el avance a la meta programada sobre el Concurso público de ideas para el desarrollo de un modelo de ocupación del territorio del borde norte del municipio de Bucaramanga.

• **GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL**

1.1.1.3. **Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.**



Las actividades realizadas por el grupo de control de obra, se centran en la revisión de licencias de construcción expedidas por las curadurías urbanas, atención y respuesta a las solicitudes de PQRSD, acompañamiento a los operativos RIMB que se programan en la Secretaría de Interior, realizar acompañamiento al sitio y proyectar respuestas técnicas a las solicitudes del grupo de abogadas y asistencia a las audiencias realizadas en los juzgados por Acciones Populares interpuestas al Municipio, expedición de los perfiles viales que solicitan las diferentes entidades y personas particulares de la ciudad y demás actividades que requieren conceptos técnicos aplicados en el desarrollo urbanístico de la ciudad.

✓ **Licencias expedidas por las curadurías:**

Las Curadurías urbanas de la ciudad, durante el primer semestre de 2022, radicaron un total de 633 licencias de construcción en sus diferentes modalidades, que corresponden a 264 licencias expedidas por la curaduría urbana No. 1 y el restante expedidas por la

curaduría urbana No. 2, las cuales permanecen bajo la respectiva custodia en el archivo de la Secretaría de Planeación.

| Tabla 5. Trámite de licencias 2022. | | | | |
|-------------------------------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| Curaduría urbana | Recibidas | | Revisadas | |
| | I trimestre | II trimestre | I trimestre | II trimestre |
| Curaduría 1 | 217 | 203 | 155 | 31 |
| Curaduría 2 | 167 | 235 | 123 | 124 |
| Total | 384 | 438 | 278 | 155 |

En este sentido es necesario mencionar que el equipo de control urbano, quien tiene a cargo realizar la inspección, vigilancia y control-IVC de las obras licenciadas en el municipio, ha venido trabajando en la revisión de licencias de construcción adelantado un procedimiento dividido en dos partes, que consiste en una revisión del cumplimiento normativo de la expedición de la licencia de construcción y una inspección visual en campo para verificar la consistencia de la expedición de la licencia y lo construido en sitio, de tal manera que se ejerce un constante control urbano, tanto a las licencias de construcción expedidas por las curadurías urbanas de la ciudad, como a la construcción producto de estas últimas, las cuales deben en conjunto estar acordes a la normatividad vigente y especialmente a la señalada en el Acuerdo Municipal No. 011 de 2014, que es el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, vigente para la ciudad.



✓ **Respuestas a solicitudes PQRSD y reuniones de equipo:**

Vale la pena aclarar que, para el segundo trimestre de 2022, a los profesionales que tenían a su cargo exclusivamente la revisión de licencias, se les asignó igualmente la tarea de darle respuestas a las PQRS allegadas y la expedición de PERFILES VIALES, debido a la gran cantidad de este tipo de solicitudes allegadas a la Secretaría. Se han recibido 753 solicitudes a través del sistema de correspondencia, de las cuales se han resuelto 692 por parte de los profesionales en los términos previstos.

Se realizan periódicamente reuniones con todo el equipo de trabajo, en cabeza de la Sub Secretaría de Planeación y la participación de la coordinación y la abogada de apoyo jurídico del grupo, con el fin de hacer seguimiento al desempeño y rendimiento del equipo, de resolver dudas o situaciones imprevistas en el desarrollo de las actividades, escuchar sugerencias por parte de los profesionales para el óptimo desempeño del grupo de trabajo.



✓ **Participación RIMB:**

En el primer semestre del año 2022, el grupo de Control de Obra se ha enfocado en resolver principalmente, a través de verificaciones en campo con los controles urbanísticos a predios en los que, presuntamente, se están cometiendo infracciones urbanísticas, dichos informes técnicos se han ido remitiendo a la Secretaría de Interior para el respectivo inicio de procesos; se destaca el alto número de informes que corresponde a conceptos técnicos en el que se emite respuesta a los peticionarios en relación con seguimiento de procesos policivos, querellas por perturbación a la posesión, entre otros, dichos procesos por competencia funcional son adelantados directamente por la Secretaría de Interior, así mismo se resolvieron consultas relacionadas con solicitud de permisos para construcción, competencia que se encuentra en manos de las Curadurías Urbanas, entre otros conceptos que sirven de soporte a múltiples decisiones que se fundamentan en los conceptos emitidos por esta área.

Se realizó la intervención del Grupo de Control de Obra, en cumplimiento del Decreto municipal No. 0166 de 2019, en la que asiste y participa activamente en el comité de Reacción Inmediata de Bucaramanga – RIMB, que es un organismo interinstitucional encargado de hacerle frente, de manera pronta, con operativos de vigilancia y control a las conductas contrarias a la convivencia ciudadana tipificadas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, entre ellas el control urbanístico de la ciudad, para esto esta secretaría dispone personal a través de acciones coordinadas principalmente con la secretaría del interior, la secretaria de salud para adelantar operativos puntuales sobre control de obra en diferentes sectores de la ciudad.

Dentro de los cuales, se imponen sellos de “Suspensión de Obra” por parte de las Inspecciones de Policía a las obras que estén infringiendo la Normatividad Vigente, con el apoyo técnico de los profesionales de Control de Obra; así mismo para complementar esta actividad respecto al control urbano por comunas, se emplea como estrategia dividir la

ciudad en zonas, agrupando comunas, correspondiéndole a un profesional de apoyo atender las peticiones requeridas por la comunidad.



✓ **Perfiles viales:**

En cuanto a perfiles viales, se ha dado respuesta a las solicitudes requeridas por la ciudadanía, las curadurías urbanas de la ciudad y solicitudes internas, dentro de las que se destaca los requeridos por presupuestos participativos y el taller de arquitectura que está diseñando proyectos de impacto con el fin de mejorar los espacios públicos de la ciudad. Durante el primer semestre de 2022, se han radicado 238 solicitudes en el sistema PQRSD, de las cuales se respondieron 163.

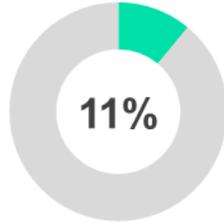
Tabla 6. Perfiles viales expedidos durante el primer semestre.

| Descripción | I trimestre | II trimestre |
|-------------------------|-------------|--------------|
| Perfiles Asignados | 69 | 169 |
| Respuestas Emitidas | 36 | 127 |
| En Proceso de Respuesta | 33 | 42 |



1.1.1.4. Legalizar 25 asentamientos humanos.

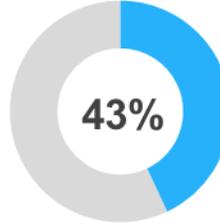
% CUMPLIMIENTO METAS



8

Meta programada

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



\$9.154.425.140

Recursos programados

✓ **Avance proceso legalización de asentamientos humanos:**

En el primer semestre del año 2022, el equipo interdisciplinario de legalización de asentamientos culminó estudios jurídicos técnicos y urbanísticos de los sectores El Rosal y La Fortuna, ubicados en el norte del Municipio.



Como resultado del avance de estos procesos, se proyectaron los actos administrativos por medio de los cuales se establecen condiciones urbanísticas definitivas para estos sectores, dejando claridad en aspectos como áreas privadas, públicas, afectaciones perfiles viales, concepto de amenaza y riesgo, nomenclaturas, condiciones para el reconocimiento de edificaciones entre otras.

Adicionalmente, y conforme a los avances e informes técnicos y jurídicos, se definió y proyectó la planimetría de los dos sectores, la cual hace parte íntegra del acto administrativo de legalización.



El proceso se adelantó de la mano de la comunidad, juntas de acción comunal y equipo de la Secretaría de Planeación municipal.



Con lo anterior, se tiene que los procesos se adelantaron en un área aproximada 39 mil m² entre los dos sectores objeto de estudio.

| Tabla 7. Asentamientos | |
|------------------------|------------------------|
| LA FORTUNA | EL ROSAL |
| Lotes 144 aprox | Lotes 210 aprox |
| Área 12.000 mts2 aprox | Área 27.000 mts2 aprox |

Adicionalmente, se adelantó la revisión y ajuste de detalle de los levantamientos topográficos de los sectores, La foresta, Guacamaya y Divino Niño.

✓ **Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo -AVR:**

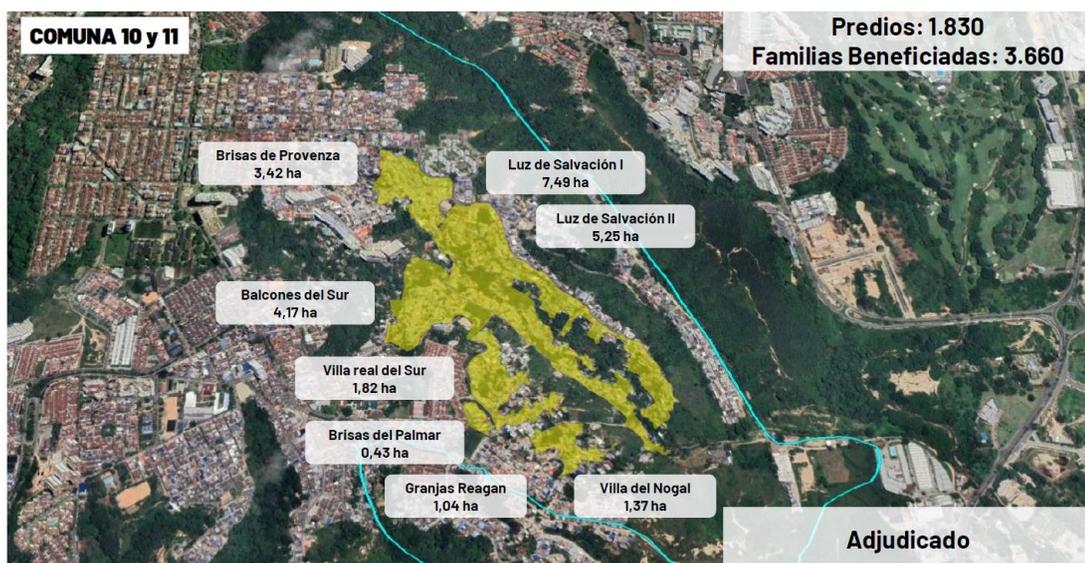
El contrato de actualización de los estudios AVR para la Comuna 14, se encuentra en ejecución con el permanente acompañamiento de personal técnico de la secretaría.



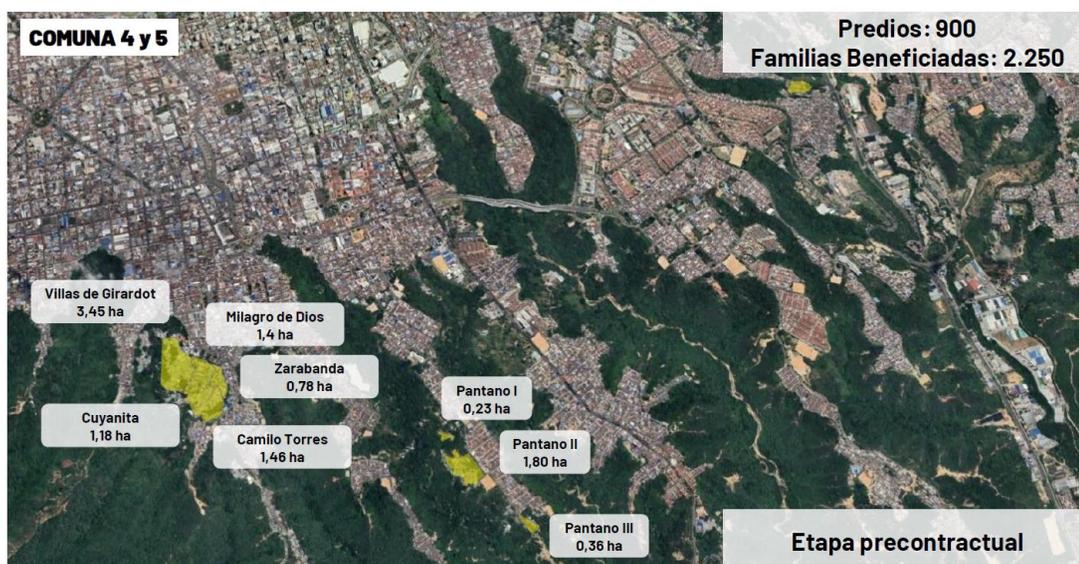
Los contratos celebrados para los estudios AVR en los polígonos Sur y Norte del municipio, se encuentran en liquidación y la secretaría se encuentra a la espera del documento definitivo.



Se realizó la adjudicación de los estudios AVR para la comuna 10 y 11 del municipio y el cual ya se encuentra en ejecución.



Así mismo, se planea la realización de los estudios AVR para la Manzana 10 y para las comunas 4 y 5 y otros sectores priorizados mediante vigencias futuras.



✓ **Avance procesos Curaduría Cero:**

En el primer semestre del año, se han adelantado y proyectado 46 y 4 en proceso de proyección. Esto implica la realización de visitas técnicas, elaboración de planimetría y peritajes estructurales, los cuales son el insumo de estos actos administrativos.

Adicionalmente, se han adelantado 52 visitas del personal profesional en arquitectura, técnico de dibujo e ingenieril con las que se están elaborando los respectivos planos y peritajes.

Tabla 8. Procesos Curaduría Cero.

| Producto | Total | Descripción |
|------------------|-------|---|
| Resoluciones | 50 | 46 entregadas en el Despacho del Secretario (firmadas), divididas así: * 29 declaran reconocimiento: 5 barrio Altos del Progreso / 24 barrio Villamercedes * 17 desisimientos/negaciones: 1 barrio Cristal Alto / 16 barrio Villamercedes |
| | | 04 en proyección: Corresponden a reconocimientos del barrio Villamercedes. Fecha estimada de entrega en Despacho del Secretario: Semana del 11 al 15 de julio de 2022. |
| Visitas técnicas | 52 | 46 barrio Villamercedes. 02 barrio Cristal Alto. 03 barrio Altos del Progreso. 01 barrio Viveros de Provenza. |

✓ **Otras actividades:**

En el marco de los procesos de legalización, se adelantaron, junto con el DADEP, visitas técnicas de revisión para la entrega y recibo de áreas de cesión en los barrios recientemente legalizados, al igual que lo relativo a los estudios a adelantarse para asentamientos ubicados en bienes de uso público propiedad del Municipio.

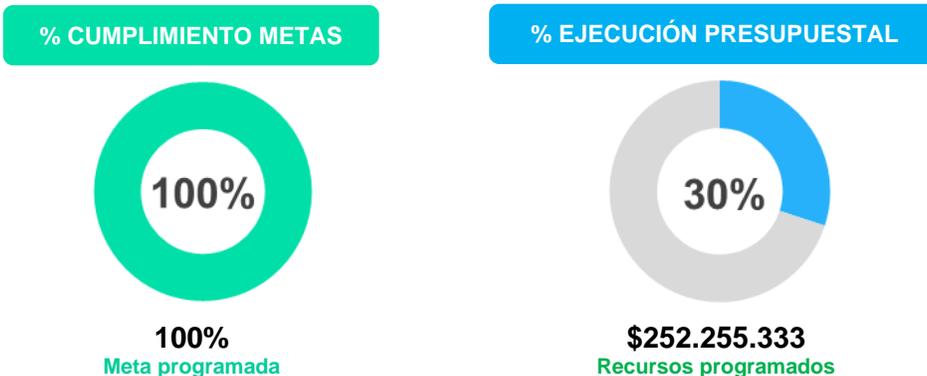
Así mismo, se adelantó la revisión de casos de sectores como Manuela Beltrán, Barrio Bucaramanga, Balcones del Kennedy y Toledo Plata, lo anterior para definir las zonas de espacio público existentes y proceder al saneamiento de dichas zonas.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

2.1. Acceso a la información y participación.

2.1.1. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.

2.1.1.1. Mantener la estrategia de presupuestos participativos.



✓ **Comité Presupuestos Participativos:**

En cumplimiento de los numerales 6 y 7 del Artículo 7 del Decreto 0159 de 2021, se convocaron a todos los presidentes de las Juntas Administradoras Locales del Municipio de Bucaramanga el 03 de febrero de 2022 y se eligieron por votación mayoritaria entre sus pares al edil Orlando Capacho Contreras y las edilesas Luz Mila Velásquez Loza y Margarita Pérez de Delgado como representantes ante el comité del área urbana de la ciudad y al edil presidente Luis Orlando Torres Monsalve como representante del área rural del municipio, todos representantes de sus comunidades ante el Comité de Presupuestos Participativos, con voz y voto; así mismo, en cumplimiento del numeral 9 del Artículo referenciado se realizó convocatoria amplia y suficiente a los representantes legales de las veedurías ciudadanas registradas en el municipio relacionadas con participación ciudadana y ejecución de proyectos con recursos públicos, se convocaron a reunión el 10 de marzo de 2022 con el objetivo de elegir mediante votación mayoritaria entre sus pares al veedor Franky Guevara Campos como representante de los ediles ante el Comité de Presupuestos Participativos con voz.

El 28 de marzo de 2022, se llevó a cabo el primer Comité de Presupuestos, esto con el objetivo de informar sus integrantes el avance de la implementación del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento vigencia 2021 y de las visitas adelantadas por parte del equipo de presupuestos participativos sobre las propuestas de proyectos presentadas por las comunidades; se presentó avance de ejecución de los proyectos del ejercicio de Acuerdos Escolares de la vigencia 2020 y el cronograma de implementación del ejercicio de la vigencia 2021, el cual fue aplazado por el Comité para llevarse a cabo en la vigencia 2022. Así mismo, se analizó la situación de las Comunas 3 y 16, las cuales no tienen ediles en propiedad y no se puede dar cumplimiento al Artículo 22 “ETAPA 3 – REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)” del Decreto 0159 DE 2021, para lo cual los integrantes teniendo en cuenta el numeral 6 del Artículo 8 “FUNCIONES DEL COMITÉ DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS”, el Comité de Presupuestos Participativos aprobó la priorización de los barrios Chapinero, El Cinal, Modelo y Mutualidad de la comuna 3, y los Barrios Tejar y Balcón del Lago de la Comuna 16. El equipo Facilitador de la Secretaría de Planeación apoyó el proceso de convocatoria a la comunidad, acompañó y asistió como garante del proceso de la conformación del Acuerdo de Presupuesto Participativo para cada uno de los barrios priorizados.

El 31 de mayo de 2022, se llevó a cabo el segundo Comité de Presupuestos, esto con el objetivo de informar sus integrantes el avance de la implementación del ejercicio de

Acuerdos de Comuna o Corregimiento vigencia 2021 y de las visitas adelantadas por parte del equipo de presupuestos participativos sobre las propuestas de proyectos presentadas por las comunidades; se presentó avance de ejecución de los proyectos del ejercicio de Acuerdos Escolares de la vigencia 2020 y los avances en la implementación del cronograma del ejercicio de la vigencia 2021, el cual fue aplazado por el Comité para llevarse a cabo en la vigencia 2022.



✓ **Acuerdos de Comuna o Corregimiento:**

Durante el primer semestre de la vigencia 2022, el equipo de Presupuestos Participativos de la Secretaría de Planeación adelantó 60 visitas de campo de aquellas propuestas de proyectos presentadas por la comunidad en la implementación del ejercicio vigencia 2021, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 9. Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

| Comuna / corregimiento | Barrio / vereda | Proyecto principal | Proyecto de respaldo | Ejecución |
|------------------------|--------------------------|--|--|---|
| Comuna 1 | La fortuna | Mejoramiento de espacio público y construcción de juegos infantiles | Educación a la comunidad en temas de emprendimiento que ayuden al mejoramiento de las condiciones de vida con herramientas y todo lo necesario | Proyecto principal en revisión jurídica |
| | El rosal | Mantenimiento de andenes | Gimnasio al aire libre | Proyecto principal viable el mantenimiento de pasamanos y espacio público |
| | Campo Madrid | Encerramiento del CDI - biblioteca y mantenimiento de barandas pasamanos | Reparación y mantenimiento de canchas frente a las torres 19 y 25 | Proyecto principal viable el mantenimiento de pasamanos y espacio público |
| | Betania etapa 12 | Construcción del parque lúdico pedagógico | Construcción de quiosco | Proyecto principal en revisión jurídica |
| | Altos del progreso | Mantenimiento de malla vial | Gimnasio al aire libre | Proyecto principal viable |
| | Olas bajas | Mantenimiento de parque | Arreglo general de la cancha de microfútbol | Proyecto principal viable |
| Comuna 2 | Los Ángeles | Construcción de parque con juegos infantiles y zona de esparcimiento | Adecuación de espacio de zonas verdes de la carrera 34a 17 | Proyecto principal en revisión jurídica |
| | La independencia | Construcción de escaleras con pasamanos y pasillos | Instalación de pasamanos en sectores requeridos. | Proyecto principal viable |
| | La juventud | Mantenimiento de andenes | Trabajos ambientales en los parques de la zona norte del barrio | Proyecto principal viable |
| Comuna 3 | Chapinero | Mantenimiento de andenes | Mantenimiento de malla vial | Proyecto principal viable |
| | El Cinal | Mantenimiento de malla vial | Mantenimiento de malla vial | Proyecto principal viable |
| | Modelo | Mantenimiento de andenes | Construcción de malecón y mantenimiento de andenes | Proyecto principal viable |
| Comuna 4 | Mutualidad | construcción de reductores de velocidad | Mantenimiento de andenes | Proyecto principal viable |
| | Don Bosco | Mantenimiento de cerramiento de escenario deportivo | Mejoramiento de cerramiento existente | Proyecto principal viable |
| | Nápoles | Construcción reductores de velocidad | Canalización de aguas lluvias | Proyecto principal viable |
| | Asentamiento la cuyanita | Capacitación y emprendimiento en hombres y mujeres del barrio | Capacitaciones en confecciones e informática | Proyecto principal viable |
| Comuna 5 | Primero de mayo | Construcción de caminodromo e instalación de gimnasio al aire libre carrera 12occ calle 44 y 44a | Arreglo y construcción de andenes, calle 44 hasta la 44a desde las carreras 12 - 11 occ | Proyecto de respaldo viable |
| | Quinta estrella | Mantenimiento de andenes | Ampliación y adecuación de la gradería de la urbanización y colocar techo a las mismas | Proyecto principal viable |
| | Rincón de la Paz | Mantenimiento de salón comunal | Encerramiento y mejoramiento del parque | Proyecto principal viable |

| Comuna / corregimiento | Barrio / vereda | Proyecto principal | Proyecto de respaldo | Ejecución |
|------------------------|-------------------------------|---|--|--|
| | Villas del romero | Restauración y adecuación de polideportivo | Adecuación del cerramiento del polideportivo, colinda con la escarpa CDMB | Proyecto principal no viable jurídicamente Visita adelantada, Revisión técnica proyecto de respaldo |
| Comuna 6 | La Salle | Mantenimiento y mejoramiento del parque de Ecopetrol calle 69 carrera 27 | Mejoramiento y adecuación del quiosco del parque del barrio | Proyecto principal no viable técnicamente Visita adelantada, Revisión técnica proyecto de respaldo |
| | Candiles | Mantenimiento de escenario deportivo | Construcción de espacio destinado para el reciclaje en el barrio | Proyecto principal viable |
| Comuna 7 | Centaurus | Mantenimiento de parque y construcción de juegos infantiles | Mantenimiento y adecuación del alumbrado público | Proyecto principal viable |
| | Ciudadela real de minas | Mantenimiento de andenes | Mantenimiento de malla vial | Proyecto principal viable |
| Comuna 8 | Canelos | Mantenimiento de plazoleta | Mantenimiento de andenes | Proyecto principal viable |
| | Cordoncillo 2 | Mantenimiento de escaleras, pasamanos y rampas | Cambio e instalación de pasamanos | Proyecto principal viable pasamanos y rampas |
| Comuna 9 | Nueva granada | Mantenimiento de parque | Mantenimiento de andenes | Proyecto principal en revisión jurídica |
| | La pedregosa | Mantenimiento de plazoleta y espacio público | Mantenimiento de andenes | Proyecto de respaldo viable |
| Comuna 10 | Cristal alto | Colocar cubierta de las escaleras de la cancha de cristal alto | Pavimentación de una vía en el sector caracolí sector 2 cristal alto calle 128 diagonal 19 bis | Proyecto de respaldo viable |
| | Diamante 2 | Mantenimiento de andenes | Construcción o compra de una casa para JAC y dotación | Proyecto principal viable |
| | San Luis | Mantenimiento de andenes | Construcción de andenes que sirvan para que la comunidad llegue al parque lineal vía san Luis Coca-Cola | Proyecto principal viable |
| | Luz de salvación 1 | Compra de instrumentos musicales y fortalecimiento de valores a través de la música | Compra de máquinas e insumos para el fortalecimiento de las señoras para que inicien su microempresa | Proyecto principal viable |
| Comuna 11 | Villa Alicia | Mantenimiento de andenes y plazoleta | Mantenimiento y reconstrucción del kiosco comunal | Proyecto principal viable |
| | Conquistadores | Mantenimiento de malla vial | Mantenimiento de andenes empezando por la calle 99 | Proyecto principal viable |
| | Granjas Rincón julio | Construcción de placa huella por el lado, Construcción de la carretera luz de salvación entrada baja del barrio | Arreglo, mantenimiento de andenes, pasamanos y escaleras del barrio | Proyecto principal no viable técnicamente Visita realizada, Revisión técnica proyecto de respaldo |
| Comuna 12 | Puerta del sol | Mantenimiento de andenes | Instalación de gimnasio al aire libre | Proyecto principal viable |
| | Nuevo Sotomayor | Mantenimiento de andenes | Reductores de velocidad | Proyecto principal viable |
| | Sotomayor | Mantenimiento de andenes | Reductores de velocidad | Proyecto principal viable |
| Comuna 13 | El prado | Mantenimiento de andenes | Arreglo anden oriental de la carrera 35 entre calles 36 y 37 | Proyecto principal viable |
| | Mejoras publicas | Mantenimiento de andenes | Continuar con el arreglo de andenes carrera 33 con calle 34 hasta la calle 36. | Proyecto principal viable |
| | Bolívar | Mantenimiento de andenes | Arreglo andenes de la calle 41 con carreras 24 a la 26 en ambos costados | Proyecto principal viable |
| | San alonso | Mantenimiento de andenes | Arreglo andenes de las calles 20 y 21 de las carreras 28 a la 30 | Proyecto principal viable |
| | La aurora | Mantenimiento de malla vial | Mejoramiento de andenes | Proyecto principal viable |
| Comuna 14 | Limoncito | Mantenimiento de andenes | Arreglo peatonal de la calle 15 con 56 | Proyecto principal viable |
| | Albania | Mantenimiento de malla vial | Arreglo via vehicular con acceso restringido de ka carrera 50a con calles 27 y 28 | Proyecto principal viable |
| | Venado de oro | Mantenimiento de malla vial | Arreglo o pavimentación de la carrera 47c | Proyecto principal viable |
| Comuna 15 | Centro | Mejoramiento de puentes peatonales | Intervención de los andenes de la carrera 16 entre calles 36 y 37 por los dos costados y el andén de la calle 31 entre carrera 18 y 20 costado norte | Proyecto principal viable |
| Comuna 16 | Tejar | Mantenimiento de andenes | Mantenimiento de alumbrado publico | Proyecto principal viable |
| | Balcón del Lago | Mantenimiento de andenes | Mantenimiento de escaleras y pasamanos | Visita adelantada, Revisión técnica proyecto principal |
| Comuna 17 | Mutis | Mantenimiento de andenes | Remodelación del salón comunal | Proyecto principal viable |
| | La gran ladera | Mantenimiento de malla vial | Andenes y pasamanos todo el barrio | Proyecto principal viable |
| Corregimiento 1 | Vereda angelinos Bosconia | Construcción de placa huella | Implementación de gas natural para la vereda angelinos sector Bosconia | Proyecto principal viable |
| | Vereda Miramar san pedro bajo | Construcción de placa huella | Tanque con capacidad de 20,000 litros para el acueducto veredal | Proyecto principal viable |
| | Vereda la sabana | Construcción de placa huella | Tanque con capacidad de 20,000 litros para el acueducto veredal | Proyecto principal viable |
| Corregimiento 2 | Vereda Bajos Santos | Construcción de andenes, escaleras y placas huellas | Implementar proyecto para ayudar a las mujeres cabeza de familia | Proyecto principal no viable técnicamente Visita técnica proyecto de respaldo |

| Comuna / corregimiento | Barrio / vereda | Proyecto principal | Proyecto de respaldo | Ejecución |
|------------------------|---------------------------|------------------------------|--|---|
| Corregimiento 3 | Vereda Chitota los Santos | Construcción polideportivo | de Implementar proyectos agropecuarios para ayudar a las mujeres cabeza de familia | Proyecto principal no viable técnica y presupuestalmente visita técnica proyecto de respaldo |
| | Vereda capilla Alta | Construcción de placa huella | de placa Construcción de la batea en la quebrada la represa | Proyecto principal viable |
| | Vereda bajo Gualilo | Construcción polideportivo | de Implementar proyectos agropecuarios en naranja tangelo | Proyecto principal no viable técnica y presupuestalmente visita técnica proyecto de respaldo |
| | Vereda San Jose | Construcción de placa huella | de placa Repotencialización acueducto veredal | Proyecto principal viable |
| | Vereda Pedregal | Construcción de placa huella | de placa Placa huella en los extremos de la vía principal | Proyecto principal viable |

✓ **Acuerdos Escolares:**

Se adelantó de manera presencial el proceso de socialización del ejercicio de Acuerdos Escolares vigencia 2021, los cambios en la metodología y cronograma de implementación del ejercicio el día 16 de Marzo de 2022, con el acompañamiento de rectores de todas las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio; el día 23 de marzo de 2022, así mismo, se adelantó de manera virtual el proceso de socialización del ejercicio de Acuerdos Escolares vigencia 2021, los cambios en la metodología y cronograma de implementación del ejercicio con la comunidad estudiantil de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.

El cronograma de implementación del ejercicio de Acuerdos Escolares 2021, en la vigencia 2022, aprobado por el Comité de Presupuestos Participativos es:

Tabla 10. Acuerdos Escolares.

| Etapas | Actividad | Fecha de Finalización | |
|---------|---|-----------------------|-----------------------|
| | | Fecha de Inicio | Fecha de Finalización |
| ETAPA 1 | Lanzamiento del ejercicio de acuerdos escolares y socialización metodológica de su implementación y ejecución. | MARZO 16 | |
| ETAPA 2 | Convocatoria a las instituciones educativas oficiales del Municipio a participar en el ejercicio de acuerdos escolares. | MARZO 23 | |
| | Apertura de la campaña de difusión a las comunidades educativas a participar en el Ejercicio de Acuerdos Escolares | MARZO 29 | ABRIL 8 |
| ETAPA 3 | Priorización por Salón. | ABRIL 19 | MAYO 3 |
| ETAPA 4 | Priorización por Grado. | MAYO 3 | MAYO 17 |
| | Entrega de cada uno de los acuerdos de salones y grados participantes en el ejercicio, ante el Consejo Directivo de la I.E. | MAYO 17 | MAYO 20 |
| ETAPA 5 | Conformación del Acuerdos Escolares (Reunión del Consejo Directivo de cada I.E.O) | MAYO 23 | MAYO 27 |
| | Diligenciamiento del Formato OFICIAL en línea del Proyecto resultante del Acuerdo Escolar de cada Institución Educativa / Capacitación en la formulación de Proyectos Metodología MGA | MAYO 31 | JUNIO 8 |

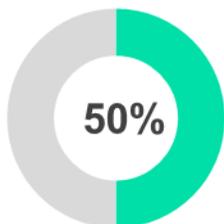
A la fecha se adelantaron las reuniones correspondientes para adelantar el proceso de identificación, priorización y proposición de propuesta de solución a las problemáticas identificadas (etapas 1,2,3 y 4 del ejercicio).



Por otra parte, en cumplimiento del Artículo 42 del Decreto 0159 de 2021, se adelantó un ejercicio de rendición de cuentas de la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, ante los integrantes del Consejo Territorial de Planeación con fecha mayo 26 de 2022.

2.1.1.2. Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.

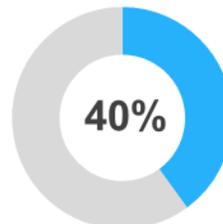
% CUMPLIMIENTO METAS



1

Meta programada

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



\$30.000.000

Recursos programados

En el primer trimestre de la presente vigencia, se ha fortalecido al Consejo Territorial de Planeación -CTP por medio de la contratación de una CPS que brinda apoyo en labores administrativas. Así mismo, se realizó una capacitación sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y el papel del CTP en la revisión.

Adicionalmente, el CTP realizó 2 solicitudes de apoyo para la participación en el X Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País (Neiva) y el IV Encuentro Nacional de Planeación Participativa “Discusión, aportes y reflexiones desde las regiones al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026” (Bogotá), para lo cual la Secretaría de Planeación se encuentra realizando la gestión del proceso de contratación del apoyo logístico para la participación de 8 consejeras en el mes de agosto y, 10 consejeros y consejeras en el mes de noviembre.

2.2. Administración pública moderna e innovadora

2.2.1. Gobierno fortalecido para ser y hacer

2.2.1.1. Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.

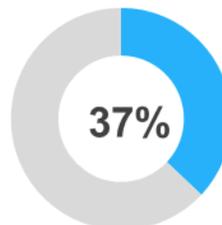
% CUMPLIMIENTO METAS



100%

Meta programada

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



\$1.293.795.209

Recursos programados

En el primer semestre del 2022, la oficina del Sisbén continúa con el proceso de recepción de solicitudes de Encuesta Nueva, (Sisbenización por primera vez, cambio de dirección en el mismo municipio, por inconformidad en la información registrada en la encuesta anterior), inclusión, modificación o retiro, de las personas que no estuvieron presentes al momento de aplicar la encuesta en el barrido de implementación del Sisbén IV, en la fase de solicitudes por demanda, la cual se viene desarrollando, conforme a los procedimientos y criterios establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, ente rector del Sisbén en todo el país.

✓ **Estrategias definidas para el acercamiento con la comunidad:**

La solicitud de trámites ante la oficina del Sisbén, se puede realizar:

- En la página web: <https://portalciudadano.sisben.gov.co/Home/Login>, donde el usuario puede solicitar el trámite de encuesta nueva, inclusión de miembros al hogar (máximo 3 personas), actualización de información de miembros del hogar, sin tener que desplazarse a las instalaciones de la oficina del Sisbén. El único requisito para registrarse en el portal es disponer de un correo electrónico, personal e intransferible.
- De forma presencial, en las instalaciones del Sisbén ubicada en la Carrera 30 No. 30 - 40 del Barrio la Aurora, de lunes a jueves en el horario de 7:30 a.m. a 12 m.
- En los 9 puntos de atención en ágoras y puntos digitales estratégicos de la ciudad.
- En los tres nuevos puntos de orientación y recepción de solicitudes de sisbenización dirigida a la población migrante Venezolana en sitios dispuestos en la sede de migración Colombia, Centro Cultural del Oriente y el espacio de apoyo del GIFMM ubicado en la Av. Quebrada Seca.

Horarios y puntos de atención Sisbén

Oficina principal
Carrera 30 N° 30-40 Barrio La Aurora de Lunes a jueves de : 7:30 am a 12:00 m

Puntos descentralizados

Zona Sur

Zona Occidente

Zona Norte

Ágora Barrio Kennedy
Lunes a Jueves: 8:00 am a 2:00pm

Ágora Barrio Transición
Lunes a jueves: 8:00 am a 2:00pm

Ágora Barrio Café Madrid
Lunes a jueves: 8:00 am a 2:00pm

Recrear Barrio Colorados
Miércoles y jueves: 8:00 am a 2:00pm

Punto Digital Colegio INEM
Lunes a jueves: 8:00a.m a 2:00pm

Ágora Barrio La Libertad
Miércoles y jueves: 8:00a.m a 2:00pm

Ágora Barrio Porvenir
Lunes y Martes: 8:00a.m a 2:00pm

Zona Oriente

Punto Digital Barrio Morrónico
Lunes a jueves: 8:00a.m a 2:00pm

Ágora Barrio La Joya
Lunes y Martes: 8:00a.m a 2:00pm

Ágora Barrio Santander
Miércoles y jueves: 8:00a.m a 2:00pm

Atención Población Migrante

Espacio de Apoyo GIFMM
Avda Quebradaseca
Martes y Jueves: 8:00am a 12:00pm

Migración Colombia
Cr 11 # 41-13 Centro
Lunes a Viernes 8:00am a 12:00pm

Centro Integrate
Centro Cultural Del Oriente
Parque Centenario
Lunes a Viernes 8:00am a 1:00pm
2:00pm a 4:00pm

En los puntos de atención externos, se viene adelantando el proceso de recepción de solicitudes, consulta de solicitudes en trámite y orientación en el proceso sisbenización bajo la metodología Sisbén IV y para el primer semestre del 2022, se atendieron 27.095 usuarios.

| Tabla 11. Atención presencial oficina Sisbén, ferias institucionales, puntos digitales y ágoras y eventos institucionales en el primer semestre. | | |
|--|---|--------------------|
| Total días atendidos | Solicitudes registradas en el sisbenapp | Personas atendidas |
| 107 | 29.060 | 27.095 |

- En las ferias Institucionales de servicios programadas por la Administración: se orienta a la comunidad en los diferentes trámites que se adelantan ante el Sisbén, se aclaran dudas sobre la nueva metodología, se verifica el estado de las solicitudes radicadas previamente y se realiza el proceso de recepción solicitudes bajo el formato Reporte Nueva Solicitud Sisbén.

| Tabla 12. Ferias, jornadas de focalización y eventos institucionales. | | |
|---|--------|--------------------|
| Barrio | Comuna | Personas atendidas |
| Gaitan | 4 | 2297 |
| Maria paz | 1 | |
| San expedito - adulto mayor | 16 | |
| Estoraques | 17 | |
| Santander | 4 | |
| Rocio | 11 | |

Tabla 12. Ferias, jornadas de focalización y eventos institucionales.

| | |
|---|----|
| La joya | 5 |
| Campo madrid | 1 |
| Villa mercedes | 2 |
| Monteredondo | 17 |
| Villa rosa | 1 |
| Regaderos norte - club tiburones | 2 |
| Morrórico - evento en asocio con corprodinco - sisben al bario | 14 |
| Plaza central - espacio publico | 15 |
| Parque santander - espacio publico | 15 |
| Día mundial refugiado- quebrada seca | 4 |

- Adicionalmente, se implementaron las Jornadas de Focalización en el sector Rural, teniendo en cuenta que estos sectores carecen de conectividad y se les dificulta acercarse a los puntos de atención presencial.

Tabla 13. Jornadas de focalización en el sector rural.

| Barrio | Corregimiento | Personas atendidas |
|----------------------------|---------------|-----------------------|
| El pedregal | 3 | 255 |
| La malaña | 3 | |
| San jose | 3 | |
| Santa barbara | 3 | |
| Gualilo bajo-retiro grande | 3 | |
| Bolarqui - capilla baja | 2 | |
| Vereda los santos bajos | 2 | |



- Proceso de socialización de la Metodología Sisbén IV: Las actividades de socialización se programan con el ánimo de tener un acercamiento con la comunidad compartiendo las generalidades de la nueva Metodología Sisbén IV, aclarar dudas y mantenerlos informados de las estrategias adelantadas por la oficina frente al desarrollo del proceso.

Tabla 14. Socialización metodología Sisbén IV - dirigida a presidentes, ediles y comunidad en general.

| Lugar | Comuna | Poblacion atendida |
|-----------------------------------|------------------|--------------------|
| Centro Vida Kennedy - | 1 | 90 |
| Recrear Del Mutis | 17 | |
| Barrio Nariño | 4 | |
| CDI Luz Del Cielo Bavaria II | 1 | |
| Virtual-Plataforma Teams - | 17 COMUNAS Y | |
| Asociación de Ediles Asomijalco y | 3 CORREGIMIENTOS | |
| Asoediles | | |

✓ **Indicador de Gestión primer semestre de 2022:**

En el proceso de atención y recepción de solicitudes se evidencia en el primer semestre:

| Tabla 15. Solicitudes recibidas (correo institucional y módulo PQRSD). | | | |
|--|-------------|--------------|--|
| Descripción | I trimestre | II trimestre | |
| Solicitudes recibidas | 935 | 746 | |
| Solicitudes pendientes por dar respuesta | 16 | 15 | |
| Total respuestas | 919 | 731 | |

En el primer semestre fueron registradas 29.060 solicitudes en la aplicación del Sisbén, de las cuales quedaron 9.022 solicitudes pendientes por aplicar encuesta.

| Tabla 16. Indicador de gestión primer semestre. | | | | |
|---|--------------|------------|----------------|---------------|
| Descripción | Modificar | Retiro | Encuesta nueva | Total |
| Solicitudes pendientes vigencia 2021 | 377 | 1 | 3.474 | 3.852 |
| Solicitudes primer semestre 2022 | 6.136 | 159 | 18.913 | 25.208 |
| Total solicitudes registradas en sisben app | 6.513 | 160 | 22.387 | 29.060 |
| Solicitudes aprobadas | 5.723 | 154 | 12.133 | 18.010 |
| Solicitudes sincronizadas/realizadas | 104 | 2 | 396 | 502 |
| Respuestas no efectivas definitivas | 520 | 4 | 1.002 | 1.526 |
| Registradas en el portal ciudadano pendientes por aplicar encuestas | 0 | 0 | 2.056 | 2.056 |
| Registradas en sisbenapp pendientes por aplicar encuesta | 166 | 0 | 6.800 | 6.966 |

Figura 3. Mapa de calor de la población sisbenizada en el municipio de Bucaramanga.

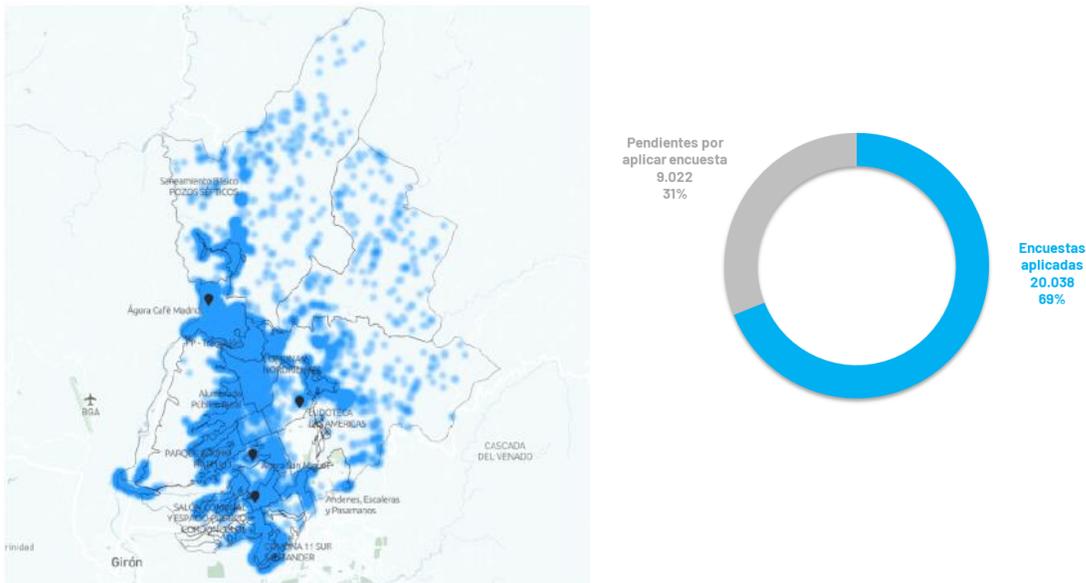


Figura 4. Población registrada en el Sisbén en el municipio de Bucaramanga, portal territorial 26 de junio de 2022.

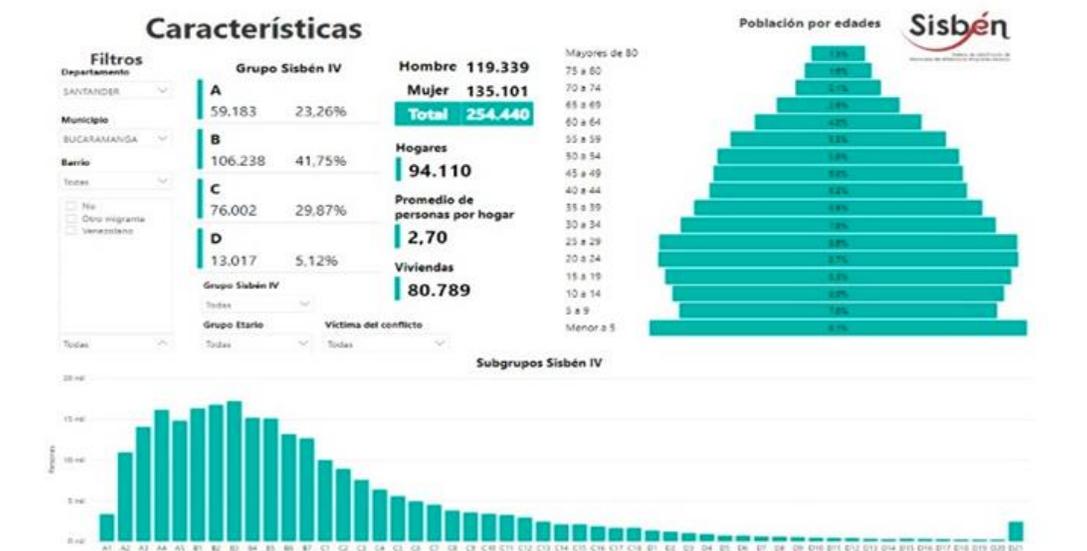


Tabla 17. Comparativo total hogares registrados Portal Territorial diciembre 2021- junio 2022.

| Período | Hogares | Personas |
|--------------------|---------|----------|
| Diciembre del 2021 | 85.341 | 237.393 |
| I trimestre 2022 | 87.723 | 242.708 |
| II trimestre | 94.110 | 254.440 |

Para el primer semestre del 2022, la oficina del Sisbén logró un alto porcentaje de efectividad en el registro de solicitudes en el aplicativo SISBENAPP y un aumento significativo en la aplicación de las encuestas en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga, que obedecen al dinamismo y celeridad en los procesos adelantados por la oficina, a la contratación de recurso humano gestionado por el Sisbén y la Secretaria de Planeación, y al proceso de Fortalecimiento Sisbén del Banco Mundial de Alimentos WFP – DNP y el personal asignado por el socio Implementador CORPRODINCO, de igual forma se evidencia el aumento en la recepción de solicitudes dada la participación de la Oficina del Sisbén en las Ferias de servicios, eventos Institucionales, a la nueva estrategia de focalización en el sector rural y la apertura de nuevos puntos externos de atención presencial en el sector norte de Bucaramanga y la apertura de tres puntos de atención dirigida a población migrante Venezolana en la sede de Migración Colombia, Centro Cultural del Oriente y el espacio de apoyo del GIFMM ubicado en la Av. Quebrada Seca. Lo que nos permite mayor acercamiento a la comunidad residente en el municipio de Bucaramanga y dar continuidad al proceso de Sisbenización bajo la Metodología IV y la actualización permanente de la Base de Datos.



Ferias institucionales

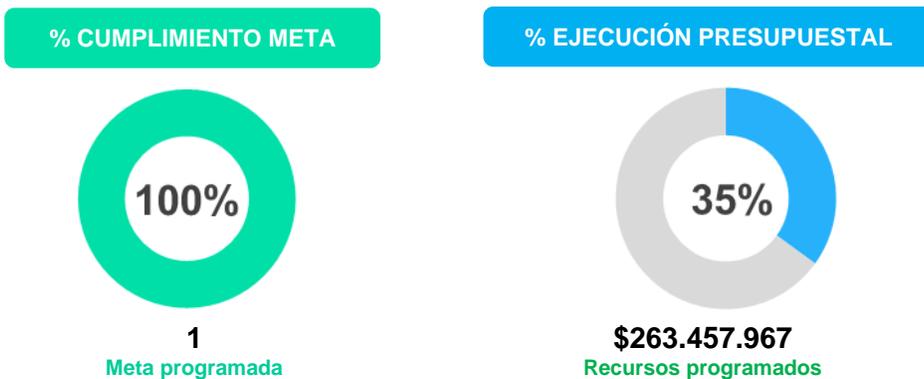


Oficina principal



Puntos externos

2.2.1.2. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.



✓ **Comité de Estratificación:**

Durante el semestre del 2022, el comité de estratificación fue convocado a tres sesiones ordinarias que se realizaron los días 09 de febrero, 06 de abril y 14 de junio, respectivamente. Dichas reuniones se llevaron a cabo en las instalaciones de la Sociedad Santandereana de Arquitectos y en la Empresa de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

Por otra parte, la Personería de Bucaramanga realizó la selección del nuevo representante para el comité de estratificación correspondiente a la Zona Rural de Bucaramanga, cuyo representante fue nombrado mediante Decreto 0160 del 20-05-2022, por un periodo de dos años.



✓ **Actividades relacionadas con la expedición y actualización de estratos para inmuebles correspondientes la municipio de Bucaramanga:**

Es importante destacar que, durante el segundo trimestre del 2022, se mantuvo la demanda en la expedición de certificados VIRTUALES para el ingreso a las universidades públicas especialmente a estudiantes que serán beneficiados por el programa de matrícula cero durante la presente vigencia.

Igualmente, se realizó la actualización general de estratos en el Barrio Dangón, la cual quedó reglamentada mediante Decreto 0086 del 16 de junio del 2022.



✓ **Certificados de Estratificación tramitados por los Ciudadanos:**

Durante el primer semestre de 2022, el grupo de estratificación socioeconómica expidió certificaciones de estratificación, para matriculas de servicios públicos, matriculas en instituciones de educación superior públicas y para el trámite de licenciamiento de nuevos desarrollos urbanos aprobados por los curadores urbanos; las cuales, se generan en medio físico (presencial) y virtual a través del portal WEB instalado para los ciudadanos, los cuales están representados en la siguiente tabla:

| Tabla 18. Certificados de Estratificación Tramitados por los Ciudadanos. | | | | | |
|--|--------------|----------------|---------------|----------------|-------------|
| Tipo de trámite | Cert. Físico | % | Cert. Virtual | % | Total |
| Trámites ante E.S.P.D | 183 | 59,60% | 743 | 57,10% | 926 |
| Cambio de uso | 39 | 12,70% | 70 | 5,38% | 109 |
| Estudio | 52 | 16,93% | 436 | 33,51% | 488 |
| Otros tramites | 33 | 10,74% | 52 | 3,99% | 85 |
| Total | 307 | 100,00% | 1301 | 100,00% | 1608 |

Durante el primer semestre del año 2022, se expidieron un total de **307** certificados presenciales (físicos) y **1301** virtuales, a través del portal <http://cambioestrato.bucaramanga.gov.co/>.

✓ **Actualización del registro fotográfico de predios urbanos en sistema de información georeferenciado de estratificación socioeconómica:**

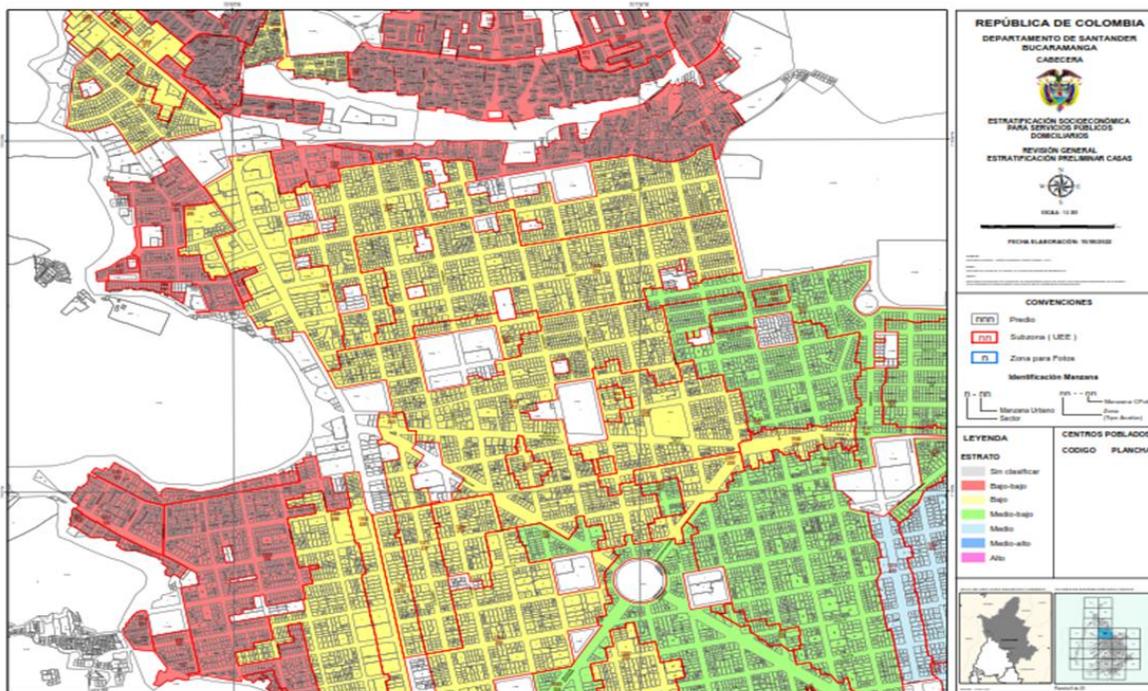
Durante el primer semestre de 2022, se realizó la actualización del registro fotográfico de 6.902 predios urbanos en el sistema de información georeferenciado de estratificación socioeconómica.

Tabla 19. Ubicación predios con actualización de registros fotográficos.

| Sector | Barrio | Registros |
|--------|-------------------------|-----------|
| 03 | Alarcón | 6.902 |
| | San Francisco | |
| | Modelo | |
| | Mutualidad | |
| | Comuneros | |
| | Universidad | |
| | San Alonso | |
| | Los Pinos | |
| | El Diviso | |
| | Vegas de Morrórico | |
| 05 | Ciudadela Real de Minas | |

✓ **Actualización geográfica y alfanumérica predial estratificada metodología DANE 2022:**

Durante este periodo, se continuó la revisión de los sectores establecidos por el DANE dentro del proceso de conformación del ECOFIS con la nueva metodología de estratificación. El 15 de junio del 2022, se recibió por parte del DANE la nueva versión de los archivos parciales de zonificación y estratos preliminares para ser revisadas, teniendo en cuenta las observaciones hechas por el DANE y de esta manera continuar con la siguiente etapa (3-4) del estudio establecido por la nueva metodología de estratificación.

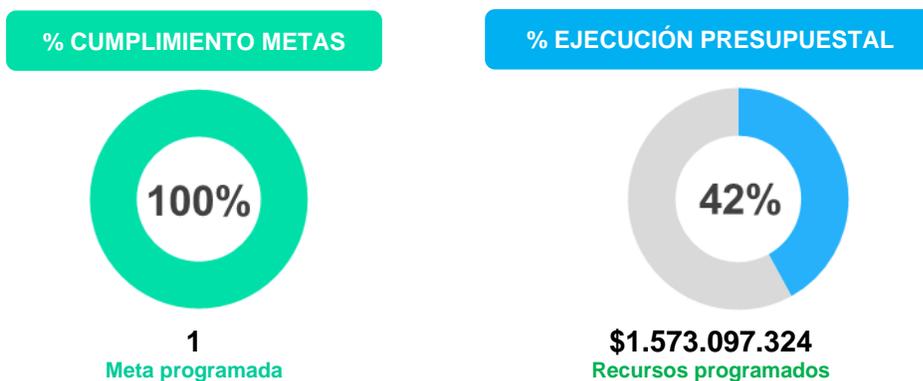


✓ **Actualización de Base de Datos de estratificación para cargue de información SUI de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS:**

Igualmente, se hizo entrega a la Unidad Técnica de Servicios Públicos, el archivo digital alfanumérico de la estratificación socioeconómica para su publicación en el sistema de información-SUI de la Superservicios, la cual será el insumo para establecer la comparación con los reportes entregados a la superservicios por parte de los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo.

• **GRUPO DESARROLLO ECONÓMICO**

2.2.1.3. **Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.**



✓ **Seguimiento al PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, con corte a 30 de junio de 2022:**

El presente informe de seguimiento, con corte a 30 de junio de 2022, contiene los resultados de cumplimiento y ejecución presupuestal con respecto a las metas contenidas en el Plan Indicativo. En total, se evaluaron 292 metas de producto programadas para la vigencia que están distribuidas de la siguiente manera:



El desempeño del PDM, fue del 67% en cumplimiento de metas y del 41% en ejecución presupuestal, con un total de recursos programados de \$958.494 millones de pesos, recursos ejecutados por \$318.036 millones de pesos, como se muestra a continuación.

Figura 5. Resultados seguimiento al PDM a 30 de junio de 2022.



Los resultados por línea estratégica se observan en la siguiente figura, donde la mayoría de las líneas presentan un cumplimiento de metas superior al 50%.

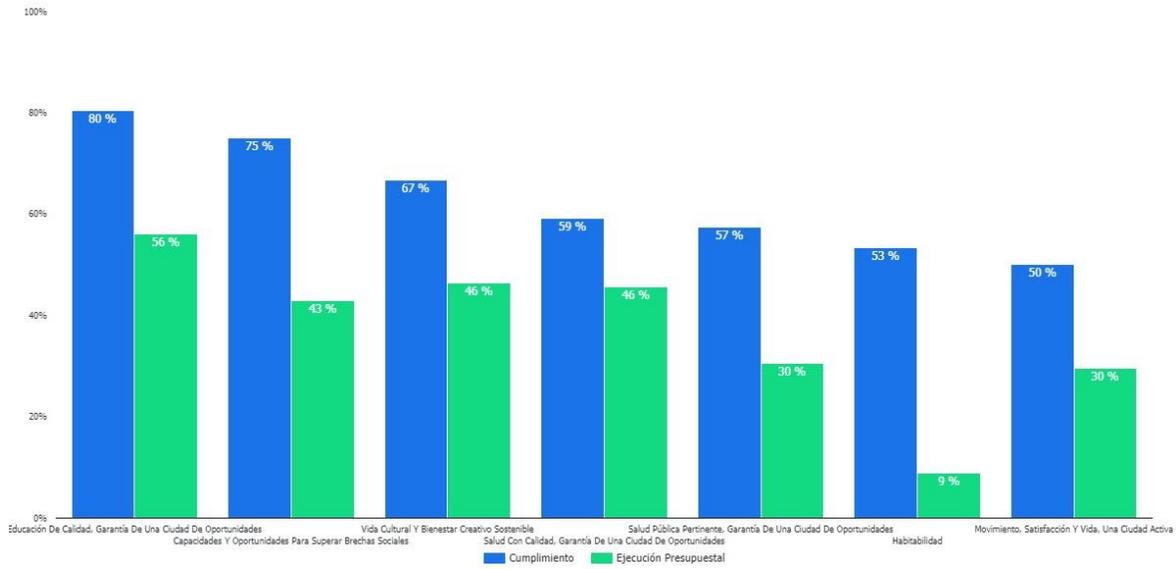
Figura 6. Desempeño PDM por línea estratégica.

| Línea Estratégica | Avance | Ejecución pptal |
|--|--------|-----------------|
| 1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE Una ciudad de bienestar | 71% | 49% |
| 2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE Una región con futuro | 47% | 13% |
| 3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA Empresas innovadoras, responsables y conscientes | 66% | 28% |
| 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL La vida es sagrada | 67% | 30% |
| 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN Instituciones sólidas y confiables | 69% | 48% |

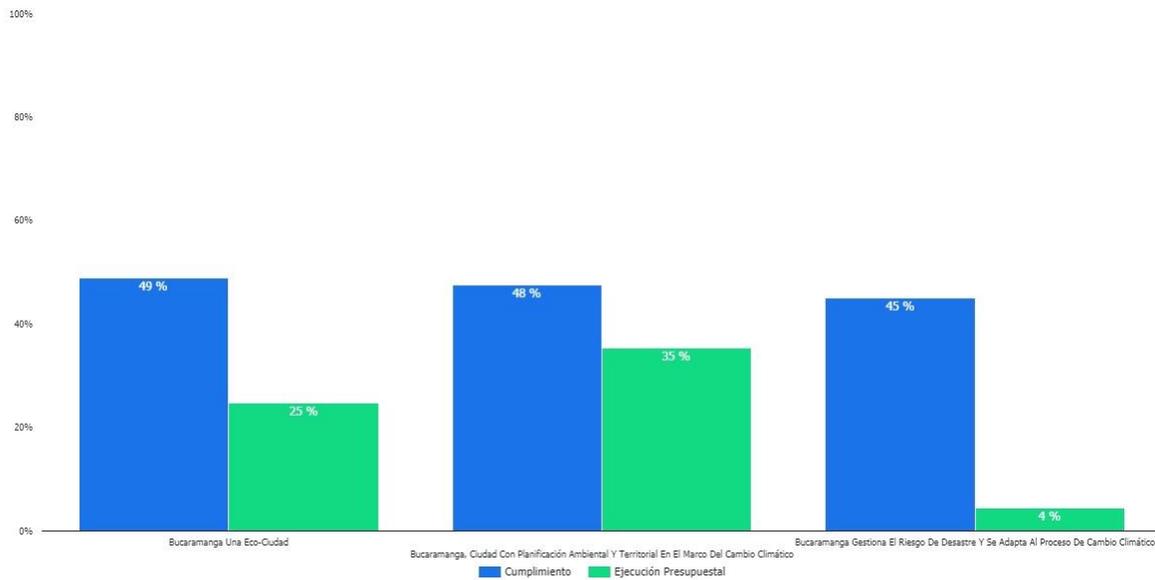
Por su parte, los resultados por componente se visualizan en las siguientes figuras, y se observa que, el 80% de los componentes presenta un cumplimiento de metas superior al 50%.

Figura 7. Desempeño PDM por componente.

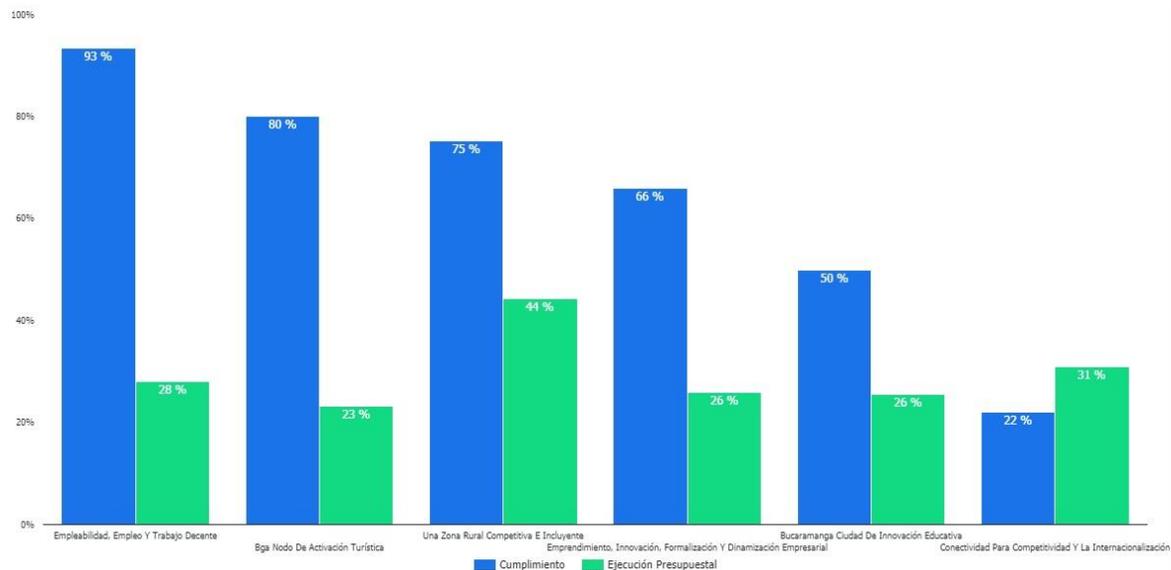
Componentes de la línea estratégica 1. Bucaramanga equitativa e incluyente, una ciudad de bienestar.



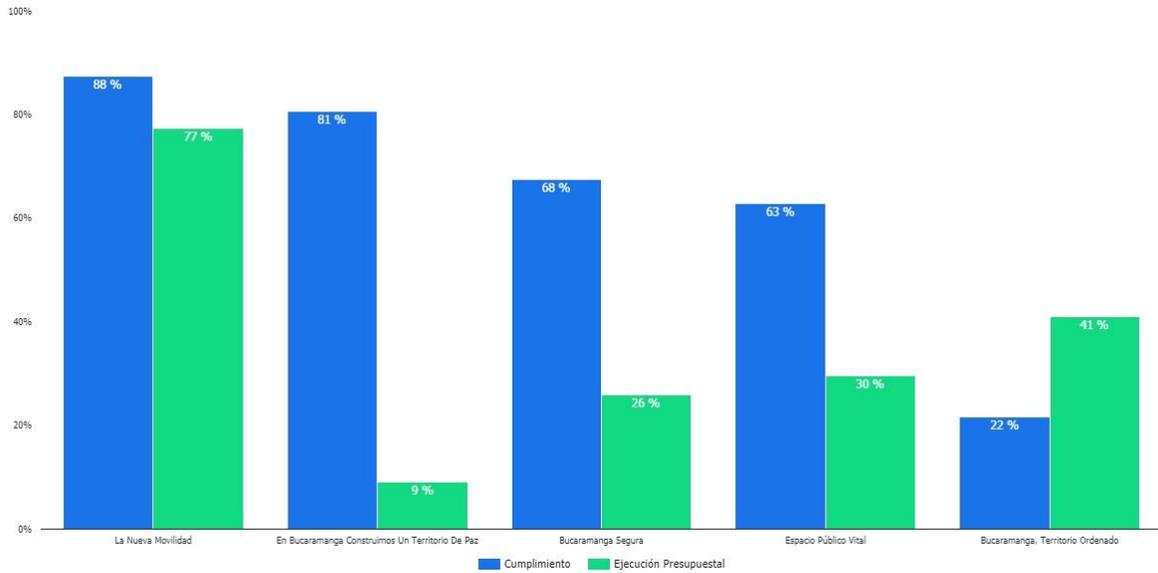
Componentes de la línea estratégica 2. Bucaramanga sostenible, una región con futuro.



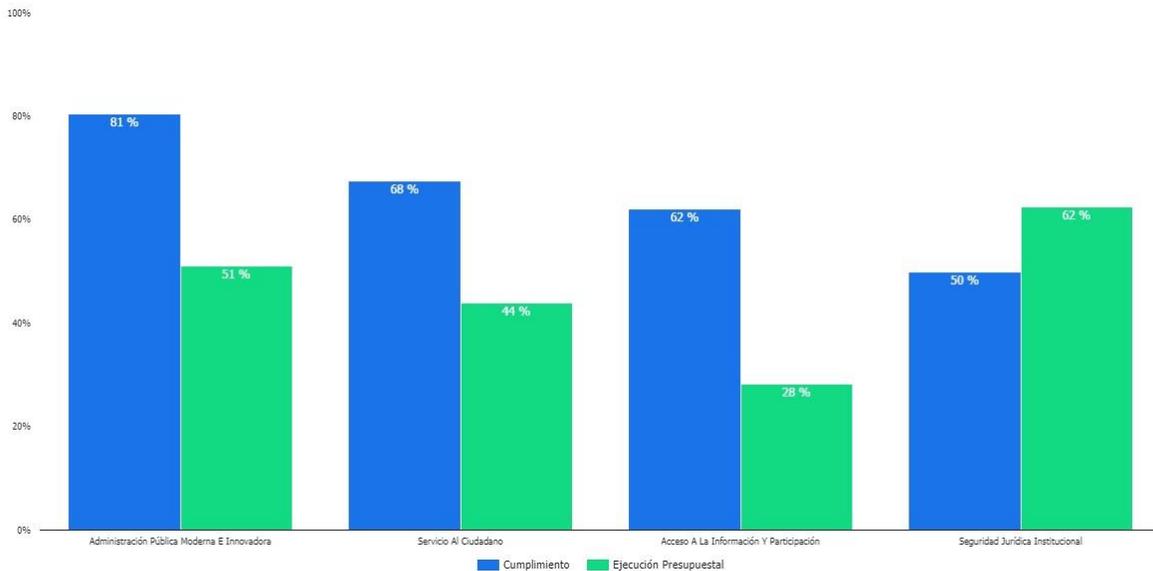
Componentes de la línea estratégica 3. Bucaramanga productiva y competitiva, empresas innovadoras, responsables y conscientes.



Componentes de la línea estratégica 4. Bucaramanga ciudad vital, la vida es sagrada.



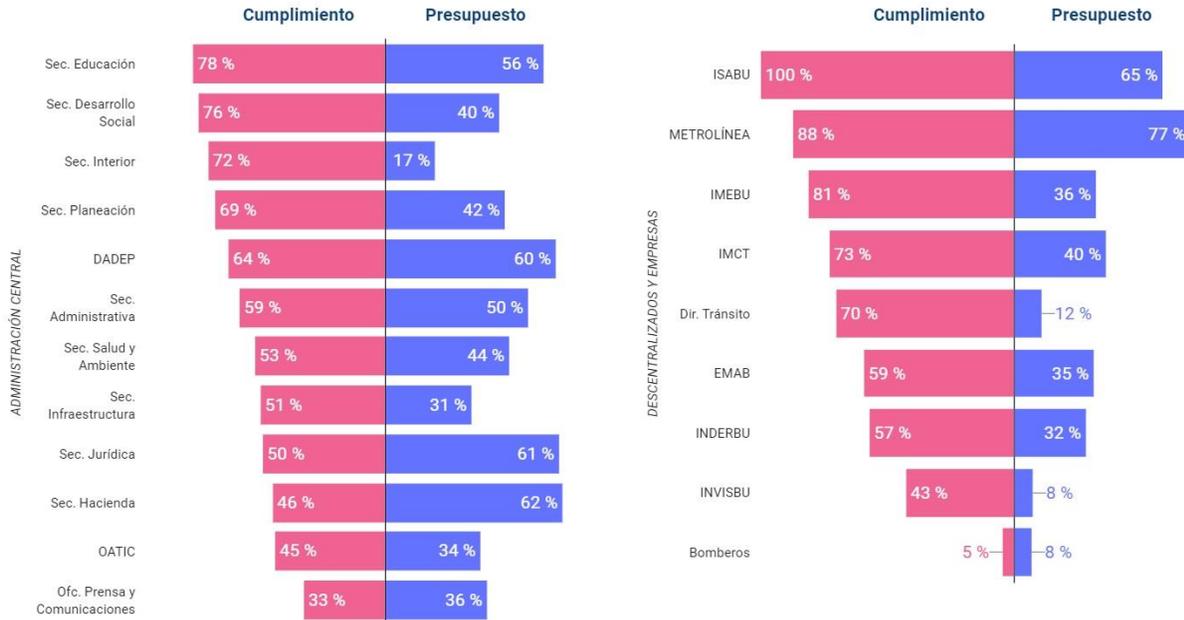
Componentes de la línea estratégica 5. Bucaramanga territorio libre de corrupción, instituciones sólidas y confiables.



Por su parte, de los 76 programas del PDM, el 76% tuvo un cumplimiento de metas superior al 50% y el 30% tuvo una ejecución presupuestal superior al 50% (Ver Tabla 21).

En cuanto a los resultados por dependencia, el 76% tuvo un cumplimiento superior al 50% y una ejecución presupuestal, en su mayoría, superior al 50% como se observa a continuación.

Figura 8. Desempeño PDM por dependencia.



- Desempeño del PDM por sectores:

Tabla 20. Desempeño del PDM por sectores, corte 30 de junio de 2022.

| Etiquetas de fila | Avance | Recursos programados | Ejecución presupuestal |
|--|------------|-----------------------------|------------------------|
| Agricultura y desarrollo rural | 88% | \$ 12.962.799.900 | 4% |
| Ambiente y desarrollo sostenible | 44% | \$ 11.166.208.941 | 8% |
| Ciencia, tecnología e innovación | 46% | \$ 313.500.000 | 44% |
| Comercio, industria y turismo | 69% | \$ 14.793.183.306 | 25% |
| Cultura | 71% | \$ 21.810.179.546 | 46% |
| Deporte y recreación | 75% | \$ 16.581.539.426 | 32% |
| Educación | 78% | \$ 337.728.840.531 | 56% |
| Gobierno territorial | 64% | \$ 112.191.556.662 | 27% |
| Inclusión social y reconciliación | 77% | \$ 23.548.839.829 | 42% |
| Justicia y del derecho | 65% | \$ 6.470.187.368 | 12% |
| Minas y energía | 100% | \$ 58.835.793.025 | 28% |
| Salud y protección social | 58% | \$ 313.194.519.180 | 45% |
| Tecnologías de la información y las comunicaciones | 58% | \$ 1.322.560.000 | 51% |
| Trabajo | 96% | \$ 2.479.755.515 | 31% |
| Transporte | 68% | \$ 85.690.559.428 | 14% |
| Vivienda | 47% | \$ 175.774.040.798 | 43% |
| TOTAL | 67% | \$ 1.194.864.063.456 | 41% |

- Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS:

| No. | ODS | 2021 | 2022 (Junio) | Cuatrenio |
|-----|---|------------|--------------|------------|
| 1 | Fin de la pobreza | 100% | 88% | 76% |
| 2 | Hambre Cero | 100% | 75% | 68% |
| 3 | Salud y Bienestar | 98% | 68% | 66% |
| 4 | Educación de Calidad | 91% | 75% | 72% |
| 5 | Igualdad de género | 97% | 75% | 68% |
| 6 | Agua limpia y saneamiento | 55% | 0% | 24% |
| 7 | Energía asequible y no contaminante | 100% | 39% | 53% |
| 8 | Trabajo decente y crecimiento económico | 91% | 70% | 63% |
| 9 | Industria, Innovación e Infraestructura | 87% | 47% | 62% |
| 10 | Reducción de las desigualdades | 100% | 76% | 69% |
| 11 | Ciudades y comunidades sostenibles | 83% | 56% | 55% |
| 12 | Producción y consumo responsables | 83% | 51% | 68% |
| 13 | Acción por el clima | 93% | 43% | 51% |
| 15 | Vida de ecosistemas terrestres | 100% | 45% | 55% |
| 16 | Paz, justicia e Instituciones sólidas | 99% | 74% | 60% |
| 17 | Alianzas para lograr los objetivos | 100% | 100% | 75% |
| | Avance | 95% | 67% | 64% |

Finalmente, se muestra el desempeño detallado de las metas de producto del PDM a corte 30 de junio. Así mismo, se encuentra habilitado el tablero de seguimiento al Plan en línea en el siguiente enlace <https://datastudio.google.com/s/urtaG2iDKZM>.

Tabla 21. Seguimiento al PDM con corte 30 de junio de 2022.

| Id | DESCRIPCIÓN | META | LOGRO | AVANCE | RECURSOS PROGRAMADOS | RECURSOS EJECUTADOS | EJECUCIÓN PPTAL |
|----|--|--------|--------|--------|----------------------|---------------------|-----------------|
| 1 | BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR | | | 71% | \$ 718.311.400.889 | \$ 353.768.027.659 | 49% |
| 1 | EDUCACIÓN DE CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES | | | 80% | \$ 333.996.482.481 | \$ 187.049.463.483 | 56% |
| 1 | COBERTURA Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA | | | 88% | \$ 65.798.308.040 | \$ 52.082.342.435 | 79% |
| 1 | Adecuar y/o dotar 10 ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición) con enfoque diferencial. | 0 | 0,00 | - | \$ 0 | \$ 0 | - |
| 2 | Beneficiar anualmente 32.276 estudiantes con enfoque diferencial en el programa de alimentación escolar. | 32.276 | 34.431 | 100% | \$ 27.187.512.001 | \$ 25.644.438.751 | 94% |
| 3 | Mantener al 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales rurales con el programa de alimentación escolar. | 100% | 86% | 86% | \$ 1.203.771.538 | \$ 1.203.771.538 | 100% |
| 4 | Mantener 3.335 jóvenes y adultos con modelos flexibles. | 3.335 | 2.995 | 90% | \$ 109.180.390 | \$ 51.784.382 | 47% |
| 5 | Entregar dotación de material didáctico y/o mobiliario escolar a 35 establecimientos educativos oficiales. | 4 | 17 | 100% | \$ 4.985.113.035 | \$ 1.718.481.762 | 34% |
| 6 | Mantener el 100% de los modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana en la oferta Bilingüe y Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva en la IE Normal Superior de Bucaramanga. | 100% | 100% | 100% | \$ 308.830.000 | \$ 168.600.000 | 55% |
| 7 | Mantener el 100% de los establecimientos educativos oficiales de educación formal, que reportan estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales o capacidades, con los servicios profesionales de apoyo pedagógico para el proceso de inclusión y equidad en la educación, para la oferta general. | 100% | 100% | 100% | \$ 926.200.000 | \$ 505.200.000 | 55% |
| 8 | Mantener en funcionamiento 4 ludotecas. | 4 | 4 | 100% | \$ 486.043.360 | \$ 138.000.000 | 28% |
| 9 | Mantener 2.664 cupos de transporte escolar a estudiantes de zonas de difícil acceso con enfoque diferencial. | 2.664 | 2.832 | 100% | \$ 5.636.408.466 | \$ 5.636.408.465 | 100% |
| 10 | Mantener 9.668 estudiantes con prestación del servicio educativo por el sistema de contratación del servicio educativo con enfoque diferencial. | 9.668 | 9.883 | 100% | \$ 14.862.111.107 | \$ 14.269.643.179 | 96% |
| 11 | Realizar mantenimiento a 40 establecimientos educativos oficiales. | 10 | 4 | 40% | \$ 5.718.299.420 | \$ 1.450.835.293 | 25% |
| 12 | Realizar 25 intervenciones a colegios públicos de Bucaramanga. | 6 | 3 | 50% | \$ 4.374.838.723 | \$ 1.295.179.065 | 30% |
| 2 | CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA | | | 74% | \$ 261.414.657.621 | \$ 130.880.592.046 | 50% |
| 13 | Mantener el apoyo a los proyectos transversales en los 47 establecimientos educativos oficiales. | 47 | 47 | 100% | \$ 67.304.444 | \$ 22.000.000 | 33% |
| 14 | Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales optimizados con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos. | 47 | 47 | 100% | \$ 256.993.307.508 | \$ 129.097.180.246 | 50% |
| 15 | Capacitar a 900 docentes de los establecimientos educativos oficiales en el manejo de una segunda lengua. | 300 | 386 | 100% | \$ 350.000.000 | \$ 350.000.000 | 100% |
| 16 | Beneficiar anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua a 35.000 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales con enfoque diferencial. | 35.000 | 37.818 | 100% | \$ 250.000.000 | \$ 250.000.000 | 100% |
| 17 | Capacitar en evaluación por competencias a 1.500 docentes de los establecimientos educativos oficiales. | 500 | 127 | 25% | \$ 293.502.444 | \$ 22.000.000 | 7% |
| 18 | Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar. | 20 | 20 | 100% | \$ 120.304.444 | \$ 22.000.000 | 18% |
| 19 | Realizar 4 foros educativos sobre experiencias significativas artísticas y culturales. | 1 | 0 | 0% | \$ 90.903.048 | \$ 0 | 0% |
| 20 | Mantener el 100% de los macroprocesos de la Secretaría de Educación. | 100% | 61% | 61% | \$ 2.952.155.732 | \$ 928.200.000 | 31% |
| 21 | Mantener en los establecimientos educativos oficiales el Programa de Bienestar Laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 80.000.000 | \$ 80.000.000 | 100% |
| 22 | Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015 al 100% de los estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica. | 100% | 100% | 100% | \$ 217.180.000 | \$ 109.211.800 | 50% |
| 23 | Realizar 1 caracterización del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar. | 0 | 0 | - | \$ 0 | \$ 0 | - |
| 3 | CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | | | 76% | \$ 6.783.516.821 | \$ 4.086.529.002 | 60% |
| 24 | Otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional. | 1750 | 1770 | 100% | \$ 3.806.104.550 | \$ 1.763.130.242 | 46% |
| 25 | Mantener el 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior del nivel técnico, profesional, tecnológico y profesional. | 100% | 99% | 99% | \$ 2.925.712.270 | \$ 2.295.198.760 | 78% |
| 26 | Beneficiar 3.000 personas a través de un programa de educación virtual pos secundaria que proporcione conocimientos, competencias y habilidades para el empleo y el emprendimiento de acuerdo al perfil productivo de la región. | 1.000 | 284 | 28% | \$ 51.700.000 | \$ 28.200.000 | 55% |
| 2 | SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES | | | 59% | \$ 298.412.574.468 | \$ 136.502.847.771 | 46% |
| 4 | GARANTÍA DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD | | | 50% | \$ 297.913.554.431 | \$ 136.176.733.945 | 46% |
| 27 | Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado. | 100% | 50% | 50% | \$ 240.315.232.576 | \$ 133.667.537.545 | 56% |
| 28 | Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado. | 100% | 50% | 50% | \$ 587.500.000 | \$ 349.788.000 | 60% |
| 29 | Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atienda a la población del Régimen Subsidiado. | 100% | 50% | 50% | \$ 2.535.585.114 | \$ 250.440.000 | 10% |
| 30 | Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud. | 100% | 50% | 50% | \$ 569.300.000 | \$ 496.786.400 | 87% |
| 31 | Implementar la política pública de participación social en salud. | 1 | 1 | 100% | \$ 227.444.500 | \$ 66.462.000 | 29% |
| 32 | Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública. | 100% | 100% | 100% | \$ 882.981.000 | \$ 745.720.000 | 84% |

| Id | DESCRIPCIÓN | META | LOGRO | AVANCE | RECURSOS PROGRAMADOS | RECURSOS EJECUTADOS | EJECUCIÓN PPTAL |
|----|---|--------|--------|--------|----------------------|---------------------|-----------------|
| 33 | Construir, mejorar y/o reponer la infraestructura física de 4 centros y/o unidades de salud. | 25% | 0% | 0% | \$ 20.189.282.746 | \$ 0 | 0% |
| 34 | Adquirir 2 unidades móviles para el área rural. | 2 | 0,0 | 0% | \$ 600.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 35 | Mantener la estrategia de atención primaria en salud. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 900.587.827 | \$ 600.000.000 | 67% |
| 5 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | | | 100% | \$ 499.020.037 | \$ 326.113.826 | 65% |
| 36 | Mantener la infraestructura física de los 22 centros de salud y las 2 unidades hospitalarias de la ESE ISABU. | 24 | 24 | 100% | \$ 371.315.000 | \$ 231.467.512 | 62% |
| 37 | Mantener en funcionamiento las 3 ambulancias con el fin de mejorar el sistema de referencia y contra referencia interna de la ESE ISABU. | 3 | 3 | 100% | \$ 127.705.037 | \$ 94.646.314 | 74% |
| 3 | SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES | | | 57% | \$ 14.931.814.905 | \$ 4.553.196.174 | 30% |
| 6 | MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES | | | 50% | \$ 459.960.000 | \$ 74.160.000 | 16% |
| 38 | Realizar actividad física en 100 parques de la ciudad para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles. | 15 | 0,0 | 0% | \$ 169.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 39 | Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles. | 4 | 4 | 100% | \$ 290.960.000 | \$ 74.160.000 | 25% |
| 7 | VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES | | | 69% | \$ 7.803.525.647 | \$ 2.801.541.681 | 36% |
| 40 | Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas. | 2 | 2 | 100% | \$ 6.881.460.147 | \$ 2.749.011.681 | 40% |
| 41 | Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años. | 95% | 37% | 39% | \$ 922.065.500 | \$ 52.530.000 | 6% |
| 8 | SALUD MENTAL | | | 50% | \$ 1.934.676.595 | \$ 46.968.000 | 2% |
| 42 | Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 1.934.676.595 | \$ 46.968.000 | 2% |
| 9 | SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | | | 50% | \$ 218.640.000 | \$ 49.440.000 | 23% |
| 43 | Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 153.897.142 | \$ 14.125.714 | 9% |
| 44 | Mantener 1 estrategia de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda, IAMI y lactancia materna. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 64.742.858 | \$ 35.314.286 | 55% |
| 10 | DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA | | | 38% | \$ 472.621.000 | \$ 50.646.000 | 11% |
| 45 | Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH. | 1 | 0,4 | 40% | \$ 186.428.500 | \$ 8.441.000 | 5% |
| 46 | Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGBTQ+ que garantice el trato digno. | 1 | 0,0 | 0% | \$ 49.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 47 | Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 155.335.500 | \$ 25.323.000 | 16% |
| 48 | Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 16.428.500 | \$ 8.441.000 | 51% |
| 49 | Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal. | 100% | 50% | 50% | \$ 65.428.500 | \$ 8.441.000 | 13% |
| 11 | GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES | | | 55% | \$ 1.635.667.000 | \$ 588.472.000 | 36% |
| 50 | Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia "En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz". | 1 | 0,5 | 50% | \$ 538.175.000 | \$ 289.560.000 | 54% |
| 51 | Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 346.600.000 | \$ 120.480.000 | 35% |
| 52 | Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018. | 100% | 50% | 50% | \$ 111.712.000 | \$ 39.552.000 | 35% |
| 53 | Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 149.354.167 | \$ 43.775.000 | 29% |
| 54 | Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años. | 5 | 5 | 100% | \$ 16.050.833 | \$ 8.755.000 | 55% |
| 55 | Mantener el Plan Municipal de Discapacidad. | 1 | 1 | 100% | \$ 396.847.000 | \$ 76.462.000 | 19% |
| 56 | Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad. | 1 | 0,0 | 0% | \$ 39.200.000 | \$ 0 | 0% |
| 57 | Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas. | 1 | 0,4 | 40% | \$ 37.728.000 | \$ 9.888.000 | 26% |
| 12 | SALUD AMBIENTAL | | | 70% | \$ 1.688.177.663 | \$ 750.172.193 | 44% |
| 58 | Realizar la identificación y el censo de los individuos caninos y felinos. | 0 | 0,0 | - | \$ 100.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 59 | Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos. | 37.500 | 12.857 | 34% | \$ 405.941.000 | \$ 316.022.000 | 78% |
| 60 | Realizar 20.000 esterilizaciones de caninos y felinos. | 7.200 | 4.390 | 61% | \$ 564.781.470 | \$ 132.870.000 | 24% |
| 61 | Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario. | 12.000 | 10.275 | 86% | \$ 276.945.000 | \$ 101.970.000 | 37% |
| 62 | Mantener la estrategia de entorno saludable en la zona urbana y rural. | 1 | 1 | 100% | \$ 190.640.000 | \$ 49.440.000 | 26% |
| 63 | Adecuar la infraestructura física del centro de Zoonosis. | 0% | 17% | - | \$ 149.870.193 | \$ 149.870.193 | 100% |
| 13 | SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES | | | 100% | \$ 346.035.000 | \$ 152.244.300 | 44% |
| 64 | Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias. | 2 | 2 | 100% | \$ 148.275.000 | \$ 53.364.300 | 36% |
| 65 | Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas. | 1 | 1 | 100% | \$ 197.760.000 | \$ 98.880.000 | 50% |
| 14 | OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL | | | 50% | \$ 372.512.000 | \$ 39.552.000 | 11% |
| 66 | Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal. | 100% | 50% | 50% | \$ 372.512.000 | \$ 39.552.000 | 11% |
| 4 | CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES | | | 77% | \$ 23.466.283.925 | \$ 10.093.138.997 | 43% |
| 15 | PRIMERA INFANCIA EL CENTRO DE LA SOCIEDAD | | | 60% | \$ 1.026.867.393 | \$ 186.111.541 | 18% |
| 67 | Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia. | 1 | 1 | 100% | \$ 423.000.000 | \$ 126.762.125 | 30% |
| 68 | Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia. | 1 | 0,8 | 80% | \$ 99.000.000 | \$ 59.349.416 | 60% |
| 69 | Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades. | 0 | 0,0 | - | \$ 0 | \$ 0 | - |

| Id | DESCRIPCIÓN | META | LOGRO | AVANCE | RECURSOS PROGRAMADOS | RECURSOS EJECUTADOS | EJECUCIÓN PPTAL |
|-----|---|--------|--------|--------|----------------------|---------------------|-----------------|
| 70 | Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia. | 1 | 0,0 | 0% | \$ 504.867.393 | \$ 0 | 0% |
| 16 | CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ | | | 76% | \$ 789.000.000 | \$ 335.110.069 | 42% |
| 71 | Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional. | 1 | 1 | 100% | \$ 157.000.000 | \$ 95.569.998 | 61% |
| 72 | Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos. | 1 | 0,8 | 80% | \$ 192.000.000 | \$ 69.374.106 | 36% |
| 73 | Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 60.000.000 | \$ 10.000.000 | 17% |
| 74 | Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar). | 1 | 1 | 100% | \$ 45.000.000 | \$ 35.261.520 | 78% |
| 75 | Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas. | 1 | 0,6 | 60% | \$ 65.000.000 | \$ 13.435.825 | 21% |
| 76 | Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual. | 1 | 0,8 | 80% | \$ 90.000.000 | \$ 22.000.000 | 24% |
| 77 | Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez. | 1 | 0,8 | 80% | \$ 75.000.000 | \$ 61.610.676 | 82% |
| 78 | Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias. | 1 | 0,6 | 60% | \$ 105.000.000 | \$ 27.857.944 | 27% |
| 17 | CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA | | | 46% | \$ 996.000.000 | \$ 316.052.333 | 32% |
| 79 | Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 80.000.000 | \$ 39.407.070 | 49% |
| 80 | Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos. | 50.000 | 6.566 | 13% | \$ 385.000.000 | \$ 215.488.527 | 56% |
| 81 | Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior. | 1 | 0,0 | 0% | \$ 361.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 82 | Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran. | 100% | 100% | 100% | \$ 20.000.000 | \$ 20.000.000 | 100% |
| 83 | Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. | 1 | 0,8 | 80% | \$ 110.000.000 | \$ 33.156.736 | 30% |
| 84 | Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas. | 1 | 0,3 | 30% | \$ 40.000.000 | \$ 8.000.000 | 20% |
| 18 | JUVENTUD DINÁMICA, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE | | | 96% | \$ 1.761.050.172 | \$ 857.689.663 | 49% |
| 85 | Mantener las 6 casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre, acompañamiento psicosocial y conectividad digital. | 6 | 6 | 100% | \$ 1.371.750.172 | \$ 789.289.663 | 58% |
| 86 | Vincular 7.000 jóvenes en los diferentes procesos democráticos de participación ciudadana. | 1200 | 1049 | 87% | \$ 104.700.000 | \$ 39.600.000 | 38% |
| 87 | Implementar 6 procesos de comunicación estratégica mediante campañas de innovación para la promoción y prevención de flagelos juveniles. | 1 | 2 | 100% | \$ 284.600.000 | \$ 28.800.000 | 10% |
| 19 | ADULTO MAYOR Y DIGNO | | | 95% | \$ 12.122.909.685 | \$ 5.301.255.303 | 44% |
| 88 | Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el programa Colombia Mayor. | 11.000 | 10.840 | 99% | \$ 80.000.000 | \$ 52.200.000 | 65% |
| 89 | Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida a través de la seguridad alimentaria. | 25.000 | 15.000 | 60% | \$ 2.712.561.804 | \$ 2.051.561.804 | 76% |
| 90 | Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. | 2.100 | 5.698 | 100% | \$ 108.000.000 | \$ 94.200.000 | 87% |
| 91 | Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo. | 100% | 100% | 100% | \$ 234.962.035 | \$ 152.962.035 | 65% |
| 92 | Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la Ley 1276 de 2009. | 1.656 | 1.686 | 100% | \$ 7.070.494.996 | \$ 2.308.559.778 | 33% |
| 93 | Mantener en funcionamiento los 3 Centros Vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional. | 3 | 3 | 100% | \$ 1.044.799.850 | \$ 296.384.097 | 28% |
| 94 | Mantener el servicio atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida. | 100% | 100% | 100% | \$ 285.000.000 | \$ 217.200.000 | 76% |
| 95 | Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores. | 1 | 1 | 100% | \$ 587.091.000 | \$ 128.187.589 | 22% |
| 20 | ACELERADORES DE DESARROLLO SOCIAL | | | 76% | \$ 1.238.416.675 | \$ 529.882.570 | 43% |
| 96 | Formular e implementar 1 estrategia que promueva la democratización familiar apoyada en el componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción con impacto en barrios priorizados por NBI. | 1 | 0,6 | 60% | \$ 200.000.000 | \$ 86.854.719 | 43% |
| 97 | Mantener el servicio de acceso gratuito a espacios de recreación y cultura a familias inscritas en el programa Familias en Acción. | 1 | 1 | 100% | \$ 150.000.000 | \$ 133.281.767 | 89% |
| 98 | Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción. | 100% | 60% | 60% | \$ 274.000.000 | \$ 97.946.084 | 36% |
| 99 | Formular e implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19. | 2 | 1 | 50% | \$ 614.416.675 | \$ 211.800.000 | 34% |
| 21 | MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES | | | 89% | \$ 722.000.000 | \$ 232.472.777 | 32% |
| 100 | Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 92.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 101 | Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual. | 600 | 997 | 100% | \$ 155.000.000 | \$ 68.300.000 | 44% |

| Id | DESCRIPCIÓN | META | LOGRO | AVANCE | RECURSOS PROGRAMADOS | RECURSOS EJECUTADOS | EJECUCIÓN PPTAL |
|-----|---|--------|--------|--------|----------------------|---------------------|-----------------|
| 102 | Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades. | 1 | 1 | 100% | \$ 218.000.000 | \$ 67.600.000 | 31% |
| 103 | Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos. | 100% | 75% | 75% | \$ 50.000.000 | \$ 9.000.000 | 18% |
| 104 | Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional. | 1 | 1 | 100% | \$ 30.000.000 | \$ 9.000.000 | 30% |
| 105 | Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino. | 1 | 1 | 100% | \$ 100.000.000 | \$ 69.572.777 | 70% |
| 106 | Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer. | 1 | 1 | 100% | \$ 77.000.000 | \$ 9.000.000 | 12% |
| 22 | BUCARAMANGA HABITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD | | | 85% | \$ 350.000.000 | \$ 191.296.530 | 55% |
| 107 | Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa. | 1 | 0,4 | 40% | \$ 70.000.000 | \$ 25.998.265 | 37% |
| 108 | Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa. | 4 | 4 | 100% | \$ 40.000.000 | \$ 16.998.265 | 42% |
| 109 | Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento. | 1 | 1 | 100% | \$ 80.000.000 | \$ 40.000.000 | 50% |
| 110 | Atender el 100% de las solicitudes realizadas por este grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica. | 100% | 100% | 100% | \$ 160.000.000 | \$ 108.300.000 | 68% |
| 23 | HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE | | | 75% | \$ 2.129.040.000 | \$ 956.845.117 | 45% |
| 111 | Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social. | 1 | 1 | 100% | \$ 279.040.000 | \$ 122.013.333 | 44% |
| 112 | Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos. | 284 | 140 | 49% | \$ 1.600.000.000 | \$ 643.831.784 | 40% |
| 113 | Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 140.000.000 | \$ 81.000.000 | 58% |
| 114 | Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados dentro del censo municipal. | 1 | 1 | 100% | \$ 110.000.000 | \$ 110.000.000 | 100% |
| 24 | POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD | | | 64% | \$ 2.331.000.000 | \$ 1.186.423.095 | 51% |
| 115 | Garantizar y mantener la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a 250 niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad. | 250 | 250 | 100% | \$ 1.243.000.000 | \$ 819.160.008 | 66% |
| 116 | Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización. | 1 | 0,0 | 0% | \$ 360.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 117 | Formular e implementar 1 estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad. | 1 | 0,2 | 20% | \$ 151.500.000 | \$ 146.263.087 | 97% |
| 118 | Beneficiar anualmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad. | 200 | 200 | 100% | \$ 540.000.000 | \$ 200.000.000 | 37% |
| 119 | Implementar 1 estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad. | 1 | 1 | 100% | \$ 36.500.000 | \$ 21.000.000 | 58% |
| 5 | HABITABILIDAD | | | 53% | \$ 10.484.276.310 | \$ 924.611.701 | 9% |
| 25 | PROYECCIÓN HABITACIONAL Y VIVIENDA | | | 57% | \$ 2.255.091.561 | \$ 786.111.701 | 35% |
| 120 | Asignar 521 subsidios complementarios a hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial. | 165 | 62 | 38% | \$ 979.491.561 | \$ 326.761.326 | 33% |
| 121 | Entregar 500 soluciones de vivienda con obras complementarias. | 100 | 76 | 76% | \$ 1.275.600.000 | \$ 459.350.375 | 36% |
| 26 | MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y ENTORNO BARRIAL | | | 0% | \$ 8.008.384.749 | \$ 0 | 0% |
| 122 | Realizar 560 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural. | 185 | 0,0 | 0% | \$ 8.008.384.749 | \$ 0 | 0% |
| 27 | ACOMPANAMIENTO SOCIAL HABITACIONAL | | | 100% | \$ 220.800.000 | \$ 138.500.000 | 63% |
| 123 | Atender y acompañar a 13.500 familias en temas relacionadas con vivienda de interés social. | 3.500 | 3.540 | 100% | \$ 220.800.000 | \$ 138.500.000 | 63% |
| 6 | MOVIMIENTO, SATISFACCIÓN Y VIDA, UNA CIUDAD ACTIVA | | | 72% | \$ 15.209.789.254 | \$ 4.509.762.577 | 30% |
| 28 | FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE: ME GOZO MI CIUDAD Y MI TERRITORIO | | | 94% | \$ 3.586.092.593 | \$ 1.189.327.146 | 33% |
| 124 | Realizar 350 eventos de hábitos de vida saludable (Recreoías, ciclovías, Ciclopaseos y caminatas ecológicas por senderos y cerros). | 85 | 65 | 76% | \$ 1.428.705.218 | \$ 488.773.333 | 34% |
| 125 | Mantener 104 grupos comunitarios para la práctica de la actividad física regular que genere hábitos y estilos de vida saludables en ágoras, parques y canchas. | 104 | 103 | 99% | \$ 1.187.439.512 | \$ 375.000.000 | 32% |
| 126 | Desarrollar 144 eventos recreativos y deportivos para las comunidades bumanguesas, incluidas las vacaciones creativas para infancia. | 40 | 43 | 100% | \$ 569.947.863 | \$ 225.553.813 | 40% |
| 127 | Desarrollar 16 eventos deportivos y recreativos dirigido a población vulnerable: discapacidad, víctimas del conflicto interno armado y población carcelaria hombres y mujeres. | 3 | 3 | 100% | \$ 400.000.000 | \$ 100.000.000 | 25% |
| 29 | FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS | | | 40% | \$ 7.238.864.557 | \$ 1.548.383.060 | 21% |
| 128 | Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles. | 11.000 | 24.810 | 100% | \$ 3.766.166.423 | \$ 1.453.590.960 | 39% |
| 129 | Capacitar 800 personas en áreas afines a la actividad física, recreación y deporte. | 200 | 0,0 | 0% | \$ 60.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 130 | Apoyar 80 iniciativas de organismos del deporte asociado, grupos diferenciales y de comunidades generales. | 25 | 5 | 20% | \$ 3.412.698.133 | \$ 94.792.100 | 3% |
| 30 | AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DIGNOS Y EFICIENTES | | | 83% | \$ 4.384.832.105 | \$ 1.772.052.371 | 40% |
| 131 | Realizar mantenimiento y adecuaciones menores a 105 campos y/o escenarios deportivos. | 30 | 25 | 83% | \$ 4.384.832.105 | \$ 1.772.052.371 | 40% |
| 7 | VIDA CULTURAL Y BIENESTAR CREATIVO SOSTENIBLE | | | 71% | \$ 21.810.179.546 | \$ 10.135.006.955 | 46% |
| 31 | ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL | | | 77% | \$ 11.476.042.726 | \$ 4.914.826.955 | 43% |
| 132 | Mantener la Escuela Municipal de Artes y Oficios en el Municipio. | 1 | 1 | 100% | \$ 3.380.180.000 | \$ 1.392.993.666 | 41% |

| Id | DESCRIPCIÓN | META | LOGRO | AVANCE | RECURSOS PROGRAMADOS | RECURSOS EJECUTADOS | EJECUCIÓN PPTAL |
|-----|---|-------|--------|--------|----------------------|---------------------|-----------------|
| 133 | Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico. | 1 | 1 | 100% | \$ 138.600.000 | \$ 83.160.000 | 60% |
| 134 | Realizar 4 iniciativas de cultura ciudadana. | 1 | 1 | 100% | \$ 50.000.000 | \$ 50.000.000 | 100% |
| 135 | Desarrollar 4 proyectos para fortalecimiento a modelos de gestión artística, cultural o de la industria creativa. | 1 | 1 | 100% | \$ 44.000.000 | \$ 24.000.000 | 55% |
| 136 | Mantener 1 red municipal de bibliotecas que incorpore a la Biblioteca Pública Gabriel Turbay. | 1 | 1 | 100% | \$ 2.651.515.880 | \$ 1.296.892.068 | 49% |
| 137 | Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas. | 50 | 139 | 100% | \$ 159.090.874 | \$ 60.000.000 | 38% |
| 138 | Realizar 16 convocatorias de fomento a la creación, circulación, investigación, formación, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural para los artistas y gestores culturales locales. | 5 | 5 | 100% | \$ 3.871.755.971 | \$ 1.380.120.317 | 36% |
| 139 | Implementar y mantener 1 centro de acceso a la información, observación y aceleración para fomento del desarrollo artístico, creativo y de gestión cultural. | 1 | 1 | 100% | \$ 65.000.000 | \$ 39.000.000 | 60% |
| 140 | Realizar 3 iniciativas de innovación artística, cultural y creativa que contribuyan a fortalecer las cadenas de valor productivo de las artes. | 1 | 1 | 100% | \$ 40.000.000 | \$ 20.000.000 | 50% |
| 141 | Mantener 1 plataforma digital de comunicación y difusión artística y cultural. | 1 | 0 | 0% | \$ 40.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 142 | Mantener en funcionamiento la Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento - La Cultural 100.7. | 1 | 1 | 100% | \$ 920.700.000 | \$ 511.540.904 | 54% |
| 143 | Realizar 3 acciones de fortalecimiento al Consejo Municipal de Cultura y de Turismo. | 1 | 0 | 0% | \$ 10.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 144 | Formular e implementar 1 Plan Decenal de Cultura y Turismo. | 1 | 0 | 0% | \$ 10.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 145 | Realizar 2 iniciativas artísticas y culturales enmarcadas en el Plan Integral Zonal. | 0 | 1 | - | \$ 95.200.000 | \$ 57.120.000 | 60% |
| 32 | PATRIMONIO CULTURAL: CIRCUITOS CULTURALES Y CREATIVOS PARA TODOS | | | 50% | \$ 10.334.136.820 | \$ 5.220.180.000 | 51% |
| 146 | Adquirir 1 Bien de Interés Cultural Patrimonial. | 0 | 0,0 | - | \$ 1.100.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 147 | Realizar 14 acciones de restauración, conservación, recuperación, mantenimiento, apropiación, promoción y/o difusión del patrimonio cultural material mueble e inmueble e inmaterial. | 4 | 0,0 | 0% | \$ 700.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 148 | Ejecutar 1 proyecto de adecuación, recuperación, modernización y/o dotación de la Biblioteca Gabriel Turbay. | 0,15 | 0,00 | 0% | \$ 462.776.820 | \$ 0 | 0% |
| 149 | Mantener 1 agenda de programación artística, cultural y creativa que fortalezca los circuitos artísticos y culturales. | 1 | 1 | 100% | \$ 1.060.000.000 | \$ 297.000.000 | 28% |
| 150 | Crear 1 agenda cultural, artística, educativa y deportiva en el marco de celebración de los 400 años de la ciudad. | 0,5 | 0,5 | 100% | \$ 7.011.360.000 | \$ 4.923.180.000 | 70% |
| 2 | BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO | | | 47% | \$ 53.458.836.259 | \$ 6.985.557.868 | 13% |
| 8 | BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO | | | 48% | \$ 1.279.481.084 | \$ 453.000.000 | 35% |
| 33 | PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | | | 47% | \$ 992.350.000 | \$ 352.200.000 | 35% |
| 151 | Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo a la Política Ambiental Municipal. | 1 | 0,52 | 52% | \$ 233.500.000 | \$ 123.000.000 | 53% |
| 152 | Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados. | 1 | 0,4635 | 46% | \$ 559.100.000 | \$ 109.200.000 | 20% |
| 153 | Formular e implementar 1 estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible. | 1 | 0,45 | 45% | \$ 33.000.000 | \$ 18.000.000 | 55% |
| 154 | Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética. | 1 | 0,46 | 46% | \$ 166.750.000 | \$ 102.000.000 | 61% |
| 34 | CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE | | | 48% | \$ 287.131.084 | \$ 100.800.000 | 35% |
| 155 | Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la contaminación y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general. | 1 | 0,4845 | 48% | \$ 287.131.084 | \$ 100.800.000 | 35% |
| 9 | BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD | | | 49% | \$ 20.842.004.977 | \$ 5.145.605.744 | 25% |
| 35 | GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA | | | 45% | \$ 7.585.288.455 | \$ 190.500.000 | 3% |
| 156 | Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga. | 1 | 0,4 | 45% | \$ 4.958.438.455 | \$ 22.800.000 | 0% |
| 157 | Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos. | 1 | 0,4 | 40% | \$ 713.300.000 | \$ 68.400.000 | 10% |
| 158 | Realizar 1 estudio para identificar conflictos de uso del suelo y esquemas potenciales de pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos abastecedores de cuencas hídricas del municipio de Bucaramanga. | 1 | 0,5 | 47% | \$ 1.592.500.000 | \$ 54.000.000 | 3% |
| 159 | Formular e implementar 1 programa de alternativas socioeconómicas de desarrollo sustentable para la provincia de Soto Norte en el marco de la corresponsabilidad socioambiental. | 1 | 0,5 | 48% | \$ 71.050.000 | \$ 45.300.000 | 64% |
| 160 | Repotenciar 1 sistema de alcantarillado sanitario y pluvial. | 0 | 0,0 | - | \$ 250.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 161 | Realizar los estudios y diseños del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Bucaramanga metropolitana. | 0 | 0,0 | - | \$ 0 | \$ 0 | - |
| 36 | CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA | | | 40% | \$ 1.901.439.402 | \$ 297.000.000 | 16% |
| 162 | Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes. | 1 | 0,4734 | 47% | \$ 1.793.461.000 | \$ 259.500.000 | 14% |
| 163 | Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles. | 1 | 0,32 | 32% | \$ 107.978.402 | \$ 37.500.000 | 35% |
| 37 | MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA | | | 56% | \$ 11.355.277.120 | \$ 4.658.105.744 | 41% |
| 164 | Tratar 6.400 toneladas de residuos en la planta de compostaje. | 1.850 | 1.336 | 72% | \$ 82.947.000 | \$ 81.988.800 | 99% |
| 165 | Clausurar 4 hectáreas en el sitio de disposición final El Carrasco. | 1,33 | 0,4 | 32% | \$ 4.275.891.136 | \$ 745.509.322 | 17% |

| Id | DESCRIPCIÓN | META | LOGRO | AVANCE | RECURSOS PROGRAMADOS | RECURSOS EJECUTADOS | EJECUCIÓN PPTAL |
|-----|--|-------|--------|--------|----------------------|---------------------|-----------------|
| 166 | Reciclar 5.000 toneladas en la ruta selectiva de la EMAB. | 1400 | 462 | 33% | \$ 1.464.346.792 | \$ 1.272.233.681 | 87% |
| 167 | Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento operativo de la EMAB. | 1 | 1 | 100% | \$ 785.100.000 | \$ 208.183.294 | 27% |
| 168 | Actualizar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGRS. | 1 | 0,4182 | 42% | \$ 4.746.992.192 | \$ 2.350.190.647 | 50% |
| 10 | BUCARAMANGA GESTIONA EL RIESGO DE DESASTRE Y SE ADAPTA AL PROCESO DE CAMBIO CLIMÁTICO | | | 45% | \$ 31.337.350.198 | \$ 1.386.952.124 | 4% |
| 38 | CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | | | 47% | \$ 1.096.739.959 | \$ 99.000.000 | 9% |
| 169 | Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo y su Adaptación al Cambio Climático y la Política Pública de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático. | 1 | 0,4 | 40% | \$ 195.000.000 | \$ 75.000.000 | 38% |
| 170 | Realizar 9 estudios en áreas o zonas con situaciones de riesgo. | 3 | 3 | 100% | \$ 24.000.000 | \$ 24.000.000 | 100% |
| 171 | Adquirir 5 Sistema de Alertas Tempranas e Innovación para la gestión del riesgo. | 4 | 0 | 0% | \$ 877.739.959 | \$ 0 | 0% |
| 39 | REDUCCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | | | 50% | \$ 21.616.525.988 | \$ 426.000.000 | 2% |
| 172 | Formular e implementar 1 estrategia de respuesta a emergencia - EMRE que contenga el protocolo de atención de emergencias por calidad del aire. | 1 | 0,4 | 40% | \$ 21.000.000 | \$ 21.000.000 | 100% |
| 173 | Fortalecer 30 instancias sociales del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo. | 10 | 0,1 | 1% | \$ 45.000.000 | \$ 45.000.000 | 100% |
| 174 | Intervenir estratégicamente 6 zonas de riesgo de desastre. | 1 | 0,6 | 60% | \$ 24.000.000 | \$ 24.000.000 | 100% |
| 175 | Realizar 1 inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable. | 0 | 0,0 | - | \$ 21.000.000 | \$ 21.000.000 | 100% |
| 176 | Mantener la atención al 100% de las familias en emergencias naturales y antrópicas. | 100% | 100% | 100% | \$ 21.505.525.988 | \$ 315.000.000 | 1% |
| 40 | MANEJO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | | | 37% | \$ 8.624.084.251 | \$ 861.952.124 | 10% |
| 177 | Mantener la atención integral al 100% de las emergencias y desastres ocurridas en el municipio. | 100% | 100% | 100% | \$ 2.506.584.284 | \$ 391.484.913 | 16% |
| 178 | Mantener las 4 estaciones de bomberos. | 4 | 0,0 | 0% | \$ 272.114.517 | \$ 0 | 0% |
| 179 | Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de Bomberos. | 1 | 0,1 | 10% | \$ 5.845.385.450 | \$ 470.467.211 | 8% |
| 3 | BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES | | | 66% | \$ 29.150.443.724 | \$ 8.051.474.112 | 28% |
| 11 | EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, FORMALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL | | | 66% | \$ 7.347.756.494 | \$ 1.903.498.637 | 26% |
| 41 | EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN | | | 49% | \$ 3.612.209.114 | \$ 648.772.996 | 18% |
| 180 | Fortalecer a 5.000 empresas, emprendimientos y/o unidades productivas, a través de la implementación de un programa de incubación y aceleración de emprendimientos innovadores articulados con el ecosistema de emprendimiento, que caracterice las capacidades tecnológicas instaladas (duras y blandas) con enfoque diferencial. | 800 | 657 | 82% | \$ 1.073.333.488 | \$ 410.837.341 | 38% |
| 181 | Implementar 1 ecosistema empresarial para la reactivación y desarrollo económico de la ciudad. | 1 | 0,15 | 15% | \$ 2.538.875.626 | \$ 237.935.655 | 9% |
| 42 | CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL | | | 66% | \$ 2.635.547.380 | \$ 1.224.725.641 | 46% |
| 182 | Implementar 1 programa de desarrollo empresarial y de empleabilidad para las micro y pequeñas empresas (incluyendo unidades productivas). | 1 | 1 | 100% | \$ 771.203.004 | \$ 771.203.004 | 100% |
| 183 | Desarrollar el modelo CDE virtual para que amplíen la cobertura en la ciudad. | 35% | 9% | 26% | \$ 276.000.000 | \$ 276.000.000 | 100% |
| 184 | Formar a 7.000 emprendedores a través de un programa de formación teórica, empresarial y/o artesanal con enfoque diferencial para emprendimientos artísticos, culturales, creativos, negocios verdes, microempresarios y/o unidades productivas urbanas y rurales. | 2.000 | 2.719 | 100% | \$ 794.172.188 | \$ 88.761.319 | 11% |
| 185 | Implementar en 4.000 mipymes planes estratégicos orientados a innovar y/o incorporación tecnológica en áreas empresariales estratégicas con apoyo de Universidades y actores económicos clave. | 800 | 310 | 39% | \$ 794.172.188 | \$ 88.761.319 | 11% |
| 43 | BANCA CIUDADANA | | | 83% | \$ 1.100.000.000 | \$ 30.000.000 | 3% |
| 186 | Intervenir a 4.000 empresas y/o emprendimientos mediante apalancamiento financiero orientado a realizar inversión en innovación y/o tecnología en la zona rural y urbana con enfoque diferencial. | 300 | 1.197 | 100% | \$ 550.000.000 | \$ 15.000.000 | 3% |
| 187 | Otorgar 6.000 créditos a emprendimientos y mipymes de orientados a capital de trabajo o destinos de inversión diferente a innovación y/o tecnología en zonas urbanas y rurales. | 1.200 | 796 | 66% | \$ 550.000.000 | \$ 15.000.000 | 3% |
| 12 | EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE | | | 93% | \$ 823.133.327 | \$ 230.854.542 | 28% |
| 44 | EMPLEO Y EMPLEABILIDAD | | | 93% | \$ 823.133.327 | \$ 230.854.542 | 28% |
| 188 | Registrar 5.000 hojas de vida para facilitar el proceso de inserción en el mercado laboral identificando habilidades, destrezas y que competencias para el trabajo. | 1.300 | 3.203 | 100% | \$ 274.377.776 | \$ 76.951.514 | 28% |
| 189 | Formar 3.000 jóvenes y adultos en competencias personales y/o técnicas para el trabajo con el fin de facilitar su inserción en el mercado laboral. | 800 | 1.527 | 100% | \$ 274.377.776 | \$ 76.951.514 | 28% |
| 190 | Acompañar a 1.500 empresas en el fomento de una cultura del empleo y trabajo decente para capturar vacantes que permitan realizar la intermediación laboral. | 390 | 313 | 80% | \$ 274.377.776 | \$ 76.951.514 | 28% |
| 13 | CONECTIVIDAD PARA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN | | | 22% | \$ 7.084.662.638 | \$ 2.196.729.919 | 31% |
| 45 | ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA | | | 5% | \$ 4.702.269.894 | \$ 2.068.329.919 | 44% |
| 191 | Realizar el 100% de los estudios y/o diseños requeridos para el desarrollo de proyectos de infraestructura. | 1 | 0,05 | 5% | \$ 4.702.269.894 | \$ 2.068.329.919 | 44% |
| 46 | BUCARAMANGA, UNA MIRADA INTELIGENTE HACIA EL FUTURO | | | 28% | \$ 2.382.392.744 | \$ 128.400.000 | 5% |
| 192 | Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad comunitario que permita la interacción digital de la ciudadanía a partir de la infraestructura de Zonas Digitales existentes y la aplicación de modelos de escalabilidad y tecnologías de última generación. | 1 | 0,42 | 42% | \$ 1.685.440.000 | \$ 0 | 0% |
| 193 | Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad y arquitectura de datos que permita la interoperabilidad entre los sistemas de información e infraestructura tecnológica existente y proyectada. | 30% | 12% | 41% | \$ 220.000.000 | \$ 128.400.000 | 58% |
| 194 | Mantener en los 8 Puntos Digital y en el Centro de Pensamiento para la Cuarta Revolución Industrial la conectividad y la infraestructura tecnológica. | 9 | 0 | 0% | \$ 476.952.744 | \$ 0 | 0% |
| 14 | BUCARAMANGA CIUDAD DE INNOVACIÓN EDUCATIVA | | | 50% | \$ 3.732.358.050 | \$ 954.526.453 | 26% |
| 47 | INNOVACIÓN Y USO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL AMBIENTE ESCOLAR | | | 50% | \$ 3.732.358.050 | \$ 954.526.453 | 26% |
| 195 | Dotar y/o repotenciar 70 aulas especializadas en los establecimientos educativos oficiales. | 12 | 0,0 | 0% | \$ 548.382.922 | \$ 0 | 0% |

| Id | DESCRIPCIÓN | META | LOGRO | AVANCE | RECURSOS PROGRAMADOS | RECURSOS EJECUTADOS | EJECUCIÓN PPTAL |
|-----------|--|--------|--------|------------|---------------------------|---------------------------|-----------------|
| 196 | Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales con conectividad. | 47 | 47 | 100% | \$ 3.183.975.128 | \$ 954.526.453 | 30% |
| 15 | BGA NODO DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA | | | 80% | \$ 8.239.599.000 | \$ 1.912.554.618 | 23% |
| 48 | GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD | | | 100% | \$ 6.155.599.000 | \$ 218.874.618 | 4% |
| 197 | Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los puntos PITs. | 6 | 6 | 100% | \$ 870.599.000 | \$ 202.674.618 | 23% |
| 198 | Realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino. | 1 | 1 | 100% | \$ 5.285.000.000 | \$ 16.200.000 | 0% |
| 49 | PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS GENERADORAS DE MARCA CIUDAD | | | 67% | \$ 2.084.000.000 | \$ 1.693.680.000 | 81% |
| 199 | Implementar 10 acciones para fortalecer la competitividad del sector turístico, impulsar la industria turística y las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario, enmarcadas en las líneas de Política Pública Sectorial. | 3 | 3 | 100% | \$ 304.000.000 | \$ 193.680.000 | 64% |
| 200 | Realizar 4 acciones de fortalecimiento al Bureau de Convenciones de Bucaramanga para promoción y posicionamiento de la ciudad y la región como destinos. | 1 | 1 | 100% | \$ 1.580.000.000 | \$ 1.500.000.000 | 95% |
| 201 | Realizar 2 campañas de comunicación para la difusión que permitan el posicionamiento de la Marca Ciudad en el territorio local, regional y nacional que motiven la inversión de diferentes sectores económicos para fortalecer el desarrollo, competitividad y turismo. | 1 | 0,0 | 0% | \$ 200.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 16 | UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE | | | 75% | \$ 1.922.934.215 | \$ 853.309.944 | 44% |
| 50 | DESARROLLO DEL CAMPO | | | 75% | \$ 1.922.934.215 | \$ 853.309.944 | 44% |
| 202 | Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural. | 60 | 46 | 77% | \$ 100.000.000 | \$ 99.141.776 | 99% |
| 203 | Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA. | 2 | 2 | 100% | \$ 110.000.000 | \$ 47.750.000 | 43% |
| 204 | Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios. | 4 | 4 | 100% | \$ 142.000.000 | \$ 136.854.500 | 96% |
| 205 | Mantener 4 mercadillos campesinos. | 4 | 4 | 100% | \$ 192.000.000 | \$ 97.036.100 | 51% |
| 206 | Mantener el Plan General de Asistencia Técnica. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 359.000.000 | \$ 66.000.000 | 18% |
| 207 | Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural. | 6 | 25 | 100% | \$ 458.000.000 | \$ 44.725.000 | 10% |
| 208 | Repotenciar 2 acueductos veredales. | 0 | 0,0 | - | \$ 188.131.647 | \$ 0 | 0% |
| 209 | Construir 1 acueducto veredal. | 20% | 0% | 0% | \$ 12.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 210 | Construir 50 pozos sépticos para el sector rural. | 0 | 19 | - | \$ 361.802.568 | \$ 361.802.568 | 100% |
| 4 | BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA | | | 67% | \$ 347.435.794.494 | \$ 104.532.204.804 | 30% |
| 17 | ESPACIO PÚBLICO VITAL | | | 63% | \$ 290.527.186.623 | \$ 86.217.345.072 | 30% |
| 51 | ESPACIO PÚBLICO TRANSFORMADOR | | | 64% | \$ 200.000.000 | \$ 120.000.000 | 60% |
| 211 | Sanear, titular y/o incorporar 450 bienes inmuebles a favor del Municipio. | 80 | 55 | 69% | \$ 60.000.000 | \$ 36.000.000 | 60% |
| 212 | Acompañar 300 iniciativas de emprendimiento comerciales en espacio público a través de planes, oferta, proyectos y/o programas de la administración municipal. | 100 | 72 | 72% | \$ 70.000.000 | \$ 19.800.000 | 28% |
| 213 | Formular e implementar 1 estrategia que promueva la participación de personas del sector privado y/o ciudadanos en la administración, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los Parques y Zonas Verdes Urbanas del municipio (Plan Adopta un Parque - Zona verde). | 1 | 0,5 | 50% | \$ 70.000.000 | \$ 64.200.000 | 92% |
| 52 | MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES | | | 100% | \$ 5.277.790.676 | \$ 3.540.376.407 | 67% |
| 214 | Mantener el 100% de los parques, zonas verdes y su mobiliario. | 100% | 100% | 100% | \$ 5.277.790.676 | \$ 3.540.376.407 | 67% |
| 53 | EQUIPAMIENTO COMUNITARIO | | | 100% | \$ 148.769.088.841 | \$ 62.234.668.637 | 42% |
| 215 | Construir y/o mejorar 100.000 m ² de espacio público y equipamiento urbano de la ciudad. | 40.000 | 84.651 | 100% | \$ 135.226.622.256 | \$ 61.067.955.946 | 45% |
| 216 | Realizar mejoramiento y/o mantenimiento a la infraestructura de 2 plaza de mercado a cargo del municipio. | 0 | 0 | - | \$ 11.601.799.900 | \$ 41.800.000 | 0% |
| 217 | Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio. | 4 | 4 | 100% | \$ 1.104.946.543 | \$ 924.388.106 | 84% |
| 218 | Construir y/o gestionar el Coso Municipal. | 0 | 0,15 | - | \$ 835.720.143 | \$ 200.524.585 | 24% |
| 54 | INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE | | | 0% | \$ 65.480.017.445 | \$ 3.927.068.882 | 6% |
| 219 | Construir 15 kilómetros de cicloruta en el municipio diseñados bajo la implementación de la estrategia de la bicicleta. | 0 | 0,0 | - | \$ 0 | \$ 0 | - |
| 220 | Realizar mantenimiento o mejoramiento a 100.000 m ² de malla vial urbana. | 0 | 0,0 | - | \$ 53.938.014.185 | \$ 856.943.752 | 2% |
| 221 | Construir 3.000 metros lineales de placa huella en la zona rural. | 0 | 150 | - | \$ 10.725.420.368 | \$ 3.055.135.368 | 28% |
| 222 | Realizar mantenimiento a 2 puente peatonal. | 0 | 0,0 | - | \$ 816.582.892 | \$ 14.989.762 | 2% |
| 55 | ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL | | | 40% | \$ 70.800.289.661 | \$ 16.395.231.146 | 23% |
| 223 | Formular e implementar 1 programa de expansión y modernización del alumbrado público de la ciudad. | 1 | 1 | 100% | \$ 33.387.641.459 | \$ 4.630.164.640 | 14% |
| 224 | Mantener el funcionamiento del 100% de las luminarias operativas. | 1 | 1 | 100% | \$ 25.448.151.566 | \$ 11.765.066.506 | 46% |
| 225 | Implementar 1 herramienta que permita integrar la gestión y el control de la infraestructura del alumbrado público mediante las TIC. | 0 | 0,0 | - | \$ 0 | \$ 0 | - |
| 226 | Instalar 30.000 puntos de luminarias telegestionadas para construir una red de alumbrado público inteligente basado en sensórica y dispositivos interconectados para la telegestión. | 10.000 | 0,0 | 0% | \$ 5.779.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 227 | Implementar y mantener 1 sistema para adquisición, análisis, procesamiento y visualización de información de la red de alumbrado público inteligente e interoperable con otros sistemas. | 1 | 0,0 | 0% | \$ 4.000.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 228 | Implementar 1 centro de control y gestión que asegure la interoperabilidad, integración y el análisis de la información proveniente de la red de alumbrado público inteligente y otras. | 0,3 | 0,0 | 0% | \$ 2.185.496.636 | \$ 0 | 0% |
| 18 | BUCARAMANGA SEGURA | | | 68% | \$ 31.560.996.221 | \$ 8.205.695.247 | 26% |
| 56 | PREVENCIÓN DEL DELITO | | | 72% | \$ 4.534.390.885 | \$ 2.812.599.520 | 62% |
| 229 | Formular e implementar 1 programa de gestores de convivencia. | 1 | 1 | 100% | \$ 2.689.773.334 | \$ 1.468.291.531 | 55% |
| 230 | Formular e implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 150.000.000 | \$ 60.000.000 | 40% |
| 231 | Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad. | 1 | 1 | 100% | \$ 460.000.000 | \$ 399.956.941 | 87% |
| 232 | Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 878.007.551 | \$ 748.359.079 | 85% |
| 233 | Intervenir 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales. | 3 | 3 | 100% | \$ 286.610.000 | \$ 123.000.000 | 43% |
| 234 | Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes. | 1 | 0,3 | 30% | \$ 70.000.000 | \$ 12.991.969 | 19% |
| 57 | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD | | | 48% | \$ 15.222.718.274 | \$ 2.392.923.051 | 16% |

| Id | DESCRIPCIÓN | META | LOGRO | AVANCE | RECURSOS PROGRAMADOS | RECURSOS EJECUTADOS | EJECUCIÓN PPTAL |
|-----|--|--------|-------|--------|----------------------|---------------------|-----------------|
| 235 | Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en conjunto con las entidades pertinentes. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 9.180.958.756 | \$ 1.971.923.051 | 21% |
| 236 | Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente. | 100% | 0% | 0% | \$ 5.407.459.518 | \$ 0 | 0% |
| 237 | Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión. | 1 | 1 | 100% | \$ 600.000.000 | \$ 400.000.000 | 67% |
| 238 | Formular e implementar el plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección - CTP en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. | 1 | 0,4 | 40% | \$ 34.300.000 | \$ 21.000.000 | 61% |
| 58 | PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA | | | 68% | \$ 2.911.726.087 | \$ 1.386.112.868 | 48% |
| 239 | Formular e implementar 1 estrategia de promoción y efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. | 1 | 0,6 | 60% | \$ 168.481.865 | \$ 87.205.368 | 52% |
| 240 | Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de policía y el seguimiento a los procesos policivos. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 1.077.581.890 | \$ 518.307.500 | 48% |
| 241 | Crear y mantener 1 observatorio de convivencia y seguridad ciudadana. | 1 | 1 | 100% | \$ 1.145.009.000 | \$ 598.800.000 | 52% |
| 242 | Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica. | 1 | 0,7 | 70% | \$ 392.000.000 | \$ 102.000.000 | 26% |
| 243 | Formular 1 estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales. | 1 | 0,6 | 60% | \$ 128.653.332 | \$ 79.800.000 | 62% |
| 59 | PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA | | | 87% | \$ 732.253.663 | \$ 407.950.897 | 56% |
| 244 | Mantener la casa de justicia como espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia garantizando la asesoría de las personas que solicitan el servicio. | 1 | 1 | 100% | \$ 62.000.000 | \$ 33.200.000 | 54% |
| 245 | Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar. | 3 | 3 | 100% | \$ 570.936.996 | \$ 320.750.897 | 56% |
| 246 | Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa. | 1 | 0,6 | 60% | \$ 99.316.667 | \$ 54.000.000 | 54% |
| 60 | EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE | | | 100% | \$ 801.777.000 | \$ 199.950.000 | 25% |
| 247 | Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio. | 3 | 3 | 100% | \$ 580.000.000 | \$ 150.950.000 | 26% |
| 248 | Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta. | 1 | 1 | 100% | \$ 221.777.000 | \$ 49.000.000 | 22% |
| 61 | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL | | | 65% | \$ 3.876.683.256 | \$ 737.714.057 | 19% |
| 249 | Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal. | 1 | 1 | 100% | \$ 3.318.354.265 | \$ 645.044.057 | 19% |
| 250 | Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes. | 11.500 | 3.367 | 29% | \$ 558.328.991 | \$ 92.670.000 | 17% |
| 62 | MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL | | | 57% | \$ 3.481.447.055 | \$ 268.444.854 | 8% |
| 251 | Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio. | 174 | 174 | 100% | \$ 2.672.527.927 | \$ 82.550.000 | 3% |
| 252 | Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT. | 40% | 0% | 0% | \$ 78.919.128 | \$ 0 | 0% |
| 253 | Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario. | 100% | 62% | 62% | \$ 289.991.280 | \$ 83.494.854 | 29% |
| 254 | Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva. | 2.000 | 561 | 28% | \$ 232.919.387 | \$ 36.450.000 | 16% |
| 255 | Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas. | 200 | 154 | 77% | \$ 107.089.333 | \$ 37.450.000 | 35% |
| 256 | Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT. | 1 | 0,75 | 75% | \$ 100.000.000 | \$ 28.500.000 | 29% |
| 19 | BUCARAMANGA, TERRITORIO ORDENADO | | | 22% | \$ 12.309.593.679 | \$ 5.046.818.285 | 41% |
| 63 | PLANEANDO CONSTRUIMOS CIUDAD Y TERRITORIO | | | 22% | \$ 12.309.593.679 | \$ 5.046.818.285 | 41% |
| 257 | Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT. | 50% | 13% | 25% | \$ 1.669.568.540 | \$ 836.480.000 | 50% |
| 258 | Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado. | 1 | 0,0 | 0% | \$ 200.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 259 | Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio. | 1 | 0,73 | 73% | \$ 635.600.000 | \$ 312.600.000 | 49% |
| 260 | Legalizar 25 asentamientos humanos. | 8 | 0,85 | 11% | \$ 9.154.425.140 | \$ 3.897.738.285 | 43% |
| 261 | Formular 1 Operación Urbana Estratégica - OUE. | 85% | 0% | 0% | \$ 650.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 20 | EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ | | | 81% | \$ 7.368.479.781 | \$ 672.237.076 | 9% |
| 64 | TRANSFORMANDO VIDAS | | | 37% | \$ 4.761.933.705 | \$ 29.712.642 | 1% |
| 262 | Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN. | 1 | 0,6 | 60% | \$ 20.000.000 | \$ 9.999.000 | 50% |
| 263 | Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal. | 100% | 0% | 0% | \$ 4.691.933.705 | \$ 0 | 0% |
| 264 | Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 50.000.000 | \$ 19.713.642 | 39% |
| 65 | ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO | | | 100% | \$ 2.015.206.076 | \$ 566.324.434 | 28% |
| 265 | Formular e implementar el Plan de Acción Territorial. | 1 | 1 | 100% | \$ 77.000.000 | \$ 42.000.000 | 55% |
| 266 | Formular e implementar el Plan Integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario. | 1 | 1 | 100% | \$ 55.000.000 | \$ 30.000.000 | 55% |
| 267 | Mantener la ayuda y atención humanitaria de emergencia y en transición al 100% de la población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley. | 1 | 1 | 100% | \$ 935.206.076 | \$ 302.323.566 | 32% |
| 268 | Mantener la asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto que cumpla con los requisitos de ley. | 100% | 100% | 100% | \$ 80.000.000 | \$ 80.000.000 | 100% |
| 269 | Mantener las medidas de protección para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado al 100% de las solicitudes que cumplan con los requisitos de ley. | 100% | 100% | 100% | \$ 20.000.000 | \$ 2.150.868 | 11% |
| 270 | Mantener el Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto interno - CAIV. | 1 | 1 | 100% | \$ 423.000.000 | \$ 108.000.000 | 26% |
| 271 | Mantener el 100% de los espacios de participación de las víctimas del conflicto establecidos por la ley en la implementación de la política pública de víctimas. | 100% | 100% | 100% | \$ 335.000.000 | \$ 1.850.000 | 1% |
| 272 | Realizar 4 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición, memoria histórica y medidas de satisfacción a víctimas del conflicto interno armado. | 1 | 1 | 100% | \$ 90.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 66 | SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS | | | 80% | \$ 562.000.000 | \$ 60.000.000 | 11% |
| 273 | Formular e implementar 1 plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad. | 1 | 0,6 | 60% | \$ 252.000.000 | \$ 0 | 0% |

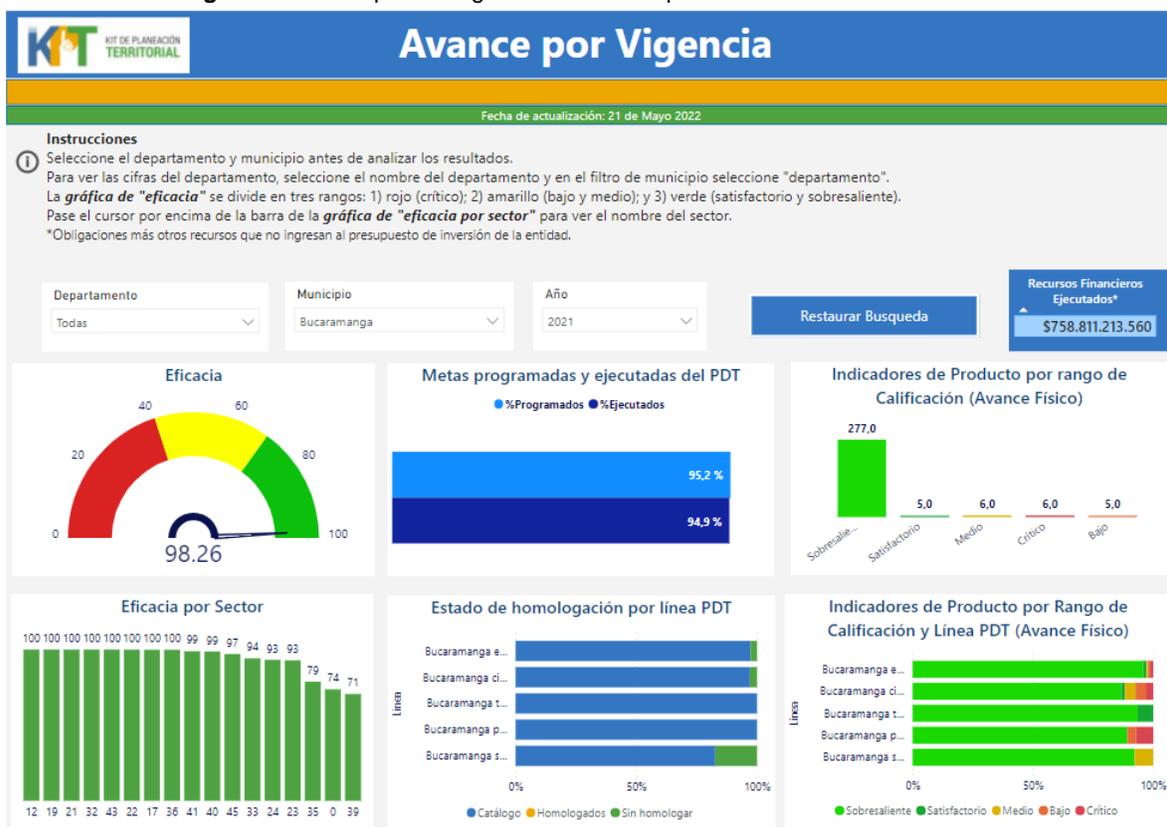
| Id | DESCRIPCIÓN | META | LOGRO | AVANCE | RECURSOS PROGRAMADOS | RECURSOS EJECUTADOS | EJECUCIÓN PPTAL |
|-----|--|------|-------|--------|----------------------|---------------------|-----------------|
| 274 | Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria. | 1 | 1 | 100% | \$ 310.000.000 | \$ 60.000.000 | 19% |
| 67 | ASUNTOS RELIGIOSOS | | | 60% | \$ 29.340.000 | \$ 16.200.000 | 55% |
| 275 | Diseñar e implementar 1 programa que promuevan las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia. | 1 | 0,6 | 60% | \$ 29.340.000 | \$ 16.200.000 | 55% |
| 21 | LA NUEVA MOVILIDAD | | | 88% | \$ 5.669.538.190 | \$ 4.390.109.123 | 77% |
| 68 | METROLÍNEA EVOLUCIONA Y ESTRATEGIA MULTIMODAL | | | 88% | \$ 5.669.538.190 | \$ 4.390.109.123 | 77% |
| 276 | Formular e implementar 1 programa que permita reducir el déficit operacional del SITM. | 1 | 1 | 100% | \$ 4.022.109.123 | \$ 4.022.109.123 | 100% |
| 277 | Implementar y mantener 1 herramienta digital (APP y/o web) que le permita a los usuarios del sistema realizar la planificación eficiente de los viajes. | 1,00 | 1,00 | 100% | \$ 8.000.000 | \$ 8.000.000 | 100% |
| 278 | Formular e implementar 1 estrategia integrada de complementariedad, multimodalidad enfocada en el fortalecimiento del sistema de bicicletas públicas, inclusión de buses (baja o cero emisiones) e infraestructura sostenible requerida de acuerdo a las condiciones de operación del sistema. | 1 | 1 | 100% | \$ 360.000.000 | \$ 360.000.000 | 100% |
| 279 | Implementar 3 estrategias para el estímulo de demanda de pasajeros del sistema de transporte público (tarifas diferenciadas, tarifas dinámicas, entre otros). | 1,00 | 0,50 | 50% | \$ 1.279.429.067 | \$ 0 | 0% |
| 5 | BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES | | | 69% | \$ 46.507.588.090 | \$ 22.476.013.190 | 48% |
| 22 | ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN | | | 62% | \$ 5.175.255.333 | \$ 1.459.982.964 | 28% |
| 69 | GOBIERNO ABIERTO | | | 50% | \$ 77.000.000 | \$ 42.000.000 | 55% |
| 280 | Formular e implementar 1 estrategia dirigida a fortalecer las acciones de transparencia en la Entidad. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 38.500.000 | \$ 21.000.000 | 55% |
| 281 | Crear e implementar la Comisión Territorial Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 38.500.000 | \$ 21.000.000 | 55% |
| 282 | Formular e implementar la Política Pública de Transparencia y Anticorrupción para el municipio de Bucaramanga. | 0 | 0 | - | \$ 0 | \$ 0 | - |
| 70 | FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA | | | 65% | \$ 5.098.255.333 | \$ 1.417.982.964 | 28% |
| 283 | Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015). | 1 | 1 | 100% | \$ 1.251.000.000 | \$ 335.156.300 | 27% |
| 284 | Construir y/o dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras. | 1 | 0,0 | 0% | \$ 420.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 285 | Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras. | 100% | 100% | 100% | \$ 495.000.000 | \$ 220.053.064 | 44% |
| 286 | Mantener el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación. | 100% | 100% | 100% | \$ 950.000.000 | \$ 92.773.600 | 10% |
| 287 | Realizar 4 campañas pedagógicas enfocadas en la protección de la vida, preservación de recursos naturales, la primera infancia y la educación, como base fundamental para la transformación cultural y social de las dinámicas de ciudad. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 299.000.000 | \$ 299.000.000 | 100% |
| 288 | Mantener la difusión del 100% de los espacios de participación ciudadana, según requerimiento, que fortalezcan las veedurías y el debate público sobre temas de gobierno y de impacto para la planeación de ciudad. | 100% | 50% | 50% | \$ 299.000.000 | \$ 299.000.000 | 100% |
| 289 | Actualizar e implementar 1 Plan de Medios para informar a la ciudadanía sobre las políticas, iniciativas y proyectos estratégicos del gobierno. | 1 | 0,33 | 33% | \$ 1.102.000.000 | \$ 85.000.000 | 8% |
| 290 | Mantener la estrategia de presupuestos participativos. | 1 | 1 | 100% | \$ 252.255.333 | \$ 75.000.000 | 30% |
| 291 | Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 30.000.000 | \$ 12.000.000 | 40% |
| 23 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA | | | 77% | \$ 39.205.325.501 | \$ 19.992.528.660 | 51% |
| 71 | GOBIERNO ÁGIL Y TRANSPARENTE | | | 55% | \$ 880.000.000 | \$ 585.300.000 | 67% |
| 292 | Implementar 1 acción que a través del uso de nuevas tecnologías apoyen los procesos estratégicos de planificación, apoyo logístico, gestión documental y demás procesos administrativos y operativos. | 13% | 6% | 46% | \$ 313.500.000 | \$ 137.400.000 | 44% |
| 293 | Formular e implementar 1 estrategia que permita la ejecución de la política de Gobierno Digital a través de sus tres habilitadores Arquitectura Empresarial, Seguridad de la información y servicios ciudadanos digitales. | 1 | 0,64 | 64% | \$ 566.500.000 | \$ 447.900.000 | 79% |
| 72 | GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER | | | 89% | \$ 28.752.849.120 | \$ 12.088.077.452 | 42% |
| 294 | Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos. | 2 | 1,7 | 85% | \$ 500.000.000 | \$ 495.407.225 | 99% |
| 295 | Formular e implementar 1 Plan de Modernización de la entidad. | 1 | 0,41 | 41% | \$ 350.000.000 | \$ 333.000.000 | 95% |
| 296 | Formular e implementar el Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR. | 2 | 1,5 | 75% | \$ 100.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 297 | Mantener 1 observatorio municipal. | 1 | 1 | 100% | \$ 141.300.000 | \$ 64.800.000 | 46% |
| 298 | Mantener actualizada la base de datos del SISBEN. | 1 | 1 | 100% | \$ 1.293.795.209 | \$ 483.000.000 | 37% |
| 299 | Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio. | 1 | 1 | 100% | \$ 263.457.967 | \$ 93.000.000 | 35% |
| 300 | Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central. | 400% | 100% | 25% | \$ 23.635.019.355 | \$ 10.211.950.227 | 43% |
| 301 | Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. | 1 | 1 | 100% | \$ 1.686.826.589 | \$ 0 | 0% |
| 302 | Mantener en funcionamiento el 100% de los programas del Instituto Municipal del Empleo. | 100% | 100% | 100% | \$ 782.450.000 | \$ 406.920.000 | 52% |
| 73 | FINANZAS PÚBLICAS MODERNAS Y EFICIENTES | | | 56% | \$ 9.572.476.381 | \$ 7.319.151.208 | 76% |
| 303 | Modernizar el proceso financiero y presupuestal de la Secretaría de Hacienda. | 0,39 | 0,11 | 28% | \$ 117.000.000 | \$ 31.800.000 | 27% |
| 304 | Desarrollar 3 acciones administrativas para mejorar la eficiencia y productividad en la gestión del recaudo de impuestos, fiscalización y cobro coactivo municipal. | 1 | 1 | 100% | \$ 6.080.962.381 | \$ 3.912.837.208 | 64% |
| 305 | Realizar 3 socializaciones de las obligaciones tributarias mediante canales de comunicación o prensa, acompañadas de jornadas de sensibilización dirigida a los contribuyentes para mejorar la cultura de pago. | 0 | 0 | - | \$ 0 | \$ 0 | - |
| 306 | Mantener actualizadas la información para una óptima gestión tributaria. | 1 | 0,4 | 40% | \$ 3.374.514.000 | \$ 3.374.514.000 | 100% |
| 24 | SERVICIO AL CIUDADANO | | | 68% | \$ 1.643.007.256 | \$ 721.418.233 | 44% |
| 74 | INSTALACIONES DE VANGUARDIA | | | 65% | \$ 705.400.000 | \$ 31.200.000 | 4% |
| 307 | Adecuar 1 espacio de esparcimiento y zona alimentaria para los funcionarios de la Administración Central. | 0 | 0,0 | - | \$ 0 | \$ 0 | - |
| 308 | Formular e implementar 1 estrategia de energías renovables para la Administración Central Municipal. | 1 | 0,3 | 30% | \$ 650.000.000 | \$ 0 | 0% |
| 309 | Repotenciar en un 10% los espacios de trabajo según necesidades de la administración central municipal en las fases 1 y 2. | 0 | 0,0 | - | \$ 0 | \$ 0 | - |
| 310 | Mantener en funcionamiento el archivo de planos. | 1 | 1 | 100% | \$ 55.400.000 | \$ 31.200.000 | 56% |

| Id | DESCRIPCIÓN | META | LOGRO | AVANCE | RECURSOS PROGRAMADOS | RECURSOS EJECUTADOS | EJECUCIÓN PPTAL |
|---|--|------------|------------|------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------|
| 75 | ADMINISTRACIÓN EN TODO MOMENTO Y LUGAR | | | 70% | \$ 937.607.256 | \$ 690.218.233 | 74% |
| 311 | Formular e implementar 1 estrategia de mejora del servicio al ciudadano. | 1 | 0,65 | 65% | \$ 100.000.000 | \$ 30.000.000 | 30% |
| 312 | Implementar y/o potencializar 7 herramientas y/o soluciones digitales para el servicio de atención al ciudadano como cliente externo y a servidores públicos como cliente interno. | 2 | 1,5 | 75% | \$ 837.607.256 | \$ 660.218.233 | 79% |
| 25 | SEGURIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL | | | 50% | \$ 484.000.000 | \$ 302.083.333 | 62% |
| 76 | AVANCEMOS CON LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO | | | 50% | \$ 484.000.000 | \$ 302.083.333 | 62% |
| 313 | Formular e implementar 1 estrategia encaminada a la prevención del daño antijurídico. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 242.000.000 | \$ 151.041.666 | 62% |
| 314 | Crear e implementar 1 Agenda Regulatoria. | 1 | 0,5 | 50% | \$ 242.000.000 | \$ 151.041.667 | 62% |
| BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES | | 292 | 297 | 67% | \$ 1.194.864.063.456 | \$ 495.813.277.633 | 41% |

✓ **Seguimiento PDM en plataforma KIT KPT-DNP:**

En el primer semestre de 2022, se realizó el cargue del seguimiento del PDM para la vigencia 2021 y el DNP realizó la publicación de los resultados del seguimiento a través de un tablero de seguimiento en línea. Como se observa en la gráfica de eficacia, se obtuvo un nivel de 98,26% para la vigencia 2021.

Figura 9. Avance para la vigencia 2021 en la plataforma KIT KPT del DNP.



Fuente: Reporte del Kit KPT del DNP.

| Vigencia | Eficacia | Indicadores sobresalientes |
|----------|----------|----------------------------|
| 2020 | 96,79 | 220 |
| 2021 | 98,26 | 277 |

✓ **Proyectos de Inversión Radicados y Tiempo de respuesta BPPIM:**

A corte de 30 de junio de 2022, se realizó la revisión y posterior certificación de 228 proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal-BPPIM, los cuales fueron remitidos por las diferentes Secretarías e Institutos descentralizados para dar cumplimiento a las metas previstas en el PDM y de acuerdo a lo dispuesto en el art.74 de la Ley 1551 de 2012. De igual manera, se destaca, que la información de estos se cargó en la plataforma SUIFP, conforme a los lineamientos establecidos por el DNP y en relación con la implementación de la Resolución 4788 del 2016 "Por la cual se dictan los

lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales”.

Los proyectos certificados se clasificaron de la siguiente manera a saber: 71 nuevos, 89 actualizados por costos, 42 actualizados por vigencia y 26 reformulados.

A continuación, se presenta el resumen por dependencias:

Tabla 23. Proyectos radicados en el Banco de Proyectos.

| ALCALDÍA DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | | | | | | |
|--|------------|-----------|------------------------|--|-------------------------------|----------|
| RESUMEN DE PROYECTOS RADICADOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM) | | | | | | |
| PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES" 01/01/2022 A 30/06/2022 | | | | | | |
| DEPENDENCIA | CANTIDAD | NUEVO | ACTUALIZADO POR COSTOS | ACTUALIZADO POR ARRASTRE AUTOMÁTICO O VIGENCIA | ACTUALIZADO POR REFORMULACIÓN | RETIRADO |
| SECRETARIA ADMINISTRATIVA | 10 | 3 | 4 | 3 | 0 | |
| SECRETARIA DE EDUCACIÓN | 27 | 6 | 19 | 0 | 2 | |
| SECRETARIA DEL INTERIOR | 39 | 20 | 5 | 9 | 5 | |
| SECRETARIA DE HACIENDA | 8 | 1 | 3 | 3 | 1 | |
| SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA | 44 | 16 | 14 | 8 | 6 | |
| SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE | 31 | 8 | 10 | 10 | 3 | |
| SECRETARIA DE PLANEACIÓN | 11 | 2 | 8 | 0 | 1 | |
| SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | 12 | 0 | 6 | 2 | 4 | |
| SECRETARÍA JURÍDICA | 3 | 0 | 3 | 0 | 0 | |
| DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA | 7 | 2 | 5 | 0 | 0 | |
| INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BUCARAMANGA | 7 | 1 | 5 | 0 | 1 | |
| INSTITUTO DE VIVIENDA DE BUCARAMANGA | 4 | 2 | 0 | 2 | 0 | |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA | 5 | 1 | 2 | 1 | 1 | |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO | 16 | 5 | 5 | 4 | 2 | |
| BOMBEROS DE BUCARAMANGA | 4 | 4 | | | | |
| TOTAL | 228 | 71 | 89 | 42 | 26 | 0 |

Figura 10. Proyectos radicados por dependencia.

El tiempo de respuesta promedio es un día hábil, donde se efectúa todo el proceso de verificación de requisitos metodológicos, técnicos y sectoriales, control de formulación y control de viabilidad en la plataforma SUIFP-DNP, para posteriormente, expedir el certificado de registro y/o actualización del proyecto, con el fin de que la dependencia solicitante pueda adelantar los procesos de tipo contractual que se pretendan realizar.

Al respecto, es preciso indicar, que una vez se allega el proyecto de inversión al profesional del Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, este procede a efectuar la verificación de cumplimiento de requisitos técnicos y metodológicos fijados en el Acuerdo 045 de 2017, modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías – SGR y los parámetros definidos por el DNP y los diferentes procedimientos del Banco de Proyectos.

Tabla 24. Tiempo promedio de respuesta.

| | DEPENDENCIA | PROMEDIO DIAS HÁBILES |
|----------------|--------------------------------|-----------------------|
| SECRETARÍAS | SECRETARIA ADMINISTRATIVA | 1,0 |
| | SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL | 1,0 |
| | SECRETARIA DE EDUCACIÓN | 1,0 |
| | SECRETARIA DE HACIENDA | 1,0 |
| | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA | 1,0 |
| | SECRETARIA DE PLANEACION | 1,0 |
| | SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE | 1,0 |
| | SECRETARIA DEL INTERIOR | 1,0 |
| | SECRETARIA JURIDICA | 1,0 |
| | INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS | TRÁNSITO |
| INDERBU | | 1,0 |
| INVISBU | | 1,0 |
| IMCT | | 1,0 |
| IMEBU | | 1,0 |
| BOMBEROS | | 1,0 |
| TOTALES | | 1 |

✓ **Seguimiento a proyectos de inversión en plataforma SPI DNP:**

El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión - SPI creado a través del decreto 3286 de 2004, es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos. Además, constituye la base para la adopción de medidas correctoras para: mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos y tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de estos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. Así mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública. Aunando a lo anterior la Contraloría General de la República en la resolución Orgánica 0035 de 2020 establece en el artículo 45 la responsabilidad del registro de la información y los plazos para realizar el mismo.

Por lo anterior, el seguimiento a los proyectos de inversión en el SPI de la Administración se realiza de manera mensual, en cumplimiento de la normatividad vigentes.

La consolidación de los datos y cifras referidos en el presente informe son el resultado de los reportes registrados por las dependencias hasta el 30 de junio, a 230 proyectos de inversión en ejecución gerenciados por 15 dependencias e Institutos Descentralizados, con apropiación vigente de \$942.538.063.288 millones, en el Sistema para avance financiero, físico y de gestión y se complementa con la información cuantitativa y cualitativa del Informe de avance mensual que se anexa en el mismo.

A continuación, se presentan los siguientes avances en los proyectos de inversión:

- Avance financiero: Los 230 proyectos de inversión cuentan con una apropiación vigente de \$942.538.063.288 millones, de los cuales a 30 de junio¹ presentan en promedio un porcentaje de avance financiero del 29,87%.
- Avance físico: El porcentaje de avance físico en promedio se encuentra en 45,47% de cumplimiento frente a las metas establecidas en los indicadores de producto.
- Avance de gestión: El porcentaje de avance de gestión en promedio es 36,10% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en los proyectos de inversión.

✓ **Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar:**

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar plantea que, en el 2029, el municipio de Bucaramanga, en el marco y cumplimiento de las realizaciones y bajo el enfoque de protección integral, habrá promovido proyectos, programas, estrategias y acciones orientadas a garantizar y restablecer los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, dando cumplimiento a la Ley 1098 de 2006. En la figura 11, se observa la estructura del plan estratégico establecido para la PIIAFF.

Figura 11. Estructura del plan estratégico de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 2019-2029.

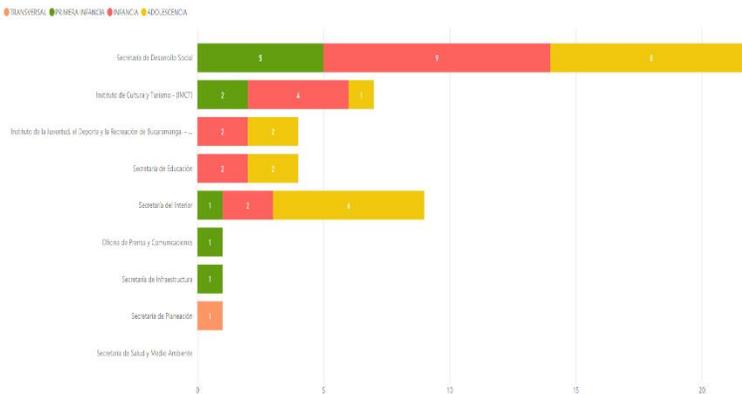


Para el cumplimiento de la PIIAFF, en el reporte del periodo de 01 de enero a 31 de marzo de 2022, se relacionaron 69 metas asociadas del PDM, respecto a los cuales, las 9

¹ El plazo para el reporte de la citada información correspondiente al mes de marzo será hasta el 07 de abril de 2022, Artículo 45. Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0035-2020.

dependencias involucradas reportaron sus avances. En lo referente al cumplimiento de metas, se observa que en general las dependencias iniciaron acciones en la mayoría de las metas de política pública relacionadas. En la figura 12, se indica la distribución de las 47 metas de política pública en las cuales se presentaron avances.

Figura 12. Número de metas reportadas para el corte enero-marzo 2022 por dependencia.



Es importante resaltar que, desde este año, la Secretaría de Planeación ha incrementado esfuerzos en los ejercicios de reporte y seguimiento para que las dependencias conozcan su ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas relevantes a la política durante los 4 trimestres del año, pues de esta manera se pueden generar alertas tempranas para conocer los logros y avances y priorizar aquellas que presentan cumplimientos bajos.

Para lo anterior, se tuvo una socialización de los datos presentados en el presente informe con los respectivos representantes y delegados de las dependencias en la Segunda Reunión Ordinaria de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga, realizada el jueves 09 de junio de 2022 en las instalaciones del Centro Vida Años Maravillosos.

Los ciclos de vida que busca impactar de forma directa la PIIAFF con sus respectivas edades corresponden a los siguientes:

Tabla 25. Ciclos de vida y edades PIIAFF.

| Ciclo de vida | Rangos de edad |
|------------------|----------------|
| Primera Infancia | 0-5 años |
| Infancia | 6-11 años |
| Adolescencia | 12 – 17 años |

Respecto al total de población beneficiada para el periodo reportado, se tuvo un total de 564.458 habitantes. En esta cantidad se incluyen niños, niñas, adolescentes, adultos (padres, madres de familia y cuidadores), adultos mayores, entre otros. Esta población se contabiliza por el total de las 9 dependencias, sin embargo, no representa una cifra exacta, pues el control de los beneficiados entre dependencias no es posible. Ello se debe a que una niña, un niño o un adolescente puede beneficiarse de dos o más iniciativas de una misma dependencia. Además, puede verse beneficiado en múltiples programas ofrecidos por diferentes dependencias.

En lo referente a la población beneficiada por ciclo de vida en cada dependencia, se evidencia que las que reportan un mayor impacto en lo referido al número de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y cuidadores beneficiados corresponden a la Secretaría de Infraestructura, la Oficina de Prensa y Comunicaciones y la Secretaría de Educación. El número de beneficiarios de cada dependencia se observa en la figura.

Figura 13. Número de personas beneficiadas por dependencia.



Respecto a la Secretaría de Planeación, se indica el impacto en 152.270 adultos, quienes potencialmente pueden hacer uso de los tableros de seguimiento e indicadores que se ha puesto a disposición de la población en general a través del espacio web del Centro de Analítica de Datos de la Alcaldía de Bucaramanga. En lo referido a otras dependencias, se tiene que el INDERBU logró impactar a 4.681 niños y niñas de 0 a 5 años, 3.199 niños y niñas de 6 a 11 años y 3.596 adolescentes.

Respecto al IMCT se impactó a 1.736 niños y niñas de 0 a 5 años, 1.849 niños y niñas de 6 a 11 años y 731 adolescentes. Por último, la Secretaría de Desarrollo Social incluyó entre sus beneficiarios a 144 niños y niñas de 0 a 5 años, 788 niños y niñas de 6 a 11 años y 3.387 adolescentes. Se resalta que esta secretaría tiene un impacto importante en adultos con un total de 12.137, derivado de sus diversos programas para el trabajo con padres, madres y cuidadores a quienes están dirigidas varias metas de política.

Ahora bien, respecto a la población impactada por género (femenino o masculino) y se aprecia en la figura 5 que del total de beneficiarios el 50,15% pertenecen al género femenino y el 49,85% al masculino.

Respecto a la localización geográfica (urbana o rural), se observa que un 98,68% de los beneficiarios de los programas y proyectos implementados por las diferentes dependencias se ubican en la zona urbana.

Cabe resaltar que en esta sección se presenta la población discriminada por género pues, aunque las niñas, los niños y los adolescentes del municipio son la población con mayor impacto, algunas actividades e indicadores de las metas contempladas en la PIIAFF involucran la participación de madres y padres de familia, cuidadores y otros familiares.

En contraste con el informe del trimestre anterior, se evidencia que persiste una alta concentración de las acciones de política en el territorio urbano en un 98% en contraste con un impacto en la zona rural. Lo anterior, presenta la necesidad de enfocar un poco más acciones de política pública dirigida a las zonas rurales del municipio, sugerencia que se ha realizado en reportes anteriores presentados por la Secretaría de Planeación.

Por último, se resalta el impacto a otros segmentos poblacionales como son la población migrante y población con discapacidad, dado que se observa una alta participación de estas poblaciones en los diferentes programas, estrategias e iniciativas implementadas en el marco de la PIIAFF.

Figura 14. Otros segmentos poblacionales impactados con la ejecución de la PIIAFF.



Toda la información presentada anteriormente, se proyectó por el equipo de seguimiento de la PIIAFF de la Secretaría de Planeación a partir de la información recolectada en el formato de plan operativo (instrumento de seguimiento y recolección de información que reciben las dependencias de forma trimestral). Sin embargo, se plantea como un reto para el equipo de seguimiento de la Secretaría de Planeación mejorar el reporte que realizan las dependencias de esta información.

- Seguimiento de avance a las metas contempladas en la PIIAFF:

A partir de la consolidación de resultados de los planes operativos reportados por las 9 dependencias involucradas que desde febrero del año en curso el equipo de seguimiento a la PIIAFF ha recolectado, unido a una batería de indicadores de diferentes fuentes que se han consolidado desde la Secretaría de Planeación, se ha implementado un seguimiento trimestral a las metas programadas para la PIIAFF a 2029. A continuación, se presentan algunos avances que han llegado a mostrar un cumplimiento de lo planteado en las metas de política. Para cada ciclo de vida se presenta la meta de política pública, línea base establecida en el año 2018, seguimiento a la línea base del indicador a partir del último dato disponible, el indicador y la correspondiente meta programada a 2029.

Es importante aclarar que debido a que la primera mesa de infancia se realizó en el mes de mayo, el informe de seguimiento a cierre del 30 de junio no se ha consolidado en su totalidad, por ello se presenta el informe a corte 30 de marzo.

- Primera Infancia:

Para Primera Infancia se observa un avance importante en metas relacionadas con la reducción de violencia física y sexual contra las niñas y los niños menores de 5 años. Igualmente, un avance en algunos indicadores relacionados con coberturas educativas y de vacunación, las cuales a la fecha han mostrado un avance importante. En la tabla 3 se presentan las metas de política reportadas con seguimiento a la fecha.

Tabla 26. Avance de metas de la PIIAFF en Primera Infancia – corte 31 de marzo de 2022.

| Meta de política pública | Línea base 2018 | Seguimiento línea base - corte 31 de marzo | Indicador | Meta programada 2029 |
|---|--|---|---|--|
| A 2029 se habrá realizado 10 dotaciones de material pedagógico, didáctico y lúdico a programas y/o centros de atención de primera infancia | 0 | 2 | Número de dotaciones realizadas a programas y/o centros de atención de primera infancia | 10 |
| A 2029 se habrá implementado anualmente una convocatoria de estímulos a la creación artística y cultural para la primera infancia | 0 | 5 | Número de convocatorias realizadas anualmente | 10 |
| A 2029 el municipio tendrá la capacidad de atender al 100% de niños y niñas de primera infancia en educación inicial con adecuada infraestructura | 0 | 4,5 | Número de espacios para la atención de la educación inicial construidos y mejorados | 10 |
| A 2029 el 80% de los niños/as nacidos anualmente contarán con registro civil | 0% | 0% | Porcentaje de niños/niñas nacidas anualmente con registro civil | 0 |
| A 2029 se habrá disminuido a 42 la tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años | Tasa de violencia contra niños: 77 Número de estrategias: 0 | Tasa de violencia contra niños: 23,09 (2020) Número de estrategias: 0, 4 | A) Tasa de violencia contra niños menores de 5 años b) Número de estrategias formuladas e implementadas orientadas a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia. | Tasa de violencia contra niños: 42 Número de estrategias: 10 |
| A 2029 se habrán mantenido y fortalecido mínimo un programa anual de prevención, detección y atención de abuso sexual contra niños y niñas menores de 5 años reduciendo la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en este curso de vida | 195,5 (Tasa de exámenes medicolegales) Número de programas: 0 | 56,45 (2020) (Tasa de exámenes medicolegales) Número de programas: 1 | A) Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas menores de 5 años (número de exámenes medico legales por cada mil niños y niñas menores de 5 años). B) Número de programas mantenidos y fortalecidos | Tasa de exámenes medicolegales: sin dato Número de programas: 1 |
| A 2029 se habrá diseñado e implementado una estrategia anual para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario | 0 | 2 | Número de estrategias diseñadas e implementadas anualmente para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario | 10 |

| Meta de política pública | Línea base 2018 | Seguimiento línea base - corte 31 de marzo | Indicador | Meta programada 2029 |
|--|---|--|--|---|
| A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad en programas de habilitación, rehabilitación e inclusión social | 0 | 0 | Número de estrategias fortalecidas anualmente | 10 |
| A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que permitan fortalecer a padres/madres y cuidadores de los niños y niñas menores de 5 años para el reconocimiento de la construcción de la identidad con una perspectiva de género. | 0 | 2 | Número de iniciativas implementadas anualmente | 10 |
| A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que fomente la participación de niños y niñas menores de 5 años en sus entornos cotidianos | 0 | 5 | Número de iniciativas desarrolladas anualmente | 10 |
| A 2029 se habrá diseñado e implementado una estrategia anual para detección temprana de la agresividad en los niños y niñas de primera infancia | 0 | 0 | Número de estrategias diseñadas e implementadas anualmente para detección temprana de la agresividad en los niños y niñas de primera infancia | 10 |
| A 2029 se habrá disminuido a 7 la tasa de mortalidad infantil en menores de un año | 5,57 | 6,8 (2021) | Tasa de mortalidad en menores de 1 año | 7 |
| A 2029 se habrá implementado una estrategia anual que fomente el inicio temprano de control prenatal y protección integral de los niños y niñas hasta sus primeros tres años de vida | 0 | 0 | A) Número de estrategias implementadas anualmente B) Porcentaje de gestantes y niños atendidos con la estrategia | 10 |
| A 2029 se habrá implementado una iniciativa anual para continuar con la reducción de la mortalidad materna | 0 | 1 | A) Número de iniciativas implementadas anualmente B) Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos | 10 |
| A 2029 el municipio tendrá la capacidad de atender al 100% de gestantes, niños y niñas de primera infancia en instituciones de salud y salas amigas para la lactancia materna. | 0 | 5 | Número de instituciones de salud certificadas para la atención de gestantes, niños y niñas menores de cinco años | 5 |
| A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual para prevenir y detectar tempranamente la sífilis congénita disminuyendo su incidencia a 0,2 casos por cada mil nacimientos | 0 | 1 | Número de iniciativas implementadas anualmente de prevención y detección temprana de la sífilis congénita Incidencia de Sífilis Congénita | 10 |
| A 2029 se habrán ampliado las coberturas de inmunización en menores de 5 años en un 95% | 84% | 86% (2021) | Índices de cobertura de vacunación completa para la edad | 95% |
| A 2029 se habrán sensibilizado al 100% de padres/madres de niños/as nacidos y en controles de crecimiento y desarrollo en IPS públicas y privadas del municipio respecto a la importancia de contar con el esquema de vacunación completa en menores de 5 años | 0 | 0 | A) Número de padres/madres sensibilizados B) Número de iniciativas de sensibilización anual en el municipio | 0 |
| A 2029 se habrá disminuido a 4 la tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años | 7,33 (2018) | 10,0 (2021) | Tasa de mortalidad en menores de cinco años | 4 |
| A 2029 se habrá disminuido en un 25% la prevalencia de desnutrición crónica, en un 70% la prevalencia de exceso de peso y mantenido por debajo de 0.15 la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años | Prevalencia de desnutrición crónica (5,91) (2015) | SIN DATOS | A) Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años B) Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes. C) Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años | Prevalencia de desnutrición crónica con disminución en un 25% - Prevalencia de exceso de peso pero con disminución en un 70% y prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años en 0.15 |
| A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual para la promoción de la lactancia materna exclusiva, en los ámbitos familiar, educativo y laboral | 0 | 0 | Número de estrategias fortalecidas anualmente | 10 |
| A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de promoción de alimentación saludables con enfoque diferencial | 0 | 1 | Número de estrategias implementadas anualmente | 10 |

Se resalta que no ha sido posible el seguimiento a la meta “A 2029 se habrá disminuido en un 25% la prevalencia de desnutrición crónica, en un 70% la prevalencia de exceso de peso y mantenido por debajo de 0.15 la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años” dado que aunque la Secretaría de Salud y Ambiente ha reportado avances, los

indicadores de seguimiento planteados en 2019 ya no son reportados por ninguna dependencia, razón por la cual desde el equipo de seguimiento de la Secretaría de Planeación se está en la revisión de posibles indicadores que puedan dar cuenta del seguimiento apropiado a dicha meta. Igualmente, se reitera nuevamente algunos indicadores relacionados a la promoción de la lactancia y hábitos de vida saludables en niños y niñas menores de 5 años no reportan avances dado que no se incluye el reporte de la Secretaría de Salud y Ambiente.

- Infancia:

Para Infancia, se observa la reducción de indicadores relacionados con violencia. Sin embargo, cabe aclarar que los datos disponibles son del 2020, año en el cual el país estuvo en situación de emergencia sanitaria a causa de la pandemia de la Covid 19. Por tanto, aunque es positivo el descenso de estos indicadores, situación similar a Primera Infancia, es necesario continuar con el seguimiento para constatar la disminución real de las tasas asociadas a los diversos tipos de violencia. Igualmente, se evidencia un avance importante en la propuesta que el municipio de Bucaramanga tiene en la actualidad a través de la implementación de una amplia variedad de programas de cultura, recreación y deportes, lo cual permite el disfrute del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes en actividades que promuevan su desarrollo en diferentes ámbitos.

Tabla 27. Avance de metas de la PIIAFF en Infancia – corte 31 de marzo de 2022.

| Meta de política pública | Línea base 2018 | Seguimiento línea base - corte 31 de marzo | Indicador | Meta programada 2029 |
|---|---|---|--|---|
| A 2029 se habrá disminuido la tasa de deserción en educación básica primaria a 3% y la tasa de repitencia en educación básica primaria a 1% | 0,016 (tasa de deserción) 1,27% (tasa de repitencia) | 0,74 (tasa de deserción 2020) 7,54 (tasa de repitencia 2020) | A) tasa de deserción en educación básica primaria b) tasa de repitencia en educación básica primaria | 3% (tasa de deserción) 1% (tasa de repitencia) |
| A 2029 se habrá mantenido y/o fortalecido un programa anual de educación ambiental que permitan a través del juego, la investigación y la práctica fomentar el desarrollo de competencias socio ambientales en niños y niñas | 0 | 2 | Número de programas mantenidos y/o fortalecidos anualmente | 10 |
| A 2029 se habrá mantenido y/o fortalecido un programa anual de fomento de la lectura y la escritura que garanticen la inclusión de los niños y niñas de 6 a 11 años | 0 | 2 | Número de programas mantenidos y/o fortalecidos anualmente | 10 |
| A 2029 habrán participado en programas de fomento de la lectura y escritura el 60% de los niños y niñas de 6 a 11 años del municipio | 0% | 32,20% | Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años del municipio que han participado en programas de fomento de la lectura y escritura | 60% |
| A 2029 habrán participado en programas de formación artística, cultural, recreativa y deportiva el 60% de los niños y niñas de 6 a 11 años del municipio | 60% | 4,60% | Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años del municipio que han participado en programas de formación artística, cultural, recreativa y deportiva | 60% |
| A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente programas orientados a la formación artística, cultural, recreativa y deportiva | 0 | 5 | Número de programas implementados y mantenidos | 10 |
| A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que permitan fortalecer a padres/madres y cuidadores de los niños y niñas de 6 a 11 años para el reconocimiento de la construcción de la identidad con una perspectiva de género | 0 | 1,3 | Número de iniciativas implementadas anualmente | 10 |
| A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual en todas las comunas y corregimientos que permita la participación de niños y niñas en espacios de interés privados y públicos a fin de fortalecer habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos. | 0 | 25,5 | Número de iniciativas desarrolladas anualmente | 10 |
| A 2029 se habrá disminuido a 55 la tasa de violencia contra niños y niñas en su infancia | 77,2 | 30,04 (2020) | Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 9 años en Bucaramanga | 55 |
| A 2029 se habrá implementado estrategias de transformación cultural que permita suprimir idearios de permisividad de la explotación sexual comercial en sus diferentes modalidades | 0 | 1,5 | Número de estrategias implementadas y mantenidas | 10 |
| A 2029 se habrá implementado un programa anual que permitan fomentar prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas de 6 a 11 años | 0 | 3 | Número de programas implementados anualmente | 10 |
| A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente un programa de prevención, detección y atención de consumo de sustancia psicoactivas en niños y niñas | 0 | 2 | Número de programas implementados y mantenidos | 10 |
| A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de atención de niños y niñas de 6 a 11 años con | 0 | 1 | Número de estrategias fortalecidas anualmente | 10 |

| Meta de política pública | Línea base 2018 | Seguimiento línea base - corte 31 de marzo | Indicador | Meta programada 2029 |
|--|--|---|--|--|
| discapacidad en programas de habilitación, rehabilitación e inclusión social | | | | |
| A 2029 se habrá erradicado el trabajo infantil a través de programas de prevención, detección y atención | Tasa de trabajo infantil: 4,12 (2018) | Tasa de trabajo infantil: 3,14 (2018) | A) tasa de trabajo infantil B) número de programas de prevención, detección y atención desarrollados | A) tasa de trabajo infantil: sin definir |
| | Número de programas: 0 | Número de programas: 3,3 | | Número de programas: 10 |
| A 2029 se habrá fortalecido efectivamente rutas de atención integral para niños, niñas, adolescentes migrantes y sus familias a través de su divulgación, apropiación y aplicación | 0 | 1,3 | Número de estrategias de divulgación de la ruta de atención integral | 1 |
| A 2029 se habrán mantenido y fortalecido mínimo un programa anual de prevención, detección y atención de abuso sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años reduciendo la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en este curso de vida | Tasa de exámenes medicolegales: 217,9 (2018) | tasa de exámenes medicolegales: 113,73 (2020) | A) tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años (número de exámenes medico legales por cada mil niños y niñas de 6 a 11 años). B) número de programas mantenidos y fortalecidos | Tasa de exámenes medicolegales: sin dato |
| | Programas mantenidos: 0 | Programas mantenidos: 1 | | Programas mantenidos: 1 |
| A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de prevención, atención y seguimiento en materia de acoso y violencia escolar en las instituciones públicas del municipio | 0 | 1 | Número de estrategias implementadas anualmente | 10 |
| A 2029 se habrá mantenido en 0 las tasas de mortalidad por causas externas en niños y niñas de 6 a 11 años | 29,45 | 2,17 (2019) | Tasa de muertes por causas externas en niños. (de 6 a 11 años) | 0 |
| A 2029 se habrá diseñado e implementado una estrategia anual que permita la prevención y atención del maltrato infantil | 0 | 2 | Número de estrategias diseñadas e implementadas anualmente | 10 |
| A 2029 se habrán sensibilizado al 100% de las familias de niños y niñas escolarizados respecto a la importancia de la asistencia a controles de crecimiento y desarrollo de niños y niñas de 6 a 10 años | 0 | 0 | Número de familias sensibilizadas número de iniciativas anuales de sensibilización | 0 |
| A 2029 se habrá mantenido en 0 la tasa de mortalidad por malaria, dengue en niños y niñas | 0 | 0 | Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue | 0 |
| A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de promoción de hábitos alimenticios saludables en niño y niñas de 6 a 11 años y sus familias | 0 | 0 | Número de estrategias fortalecidas anualmente | 10 |

A partir de los datos presentados, se observa que se tienen retos en lo relacionado con la disminución de tasas de repitencia en básica primaria, aunque se tiene un balance positivo en el descenso de tasas de deserción. Además, se observa una participación del 32% de los niños y las niñas entre 6 y 11 años en actividades de formación relacionadas con la lectura y la escritura. Igualmente, una participación importante en actividades artísticas, culturales y deportivas, aunque, dado que esta participación debe mantenerse hasta 2029 en un 60%, se recomienda incrementar esfuerzos para que las dependencias responsables involucren la participación de más niños y niñas de estos rangos de edad.

Por la estructura del plan estratégico de la PIIAFF, no se cuenta con una dependencia líder que reporte el avance de indicadores, razón por la cual el equipo de seguimiento de manera específica meta por meta desde el primer trimestre de 2022 ha iniciado con la contabilidad de estos avances de acuerdo con las dependencias que realizan el reporte.

- Adolescencia:

Para este curso de vida se observa un descenso positivo en tasas de violencia física y sexual, al igual que la violencia intrafamiliar. Igualmente, una participación de los adolescentes en actividades relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura. Al igual que en los cursos de vida de Primera Infancia e Infancia, se debe continuar en el aumento de esfuerzos que motiven una mayor participación de los tres cursos de vida en las diferentes actividades propuestas desde las dependencias encargadas. Igualmente, se resalta el descenso de las tasas de repitencia y deserción en educación básica y educación media. Se evidencia como reto, la articulación con dependencias encargadas del

seguimiento de la participación de adolescentes en actividades delictivas dado que no se cuenta con un indicador que permita realizar seguimiento a esta meta de política.

Tabla 28. Avance de metas de la PIIAFF en Adolescencia – corte 31 de marzo de 2022.

| Meta de política pública | Línea base 2018 | Seguimiento línea base - corte 31 de marzo | Indicador | Meta programada 2029 |
|--|--|--|--|---|
| A 2029 habrán fortalecido el 100% de los comités de convivencia escolar en los establecimientos educativos públicos | 100% | 100% | Porcentaje de comités de convivencia escolar de establecimientos educativos públicos fortalecidos | 100% |
| A 2029 se habrá disminuido la deserción en educación básica secundaria a 3%, la deserción en educación media a 1.2%, igualmente se habrá disminuido la repitencia en educación secundaria a 2.4% y la repitencia en educación media a 1% | Tasa de deserción en educación básica 3,57% (2017) tasa de deserción en educación media 1,93% (2017) tasa de repitencia en educación básica 2,96% (2017) tasa de repitencia en educación media 0,98% (2017) | Tasa de deserción edu básica 0,97% (2020) tasa de deserción edu media 1,21% (2020) tasa de repitencia edu básica 1,9% (2019) tasa de repitencia edu media 0,6% (2019) | Tasa de deserción en educación básica secundaria Tasa de deserción en educación media Tasa de tasa de repitencia en educación básica secundaria Tasa de repitencia en educación media | Tasa de deserción en edu. Básica 3% tasa de deserción en edu media 1,2% tasa de repitencia en edu básica 2,4% tasa de repitencia en edu media 1% |
| A 2029 se habrá ampliado la cobertura escolar neta en educación básica secundaria a 92% y la tasa de cobertura escolar neta para educación media a 65% | Cobertura escolar neta para edu básica 90,8 (2018) Cobertura escolar neta para edu media 59,0 (2018) | Cobertura escolar neta para edu básica 118,08 (2021) Cobertura escolar neta para edu media 57,8 (2021) | Cobertura escolar neta para edu básica Cobertura escolar neta para edu media | Cobertura escolar neta para edu básica: 92% Cobertura escolar neta edu media: 65% |
| A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente programas de deporte, recreación y cultura que garanticen la inclusión de los /as adolescentes y permitan orientar proyectos de vida | 0 | 2 | Número de programas implementados y mantenidos | 10 |
| A 2029 se habrá implementado un programa anual que permitan fomentar prácticas de autoprotección y cuidado en adolescentes | Porcentaje de adolescentes: 0% Número de programas: 0 | Porcentaje de adolescentes: 6% Número de programas: 5 | A) porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) participantes B) número de programas implementados anualmente | porcentaje de adolescentes: 60% Número de programas: 10 |
| A 2029 se habrá disminuido a 107 la tasa de violencia contra adolescentes | 115,7 | 71,47 (2020) | Tasa de violencia contra adolescentes | 107 |
| A 2029 se habrá mantenido y fortalecido mínimo un programa anual de prevención, detección y atención de abuso sexual contra adolescentes reduciendo la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en este curso de vida | tasa de exámenes medico legales: 260,4 número de programas: 0 | Tasa de exámenes medico legales: 158,3 (2020) número de programas: 2 | A) tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (número de exámenes medico legales por cada mil adolescentes). B) número de programas mantenidos y fortalecidos | Tasa de exámenes medico legales: 260,4 número de programas: 1 |
| A 2029 se habrá disminuido a 87 la tasa de violencia intrafamiliar en menores de 18 años mediante programas de prevención, detección y atención de violencias. | 311,2 | 45,9 (2020) | Tasa de violencia intrafamiliar en menores de 18 años | 87 |
| A 2029 se habrá desarrollado una estrategia anual que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los/as adolescentes | 0 | 4,3 | Número de estrategias desarrolladas anualmente | 10 |
| A 2029 habrán participado en programas de deporte, recreación y cultura el 60% de los adolescentes del municipio | 60% | 10% | Porcentaje de adolescentes del municipio que han participado en programas de deporte, recreación y cultura | 60% |
| A 2029 se habrá implementado un programa y/o estrategia anual de uso creativo del tiempo y emprendimiento para adolescentes que potencien sus competencias lúdicas, laborales y motiven continuar diferentes niveles de educación superior | 0 | 1 | Número de programas y/o estrategias implementadas anualmente | 10 |
| A 2029 10.000 adolescentes habrán participado en espacios de expresión e incidencia en los diferentes escenarios de interrelación público y privado | 0 | 310 | Número de adolescentes participantes en espacios de expresión e incidencia en los diferentes escenarios de interrelación público y privado | 10.000 |
| A 2029 se contará con la consolidación mínimo de 10 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones | 0 | 2 | Número de buenas prácticas consolidadas | 10 |
| A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que permitan fortalecer a adolescentes, padres/madres y educadores para el reconocimiento de la construcción de la identidad con una perspectiva de género | 0 | 2 | Número de iniciativas implementadas anualmente | 10 |
| A 2029 se habrá reducido a 8 la tasa de homicidios en adolescentes de 12 a 17 años | 6,2 (2018) | 7,94 (2020) | Tasa de homicidios en adolescentes (de 12 a 17 años). | 8 |

| Meta de política pública | Línea base 2018 | Seguimiento línea base - corte 31 de marzo | Indicador | Meta programada 2029 |
|--|--|---|---|--|
| A 2029 se habrá establecido medidas de detección, prevención y atención de la explotación comercial y explotación sexual comercial en sus diferentes modalidades | 0 | 1 | Número de medidas establecidas en detección, prevención y atención de la explotación comercial y explotación sexual comercial en sus diferentes modalidades | 10 |
| A 2029 se habrá reducido al 30% el porcentaje de reincidencia en la comisión de delitos en adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados al srpa | 43,32% | Sin datos | Porcentaje de reincidencia del delito en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes | 30% |
| A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente una estrategia de detección temprana de la vinculación de los adolescentes al delito (microtráfico, hurto, porte de armas, homicidio, entre otros) | 0 | 0,25 | Número de estrategias implementadas y mantenidas | 10 |
| A 2029 se habrá mantenido una estrategia anual que permita reducir en un 50% la mortalidad por causa externa en adolescentes | Número de estrategias: 0 | Número de estrategias: 0 | A) número de estrategias anuales para la reducción de la mortalidad por causa externa en adolescentes | Número de estrategias: 10 |
| | Tasa de muertes por causas externas en adolescentes: 12,4 (2018) | Tasa de muertes por causas externas en adolescentes: sin dato | B) tasa de muertes por causas externas en adolescentes (de 12 a 17 años) | Tasa de muertes por causas externas en adolescentes: 6,2 |
| A 2029 se habrá motivado al 100% de adolescentes escolarizados y de padres/madres respecto a la asistencia a salud integral por médico y enfermera en la adolescencia | 0 | 0 | Número de adolescentes y padres/madres motivadas | 0 |
| A 2029 se cuenta con rutas de prevención del sobre peso, bulimia y anorexia en adolescentes diseñadas e implementadas | 0 | 0 | Número de rutas de prevención diseñadas e implementadas | 1 |
| A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de promoción de hábitos alimenticios saludables en adolescentes | 0 | 0 | Número de estrategias fortalecidas anualmente | 10 |
| A 2029 se habrá disminuido a 50 la prevalencia de vih/sida en menores de 18 años | 74,1 | 23 (2021) | Prevalencia de vih/sida en menores de 18 años | 50 |
| A 2029 se habrá implementado una iniciativa anual de prevención del aborto inseguro en adolescentes y desarrollado el modelo de atención para la ive en la totalidad de instituciones de salud del municipio | 0 | 1 | Número de iniciativas anuales de prevención del aborto inseguro en adolescentes | 10 |
| | | | Porcentaje de instituciones de salud que desarrollan el modelo de atención para la ive | |
| A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de educación sexual integral con adolescentes escolarizados y no escolarizados que aporten al ejercicio de una sexualidad sana | 0 | 1 | Número de estrategias implementadas anualmente | 10 |
| | | | Porcentaje de población adolescente escolarizada y no escolarizada que participa en las estrategias | |
| A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de uso de métodos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas | 0 | 0 | Número de estrategias implementadas anualmente | 10 |
| A 2029 el 100% de instituciones de salud públicas habrá implementado los servicios amigables | 0 | 0 | Número de instituciones de salud públicas que implementa los servicios amigables | 0 |
| A 2029 se habrá disminuido a 32,4 la tasa de fecundidad específica en adolescentes | 67,69 (2017) | Sin datos | Tasa de fecundidad específica en adolescentes | 32,4 |
| A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente un programa de prevención, detección y atención de consumo de sustancia psicoactivas en adolescentes | 0 | 0 | A) número de programas implementados y mantenidos | 10 |
| | | | B) porcentaje de adolescentes (12-17 años) participantes | |
| A 2029 se habrá fortalecido los espacios territoriales de convergencia de actores responsables de temas de primera infancia, infancia y adolescencia | 0 | 0 | Número de espacios territoriales fortalecidos | Sin dato |

De acuerdo con la información anterior, se evidencia que es importante que las dependencias encargadas del cumplimiento de metas relacionadas con la prevención de enfermedades como la bulimia, anorexia y promoción de hábitos saludables en adolescentes inicien con programas que permitan actuar sobre estas problemáticas, o dado el caso, reporten de forma oportuna los avances. Cabe mencionar para los tres ciclos de vida presentados, que varias metas de política no fueron reportadas con avances dado que no se realizaron actividades para el primer trimestre de 2022 o porque se ha manifestado que no se tienen contempladas acciones en el marco del PDM, razón por la cual, deberán aplazar la ejecución de iniciativas para el cumplimiento de estas metas hasta el año 2024 una vez entre en vigencia el nuevo PDM.

- Metas transversales:

En el marco del plan estratégico de la PIIAFF se formularon dos metas “Transversales”, es decir, afectan a todos los ciclos de vida. Además, son metas que permiten generar información para la toma de decisiones y propician la participación de la comunidad en las temáticas relacionadas con Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. En la tabla se presentan estas metas con sus respectivos avances.

Tabla 29. Avance de metas Transversales– corte 31 de marzo de 2022.

| Meta de política pública | Línea base 2018 | Seguimiento línea base - corte 31 de marzo | Indicador | Meta programada 2029 |
|--|-----------------|--|--|----------------------|
| A 2029 se habrá mantenido y fortalecido el Observatorio Digital Municipal como espacio público de divulgación y seguimiento en materia de metas e indicadores de primera infancia, infancia y adolescencia. | 0 | 1 | Observatorio Digital Municipal en funcionamiento | 1 |
| A 2029 se habrá desarrollado una investigación anual sobre temas priorizados de interés en primera infancia, infancia y adolescencia que incorpore la participación de la academia, los niños, niñas y adolescentes, sus familias y organizaciones | 0 | 0 | Número de investigaciones desarrolladas anualmente | 10 |

En el presente informe, se ha incluido el seguimiento consolidado por la Secretaría de Planeación a partir de los planes operativos reportados por las diferentes dependencias e institutos descentralizados entre diciembre de 2021 y marzo de 2022. Actualmente, el equipo de seguimiento continúa el trabajo en la construcción de una matriz robusta de indicadores que permitan ampliar este seguimiento a la totalidad de metas de la PIIAFF. Cabe aclarar que de acuerdo con lo socializado en la segunda reunión ordinaria de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga aún se tienen metas por asignar de la PIIAFF las cuales se espera sean contempladas para el próximo reporte del mes de junio.

Finalmente, se plantea como reto que las distintas dependencias vinculadas al cumplimiento de la PIIAFF articulen esfuerzos en el seguimiento de los indicadores solicitados desde la Secretaría de Planeación, por lo cual se realizará durante el mes de julio mesas de trabajo con las diferentes dependencias para implementar mejores prácticas que faciliten a las dependencias la consolidación de la información y el reporte de las mismas especialmente en los apartes de actividades realizadas, presupuesto programado y ejecutado y mapa de actores beneficiados.

✓ **Política pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle en Bucaramanga 2021 – 2031:**

Se realizó la formulación del Plan Indicativo y Plan de Acción de la Política Pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle. Para esto, se socializaron los formatos de seguimiento a Políticas Públicas, con la Secretaría Técnica y los corresponsables de la Política Pública.



A partir de la socialización, se realizaron 12 mesas técnicas con las dependencias de la Administración Municipal e Institutos Descentralizados con el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo, con el fin de articular el Plan de acción de la Política Pública con el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, de manera que se garantice un óptimo seguimiento desde la Secretaría de Planeación, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Tabla 30. Mesas de articulación política pública para el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad en calle en Bucaramanga 2021 - 2031.

| Fecha | Hora | Responsable |
|-------------------------------|---------------------|-------------------------------|
| Martes 22 marzo de 2022 | 8:30 am - 10:30 am | Isabu - sec. Salud y ambiente |
| | 10:30 am - 12:00 m | Sec. Interior |
| | 2:00 pm - 4:00 pm | Sec. Educación |
| | 4:00 pm - 6:00pm | Imebu |
| Miércoles 23 de marzo de 2022 | 8:30 am - 10:30 am | Inderbu |
| | 10:30 am - 12:00 m | Imct |
| | 2:00 pm - 4:00 pm | Dadep |
| | 4:00 pm - 6:00pm | Emab |
| | 8:30 am - 9:00 am | Sec. Administrativa |
| Jueves 24 de marzo de 2022 | 9:00 am - 09:30 am | Sec. Hacienda |
| | 09:30 am - 10:00 am | Sec. Infraestructura |
| | 10:00 am - 10:30 am | Metrolínea |
| | 10:30 am - 11:00 am | Ofic. Prensa y comunicaciones |
| | 11:00 am - 11:30 am | Amb |
| | 2:00 pm - 2:30 pm | Invisbu |
| | 2:30 pm - 3:00 pm | Ofic. Tic |
| Viernes 25 de marzo de 2022 | 3:00 pm - 3:30 pm | Dirección de tránsito |
| | 8:30 am - 11:00 am | Sec. Desarrollo social |
| | 2:00 pm - 3:00 pm | Sec. Planeación |

Para el segundo trimestre de la presente vigencia, se realizó la revisión del Plan Indicativo y Plan de Acción de la Política Pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle. Para esto, se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría Técnica y los corresponsables de la Política Pública, las que tuvieron como fin validar la articulación del Plan de acción de la Política Pública con el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, para facilitar una óptima implementación y posteriormente un seguimiento desde la Secretaría de Planeación. El Plan de Acción referido será presentado por la Secretaría de Desarrollo, en el segundo COMPOS del 2022, para su respectiva aprobación.

✓ **Política Pública para las Familias de Bucaramanga 2019 – 2029:**

Con el acompañamiento de la Secretaría Técnica y los corresponsables de la Política Pública se realizó la formulación del Plan Indicativo y Plan de Acción de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga.



Una vez realizada la socialización, se llevaron a cabo 10 mesas técnicas con las dependencias de la Administración Municipal e Institutos Descentralizados con el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo, a fin de articular el Plan de acción de la Política Pública con el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, de acuerdo con el siguiente cronograma.

Tabla 31. Cronograma mesas de trabajo Política Pública para las Familias.

| Fecha | Hora | Responsable |
|----------------------------|---------------------|------------------------------------|
| Lunes 28 de marzo de 2022 | 8:30 am - 10:30 am | Secretaría de salud y ambiente |
| | 10:30 am - 12:00 m | Secretaría de desarrollo social |
| | 2:30 pm - 3:30 pm | Imebu |
| | 3:30 pm - 4:30pm | Secretaria de educación |
| | 8:30 am - 9:30 am | Oficina TIC |
| Martes 29 de marzo de 2022 | 9:30 am - 10:30 am | Oficina de prensa y comunicaciones |
| | 10:30 am - 11:30 am | Secretaría administrativa |
| | 2:30 pm - 3:30 pm | Invisbu |
| | 2:30 pm - 4:30 pm | Secretaría del interior |
| | 4:30 pm - 5:00 pm | Secretaría de planeación |

Para el segundo trimestre de la presente vigencia, se continuó con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Planeación para la validación del Plan Indicativo y Plan de Acción de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga, los cuales fueron socializados en la segunda reunión ordinaria de la Mesa Técnica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar, llevada a cabo el día 9 de junio de 2022. Para ello se enfatizaron los siguientes temas: el alcance, las líneas estratégicas, las acciones, metas, indicadores y dependencias responsables de su cumplimiento en aras de fortalecer los procesos de implementación, monitoreo y seguimiento de las políticas públicas municipales.



Así mismo, se emitió la circular No. 052 de 2022, por medio de la cual se solicitó el reporte de avance de cumplimiento de metas con corte 30 de junio de 2022. Lo anterior, en el marco del Acuerdo Municipal No. 034 de 2019 en su ARTICULO DECIMO TERCERO: “Seguimiento y evaluación a la política. La Política Pública para las Familias del Municipio de Bucaramanga contará con un sistema de seguimiento a cargo de la Secretaría de Planeación que permite establecer los niveles de cumplimiento de acciones establecidas en el Plan Operativo de la política pública. La Mesa municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, como instancia de operación de la Política Pública, realizará un informe, cada seis meses, que dé cuenta de los avances del Plan Operativo de la política pública para las Familias de Bucaramanga”.

✓ **Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento y Vejez de Bucaramanga 2020 -2030:**

Se emitió la circular No. 051 de 2022, por medio de la cual se solicitó el reporte de avance de cumplimiento de metas con corte 30 de junio de 2022. Lo anterior, en el marco del Acuerdo Municipal No.032 de 2020 en su artículo 19. “Seguimiento y evaluación de la política pública. La Secretaría de Desarrollo Social como instancia coordinadora de la implementación de la política pública, realizará un informe al Concejo Municipal, cada año, que dé cuenta de los avances del plan operativo de la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga. Una vez transcurridos los diez años de implementación de la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga se realizará una evaluación en términos cuantitativos y cualitativos a su implementación, procediendo a la actualización o nueva formulación, según sea pertinente”.

✓ **Política Pública de Discapacidad – Avances en materia de seguimiento al Plan de Acción 2013-2022:**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art.6 del Decreto 283 de 2013 “Por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Discapacidad 2013-2022”, en el cual se refiere, que en coordinación con la Secretaría de Salud y Ambiente, la Secretaría de planeación realizará el seguimiento de manera semestral al cumplimiento de las metas fijadas en la política pública, y a través del instrumento de Plan de Acción adoptado a través del Decreto ya mencionado.

Se destaca que en el mes de enero de la presente vigencia, se hizo envío de los planes de acción a cada uno de los 15 actores involucrados en el proceso, dentro de los que se encuentran 5 secretarías, 2 oficinas, 6 institutos descentralizados y 2 entidades externas a la administración como son el ICBF y el SENA. Los cuales, en los tiempos fijados, remitieron los respectivos reportes y al corte de 31 de diciembre de 2021. Tal como se definía en los lineamientos impartidos en la Circular N. 001 de 2022.

Así las cosas, se refiere, que del total de las 69 metas de producto que integran el Plan de Acción de la política, 60 de ellas contaban con meta registrada para la vigencia 2021. No obstante, sólo 50 metas, con una participación del 83,3%, lograron un cumplimiento parcial o total con respecto a la meta programada. Por su parte, de un total de 60.097 millones de pesos programados, se ejecutaron recursos por el orden de los 57.924 millones, para una ejecución del 96,4%. Teniendo de base, que el criterio de evaluación, comprende los siguientes niveles a saber: Alto (>80%), Medio (50% - 79%) y Bajo (<50%). Tal como se observa en la tabla.

Por último, se refiere, que en el periodo que comprende los años 2013-2021, el plan de acción de la política pública de discapacidad, alcanzó un cumplimiento acumulado del 67%.

Tabla 32. Seguimiento acumulado política de discapacidad.

| SECRETARÍA/INSTITUTO /OFICINA | N°. METAS 2013-2022 | METAS CON PROGRAMACIÓN 2021 | CUMPLIMIENTO Parcial 2021 | CUMPLIMIENTO total 2021 | RECURSOS PROGRAMADOS 2021* | RECURSOS EJECUTADOS 2021* | % EJECUCIÓN |
|--|---------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------|
| Secretaría de Salud y Ambiente | 6 | 5 | 1 | 4 | 130.000 | 130.000 | 100% |
| Secretaría de Desarrollo Social | 11 | 11 | 3 | 3 | 1.625.306 | 1.170.548 | 72% |
| Secretaría de Educación | 9 | 9 | - | 8 | 1.148.960 | 1.101.938 | 96% |
| Secretaría de Planeación | 2 | 1 | 1 | - | 478.500 | 449.866 | 94% |
| Secretaría Infraestructura | 8 | 2 | 1 | 1 | 50.336.101 | 50.336.101 | 100% |
| Oficina TIC | 1 | 1 | - | 1 | 0 | 0 | 0% |
| Oficina de Prensa | 1 | 1 | - | 1 | 0 | 0 | 0% |
| IMCT | 6 | 6 | 1 | 5 | 121.043 | 121.043 | 100% |
| IMEBU | 3 | 3 | - | 2 | 342.975 | 257.231 | 75% |
| INDERBU | 5 | 5 | 2 | 3 | 71.200 | 71.200 | 100% |
| INVISBU | 2 | 2 | 2 | - | 205.327 | 205.327 | 100% |
| Dirección de Tránsito | 4 | 4 | 0 | 3 | 279.307 | 279.307 | 100% |
| Metrolínea | 2 | 2 | - | 2 | 0 | 0 | 0% |
| ICBF | 4 | 3 | 2 | - | 2.943.879 | 2.924.428 | 99% |
| SENA | 5 | 5 | 3 | 1 | 2.415.326 | 877.254 | 36% |
| TOTAL | 69 | 60 | 16 | 34 | \$ 60.097.924 | \$57.924.243 | 96% |
| CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR VIGENCIA | | | 50 (83,3%) | | 96,4% | | |

| | RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS POR LÍNEA DE ACCIÓN | | | | | | | | | | | | |
|---|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|------------------------|----------|
| | CUMPLIMIENTO POR AÑO | | | | | | | | | | META | AVANCE EN CUMPLIMIENTO | |
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | | |
| LÍNEA DE ACCIÓN 1: Promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y desarrollo comunitario en salud | 100% | 75% | 81% | 80% | 90% | 85% | 100% | 100% | 95% | 0% | 82% | 70% | ✓ |
| LÍNEA DE ACCIÓN 2: Acceso, cobertura, permanencia, pertinencia, inclusión y educación de calidad | 81% | 71% | 61% | 52% | 66% | 73% | 62% | 73% | 78% | 0% | 80% | 78% | ✓ |
| LÍNEA DE ACCIÓN 3: Accesibilidad física y vivienda | 98% | 48% | 54% | 21% | 61% | 59% | 52% | 30% | 47% | 0% | 91% | 51% | ! |
| LÍNEA DE ACCIÓN 4: Transporte accesible | 71% | 73% | 60% | 97% | 92% | 97% | 85% | 74% | 83% | 0% | 78% | 84% | ✓ |
| LÍNEA DE ACCIÓN 5: Comunicación incluyente | 50% | 25% | 0% | 50% | 65% | 100% | 100% | 50% | 100% | 0% | 79% | 61% | ✓ |
| LÍNEA DE ACCIÓN 6: Capacitación, formación, creación y fomento de unidades productivas generadoras de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad | 100% | 79% | 43% | 34% | 37% | 51% | 80% | 70% | 58% | 0% | 80% | 64% | ✓ |
| LÍNEA DE ACCIÓN 7: Arte y cultura para todos | 42% | 77% | 65% | 100% | 98% | 76% | 53% | 53% | 85% | 0% | 80% | 93% | ✓ |
| LÍNEA DE ACCIÓN 8: Deporte, recreación y escenarios incluyentes | 100% | 69% | 82% | 66% | 69% | 31% | 25% | 56% | 74% | 0% | 71% | 68% | ✓ |
| LÍNEA DE ACCIÓN 9: Fortalecimiento integral de las personas con discapacidad y de las instituciones hacia una rehabilitación incluyente | 25% | 39% | 21% | 1% | 25% | 43% | 74% | 33% | 34% | 0% | 79% | 36% | ✗ |
| PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD | 74% | 62% | 52% | 56% | 67% | 68% | 70% | 60% | 73% | 0% | 80% | 67% | ✓ |

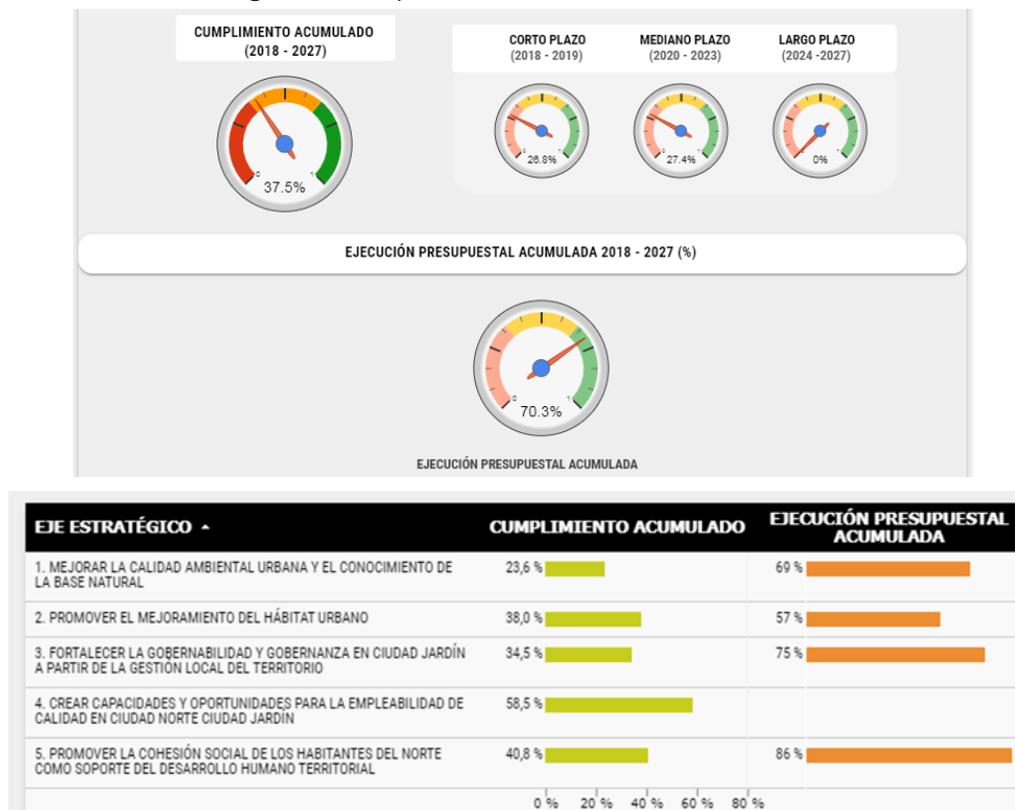
Los resultados anteriormente mencionados, fueron socializados el día 07 de abril de la presente anualidad, y en el marco del primer Comité Municipal de Discapacidad de la vigencia 2022 a los diferentes actores que lo conforman. Por otro lado, dada la periodicidad semestral del seguimiento, en el transcurso del mes de julio se hará envío a los diferentes actores el Plan de Acción con las metas de producto de la Política Pública de Discapacidad a su cargo para el respectivo reporte.

✓ **Plan Integral Zonal del Norte – PIZ 2018- 2027:**

El Plan Integral Zonal ciudad Norte, ciudad jardín tiene como misión orientar las acciones y las inversiones públicas de la Administración Municipal de Bucaramanga, para lograr convertirse en un “*Sistema Territorial Ideal, Equilibrado, Articulado y Funcional*” en la zona norte; comunas 1 y 2 y corregimiento 1, mediante el cumplimiento de las metas e iniciativas contempladas en el plan estratégico del corto, mediano y largo plazo, coincidentes con el horizonte de planificación del POT y articulado con tres periodos constitucionales de gobierno municipal. De conformidad con el decreto 0098 del 04 de julio de 2019, se establece que la Secretaría de Planeación realizará las labores de seguimiento y monitoreo al comportamiento de ejecución del Plan Integral Zonal de manera trimestral, es por ello que a continuación se muestra un resumen ejecutivo consolidado de los planes de acción reportados por los actores intervinientes en el mismo, que permite conocer de manera general los logros y avances para el periodo acumulado del PIZ y de la vigencia en materia de cumplimiento del PLAN INTEGRAL ZONAL CIUDAD NORTE - CIUDAD JARDÍN PIZ 2018 - 2027:



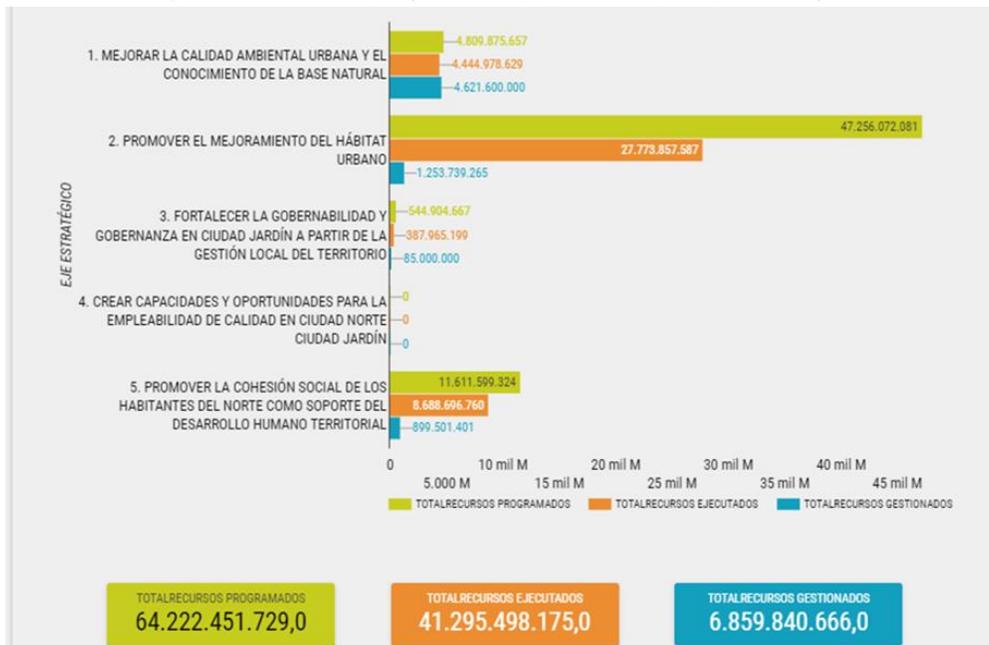
Figura 15. Cumplimiento acumulado PIZ 2018-2027.



| LÍNEA DE ACCIÓN | CUMPLIMIENTO ACUMULADO | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA |
|--|------------------------|----------------------------------|
| 1.1. CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA | 32,0 % | 60,0 % |
| 1.2. GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL | 32,8 % | 59,4 % |
| 1.3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES | 14,8 % | 100,0 % |
| 2.1. ENTORNOS SOCIALES SALUDABLES | 39,7 % | 63,5 % |
| 2.2. GESTIÓN INTEGRAL DE VIVIENDA COMO ESCENARIO PRIMARIO DE HABITABILIDAD | 25,8 % | 44,5 % |
| 2.3. ACTIVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO INTEGRADOR DE DINÁMICAS TERRITORIALES | 59,4 % | 52,3 % |
| 2.4. CONSOLIDACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LA RED URBANA DE SOPORTE | 16,4 % | 56,2 % |
| 3.1. ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE LA GERENCIA ZONAL EN EL TERRITORIO | 30,5 % | 115,0 % |
| 3.2. GESTIÓN DEL OBSERVATORIO TERRITORIAL | 37,4 % | 66,9 % |
| 4.1. GENERACIÓN DE EMPLEABILIDAD DE CALIDAD Y DIGNIDAD | 62,5 % | |
| 4.2. CREACIÓN DE CAPITAL TERRITORIAL IDONEO | 100,0 % | |
| 4.3. FOMENTO DE EMPRESAS PROSPERAS Y SOSTENIBLES | 35,8 % | |
| 5.1. ESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES, LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ | 55,1 % | 83,7 % |
| 5.2. CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA: DE VECINOS A CIUDADANOS | 22,3 % | 92,9 % |

El avance físico acumulado de las metas contempladas en el PIZ (correspondiente al reporte efectuado desde la vigencia 2018 hasta el corte 31 de marzo de 2022), alcanza un cumplimiento total del 37,5%, de los cuales los ejes estratégicos de 1. Mejorar la calidad ambiental urbana y el conocimiento de la base natural tiene un porcentaje de cumplimiento acumulado del 23.6%, 2.promover el mejoramiento del hábitat urbano con el 38,0%, 3. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en ciudad jardín a partir de la gestión local del territorio con el 34,5%, 4. Crear capacidades y oportunidades para la empleabilidad de calidad en ciudad norte ciudad jardín con el 58,5% y 5. Promover la cohesión social de los habitantes del norte como soporte del desarrollo humano territorial con el 40,8%. Como se puede observar los 5 ejes estratégicos del plan contemplan cumplimientos por encima del 20%, este un comportamiento positivo de avance, teniendo en cuenta que la programación de metas e indicadores contempla un horizonte de 10 años de los cuales han transcurrido 5.

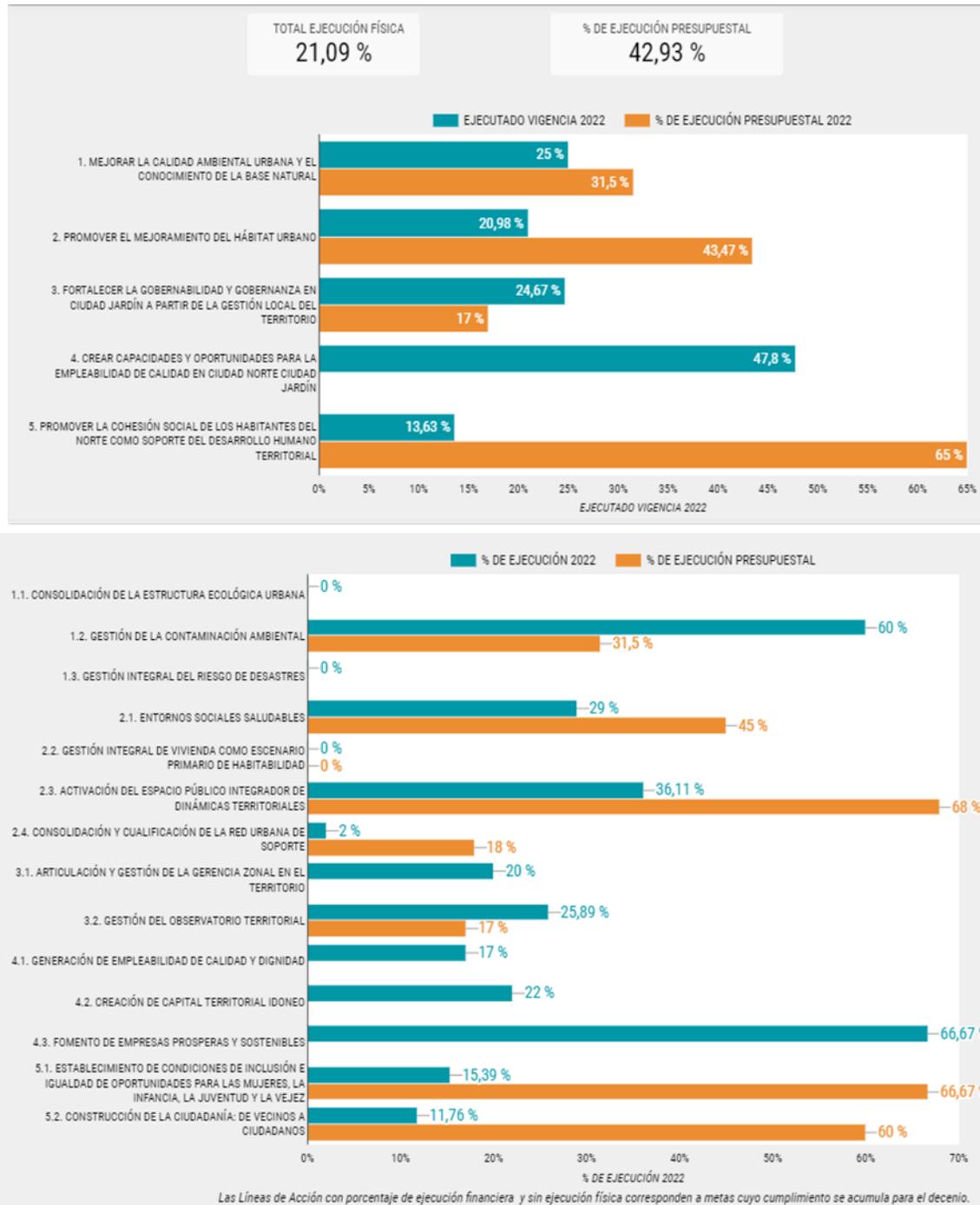
Figura 16. Recursos programados y ejecutados por eje estratégico.



En materia de ejecución presupuestal, los recursos alcanzan un compromiso del 70,3% acumulado durante los últimos 5 años de implementación del PIZ en el municipio, que representan alrededor de \$41.000 mil millones de pesos acumulados de ejecución, que han sido reportados por las dependencias y actores que hacen parte del PIZ para el cumplimiento de las metas de producto contempladas en el plan integral zonal. Es de

resaltar que esta ejecución presupuestal obedece a las articulaciones de los diferentes planes, programas y proyectos que se ejecutan en las dependencias e institutos descentralizados que simultáneamente dan cumplimiento a las directrices y retos fijados en el PIZ 2018-2027. De igual manera, aún quedan 5 años para la ejecución del plan integral el cual deberá articularse con los instrumentos de planificación territorial con el fin de incrementar su cumplimiento.

Figura 17. Cumplimiento del Plan Integral Vigencia 2022.



De igual manera, se resalta que como estrategia de monitoreo trimestral mediante circular No. 048 del 23 de junio de 2022, se remitió la solicitud a los diferentes actores involucrados en el cumplimiento del PIZ para el reporte del segundo trimestre de la vigencia 2022, el cual se espera su recepción, revisión y verificación para la consolidación respectiva.

✓ **Planeación Estratégica:**

- Plan de participación ciudadana:

La Secretaría de Planeación lideró la construcción del Plan de Participación Ciudadana vigencia 2022, en cumplimiento a la actividad 1.1. "Elaborar el Plan de Participación Ciudadana 2022", Componente 3: Rendición de Cuentas, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022. El ejercicio se realizó en mesas de trabajo con líderes y enlaces de las Dependencias de la Administración Central.

Por otra parte, con el objetivo de perfeccionar el Plan, se solicitó asesoría al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la cual se llevó a cabo en el mes de mayo, contando con la participación de las Dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga. De igual manera, se realizaron 2 mesas de trabajo con la Alcaldía de San José de Cúcuta, quienes compartieron su buena práctica en Participación Ciudadana y suministraron recomendaciones tendientes a mejorar el proceso durante el segundo semestre de 2022. El plan se encuentra en el siguiente Link: <https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

- Diagnóstico de la percepción del ejercicio de rendición de cuentas en el municipio de Bucaramanga:

La Secretaría de Planeación realizó el autodiagnóstico del proceso de Rendición de Cuentas, por medio del Instrumento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, obteniendo una puntuación total de 85,9 la cual posiciona a la entidad en un Nivel de Perfeccionamiento.

Posteriormente se realizó la elaboración del documento Diagnóstico de Rendición de Cuentas, por medio de una encuesta de Percepción Ciudadana aplicada de manera virtual y presencial a 384 ciudadanos, publicando sus resultados en página web institucional. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la actividad 1.2. "Elaborar el Diagnóstico de Rendición de Cuentas 2022", Componente 3: Rendición de Cuentas, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022. El documento se encuentra publicado en la página web institucional en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2022/06/Diagnostico-de-Rendicion-de-Cuentas-vigencia-2022.pdf>

Es importante mencionar a su vez que dentro del proceso de Rendición de cuentas vigencia 2022, en la etapa de aprestamiento, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Capacitación por parte del DAFP.
- Identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento.
- Caracterización de actores y grupos de interés.
- Análisis del entorno.
- Reconocimiento de las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados.

✓ **Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central:**

- Primera sesión: 26 de enero de 2022, se realizó el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga. El Comité en su rol de seguimiento presentó el Avance Plan de Acción MIPG vigencia julio de 2021 a junio 2022, corte 31 de diciembre por la Secretaría de Planeación, así mismo se dio aprobación a los siguientes planes:
 - Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2022
 - Plan Estratégico de Talento Humano
 - Plan Anual de Vacantes
 - Plan de Previsión de Recursos Humanos
 - Plan Institucional de Capacitación
 - Plan de Bienestar e Incentivos
 - Plan Institucional de Archivos – PINAR actualizado

- Procedimiento Para Entrega de Puesto de Trabajo
- Procedimiento Inventarios Documentales
- Segunda sesión: 24 de marzo de 2022, reunión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, en el cual se presentaron los 24 Mapas de Riesgos de Gestión 2022, por procesos y un total de 68 riesgos identificados en la administración central, presentados y aprobados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, el 25 de febrero de 2022.
- Tercera sesión: 18 de mayo de 2022, reunión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, en el cual se presentaron y aprobaron los siguientes planes:
 - Presentación avance Plan de Acción MIPG vigencia julio de 2021 a junio 2022, corte 31 de marzo por el Secretario de Planeación.
 - Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2022, ajustado.
 - Presentación estado Planes de Mejoramiento Contraloría General y Contraloría Municipal, con corte a 31 de diciembre de 2021, por la jefe de Control Interno de Gestión.
- Cuarta sesión: 09 de junio de 2022, reunión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, en el cual se socializaron los resultados FURAG 2021, por el Departamento Administrativo de la Función Pública.



✓ **Avance Cumplimiento Plan de Acción Institucional MIPG - Vigencia 2021-2022:**

La Secretaría de Planeación en cumplimiento del rol como segunda línea de defensa realizó en mesas de trabajo dos seguimientos a los Planes de Acción Institucional MIPG - Vigencia 2021-2022, a 31 de diciembre de 2021 y marzo 31 de 2022. Se describen las siguientes acciones más relevantes con el objetivo de presentar el cumplimiento acumulado.

- Actualización de la matriz de programación de metas y ajuste medición de cumplimiento trimestral.
- Revisión de los planes de acción remitidos por las 11 dependencias responsables.
- Realización de 11 mesas de trabajo para programación e identificación tipo de meta con enlaces de las dependencias.
- Consolidación Plan de acción Institucional.
- Elaboración de matriz insumo del Tablero de Control.
- Actualización del Tablero de Control MIPG.

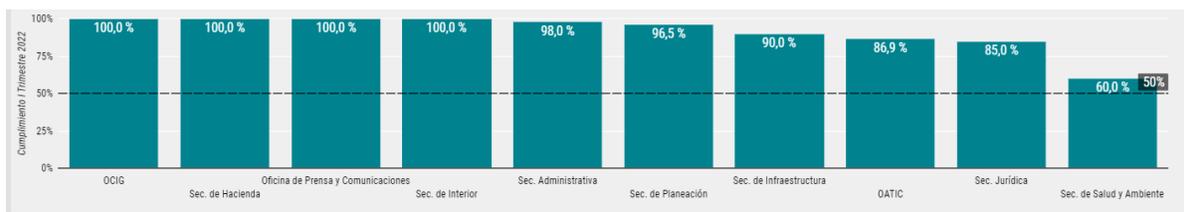
Como resultado de las acciones desarrolladas se evidenció que, en virtud del rol de seguimiento, monitoreo y control a los planes de acción del MIPG, la Secretaría de Planeación ha dado cumplimiento a los decretos 1499 de 2017 y 035 de 2019. Las herramientas de planificación han permitido monitorear el seguimiento a cada una de las metas establecidas en el plan de acción (vigencia julio 2021- junio 2022). La matriz MIPG contiene 7 dimensiones, 18 políticas, 118 actividades, y 136 productos a cargo de 11 dependencias.

Figura 18. Avance acumulado MIPG.



El Plan de acción Institucional refleja un cumplimiento con corte a 31 de marzo de 2022 del 92% y un avance total acumulado del 84%.

Figura 19. Avance por dependencia.



De las 11 dependencias responsables, 4 reportaron un cumplimiento del 100% para el I trimestre de 2022, estas son; Oficina de Control Interno de Gestión, Secretaría del Interior, Oficina de Prensa y Comunicaciones y Secretaría de Hacienda. Por otra parte, la Secretaría Administrativa tuvo un avance en cumplimiento del 98%, Secretaría de Planeación 97%, Secretaría de Infraestructura 90%, OATIC 87%, Secretaría Jurídica 85% y Secretaría de Salud y Ambiente 60%.

Figura 20. Avance por dimensión.



De las 7 dimensiones, 4 de ellas reflejan un cumplimiento del 100%, para el I trimestre 2022, estas son: Talento Humano, Control Interno, Evaluación de Resultados y Direccionamiento Estratégico y Planeación. Por su parte, Gestión del Conocimiento y la Innovación refleja un cumplimiento 95%, Información y Comunicación 89% y Gestión con valores para Resultados 86%.

En el siguiente gráfico se relacionan los cumplimientos por políticas durante el primer trimestre de 2022.

Figura 21. Avance por política.

| POLÍTICA | % CUMPLIMIENTO TRIM |
|---|---------------------|
| Control Interno | 100 % |
| Defensa Jurídica | 100 % |
| Gestión de la Información Estadística | 100 % |
| Gestión Estratégica de Talento Humano | 100 % |
| Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público | 100 % |
| Integridad | 100 % |
| Planeación Institucional | 100 % |
| Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional | 100 % |
| Servicio al Ciudadano | 100 % |
| Administración y Archivos y Gestión documental | 95 % |
| Gestión del Conocimiento y la Innovación | 95 % |
| Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos | 90 % |
| Gobierno Digital | 90 % |
| Racionalización de Trámites | 87 % |
| Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción | 86 % |
| Participación Ciudadana en la Gestión Pública | 73 % |
| Seguridad Digital | 73 % |

✓ **Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga de los Institutos Descentralizados:**

- Primera sesión: 17 de febrero de 2022, se realizó el primer Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, en el cual se presentaron los planes de Acción MIPG vigencia 2021-2022 de los Institutos Descentralizados por la Secretaría de Planeación.
 - Dirección de Tránsito de Bucaramanga
 - Bomberos de Bucaramanga
 - Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga - CPSM
 - Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P - EMAB
 - Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU
 - Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU
 - Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga - INVISBU
 - Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - IMCT
 - Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU
- Segunda sesión: 28 de junio de 2022, se realizó Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, en el cual se presentaron los planes de Acción MIPG vigencia 2021-2022, con corte a 31 de marzo de la presente vigencia de los Institutos Descentralizados. Por otra parte, se socializaron los resultados FURAG 2021, por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Avance Cumplimiento Plan de Acción Municipal MIPG de los Institutos Descentralizados:

Los Planes de acción Municipales contienen 7 dimensiones, 18 políticas y 9 institutos responsables de 644 actividades y 734 productos. Con corte a 31 de septiembre 2021, se refleja un cumplimiento del 91%, un cumplimiento del 89% con corte a 31 de diciembre 2021 y con corte a 31 de marzo de 2022 un cumplimiento del 86%. Siendo el cumplimiento acumulado general 2021 - 2022 del 75%.

En cuanto al ranking de cumplimiento por instituto se evidencia que con corte a 31 de marzo el ISABU obtuvo un cumplimiento trimestral del 96,5%, INVISBU de 96,1%, INDERBU de 95,9%, Bomberos de 95,6%, IMEBU de 93,3%, CPSM 93,3%, IMCT de 90,6%, Tránsito 79,4% y EMAB 61,3%.

- Cumplimiento por dimensión: A continuación, se relacionan el cumplimiento acumulado por dimensión con corte a 31 de marzo de 2022, desagregado por instituto descentralizado.

| DIMENSIÓN | DEPENDENCIA / ACUMULADO 2021 -2022 | | | | | | | | |
|--------------------------|------------------------------------|-------|---------|---------|-------|-------|------|-------|----------|
| | Tránsito | ISABU | INVISBU | INDERBU | IMEBU | IMCT | EMAB | CPSM | BOMBEROS |
| Talento Humano | 51 % | 77 % | 100 % | 99 % | 91 % | 72 % | 57 % | 100 % | 83 % |
| Información y Comuni... | 99 % | 40 % | 69 % | 51 % | 71 % | 87 % | 60 % | 86 % | 56 % |
| Gestión del Conocimie... | 80 % | 50 % | 0 % | 30 % | 63 % | 93 % | - | 0 % | 100 % |
| Gestión con Valores p... | 61 % | 72 % | 76 % | 71 % | 83 % | 89 % | 56 % | 84 % | 89 % |
| Evaluación de Resulta... | 75 % | 50 % | 83 % | 100 % | 88 % | 97 % | 30 % | 100 % | 100 % |
| Direccionamiento Estr... | 78 % | 96 % | 81 % | 100 % | 82 % | 94 % | 46 % | 93 % | 81 % |
| Control Interno | 75 % | 92 % | 83 % | 100 % | 81 % | 100 % | - | 83 % | 95 % |

- Cumplimiento por política: De igual manera, se relaciona en el siguiente gráfico el cumplimiento acumulado por política MIP, desagregado por instituto descentralizado, con corte a 31 de marzo de 2022.

| POLÍTICA | DEPENDENCIA / ACUMULADO 2021 -2022 | | | | | | | | |
|---------------------------|------------------------------------|-------|---------|---------|-------|-------|------|-------|----------|
| | Tránsito | ISABU | INVISBU | INDERBU | IMEBU | IMCT | EMAB | CPSM | BOMBEROS |
| Transparencia, Acceso... | 100 % | 100 % | 90 % | 50 % | 85 % | 97 % | - | 88 % | 67 % |
| Servicio al Ciudadano | 77 % | 93 % | 72 % | 50 % | 78 % | 86 % | 42 % | 88 % | 61 % |
| Seguridad Digital | 38 % | 83 % | 100 % | 67 % | 81 % | 100 % | 68 % | 100 % | 94 % |
| Seguimiento y Evaluac... | 75 % | 50 % | 83 % | - | 88 % | 97 % | 30 % | 100 % | 100 % |
| Racionalización de Trá... | 77 % | 75 % | 100 % | 90 % | 75 % | 100 % | 80 % | 77 % | - |
| Planeación Institucional | 77 % | 95 % | 82 % | 100 % | 92 % | 100 % | 48 % | 92 % | 81 % |
| Participación Ciudada... | 79 % | 100 % | 55 % | 95 % | 75 % | 75 % | 42 % | 75 % | 92 % |
| Mejora Normativa | 100 % | 100 % | - | - | - | - | 33 % | - | - |
| Integridad | 33 % | 67 % | 100 % | 100 % | 97 % | 83 % | 67 % | 100 % | 96 % |
| Gobierno Digital | 63 % | 56 % | 72 % | 55 % | 85 % | 75 % | 52 % | 75 % | 91 % |
| Gestión del Conocimie... | 80 % | 50 % | 0 % | 38 % | 63 % | 93 % | - | 0 % | 100 % |
| Gestión Presupuestal ... | 88 % | 100 % | 67 % | - | 69 % | 100 % | 40 % | 100 % | - |
| Gestión Estratégica de... | 54 % | 80 % | 100 % | 99 % | 90 % | 65 % | 54 % | 100 % | 78 % |
| Fortalecimiento Organi... | 32 % | 67 % | 100 % | 95 % | 90 % | 100 % | 78 % | 85 % | 100 % |
| Defensa Jurídica | 50 % | 60 % | 73 % | - | 89 % | 100 % | 73 % | 100 % | 100 % |
| Control Interno | 75 % | 92 % | 83 % | 100 % | 81 % | 100 % | - | 83 % | 95 % |
| Compras y Contratació... | - | - | - | - | 75 % | 75 % | - | - | - |
| Administración y Archi... | 99 % | 25 % | 60 % | 51 % | 64 % | 77 % | 60 % | 86 % | 50 % |

✓ **Construcción Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadana-PAAC 2022, por componente:**

En cumplimiento de la Ley 1474, la Alcaldía de Bucaramanga estructuró el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022, por medio de mesas de trabajo con líderes y enlaces de las dependencias de la Administración Central, donde se socializaron los lineamientos metodológicos impartidos por el DAFP y se elaboraron 6 componentes del PAAC 2022.

- Participación Ciudadana en la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2022:

La Alcaldía de Bucaramanga puso a disposición de servidores públicos, contratistas, ciudadanía y demás partes interesadas, la versión preliminar del documento en la página web de la entidad, con el objetivo de tener en cuenta las observaciones o aportes de la ciudadanía y de grupos de interés. De acuerdo con datos suministrados por la oficina TIC, se obtuvieron 657 visitas de ciudadanos que consultaron el PAAC 2022.

- Revisión y ajustes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2022:

La Secretaría de Planeación lideró el proceso de ajuste al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 a fin de dar cumplimiento a la Circular Externa No. 100-020 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en la cual se estableció la actualización de la metodología para la construcción del PAAC 2022, quedando los siguientes componentes:



- Construcción Mapas de riesgos de corrupción, vigencia 2022, por procesos:

La construcción de los Mapas de Riesgos de Corrupción vigencia 2022 por procesos, fue liderada por la Secretaría de Planeación y la asesoría de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, a través de 7 mesas técnicas, de acuerdo con la metodología de la Guía del DAFP 2018.

La Secretaría de Planeación, en coordinación con la OCIG y el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, realizaron la revisión de los riesgos, causas, controles y acciones de los mapas. Como resultado, se construyeron 22 mapas de riesgos de corrupción por proceso y un total de 42 riesgos identificados en la administración central, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| DEPENDENCIA | PROCESO | CANTIDAD RIESGOS |
|------------------------------------|--|------------------|
| SECRETARÍA ADMINISTRATIVA | Gestión Documental | 1 |
| | Almacén e Inventarios | 2 |
| | Gestión de Servicio a la ciudadanía | 2 |
| | Seguridad y Salud en el Trabajo | 1 |
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | Gestión del Talento Humano | 3 |
| | Gestión de servicios de la educación pública | 6 |
| SECRETARÍA DE SALUD | Salud Pública | 2 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | Proyección y Desarrollo Comunitario | 2 |
| SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | Planeación y Direccionamiento Estratégico | 3 |
| SECRETARÍA JURÍDICA | Gestión Jurídica | 2 |
| SECRETARÍA DE HACIENDA | Gestión de las finanzas públicas | 7 |
| SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA | Gestión y Desarrollo de la Infraestructura | 1 |
| | Proyección y Desarrollo Comunitario | 1 |
| SECRETARÍA DEL INTERIOR | Seguridad, protección y convivencia ciudadanía | 1 |
| DADEP | Gestión del Espacio Público | 1 |
| OATIC | Gestión de las TIC | 1 |
| UTSP | Técnico de Servicios Públicos | 1 |
| OFAI | Internacionalización de la ciudad | 1 |
| PRENSA Y COMUNICACIONES | Gestión de la comunicación | 1 |
| VALORIZACIÓN | Valorización | 1 |
| OCIG | Control Interno de Gestión | 1 |
| OCID | Control Interno Disciplinario | 1 |
| TOTAL RIESGOS DE CORRUPCIÓN | | 42 |

- Publicación PAAC y Mapas de Riesgos de Corrupción 2022:

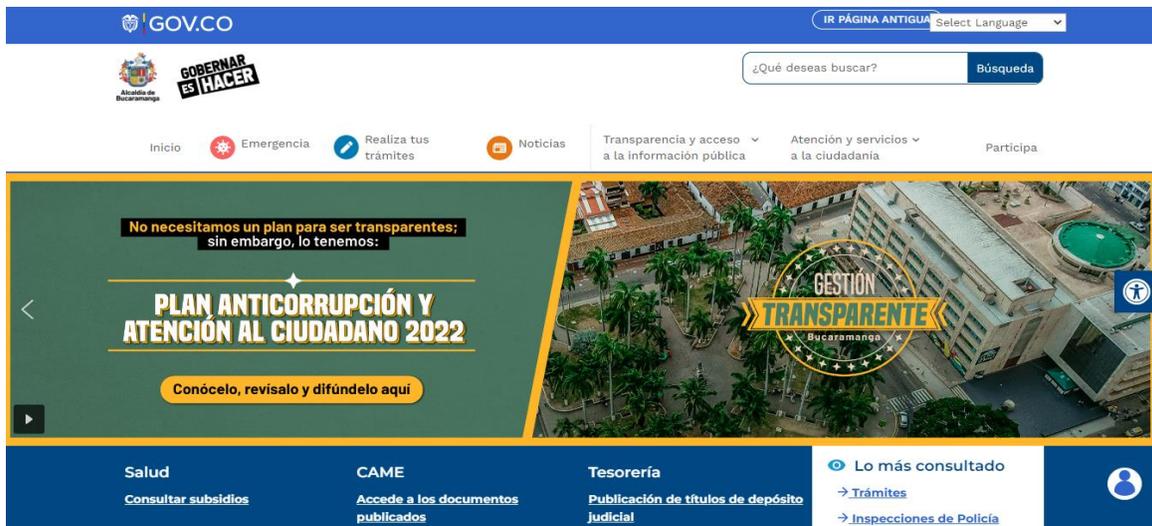
El documento “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapas Riesgos de Corrupción 2022, aprobado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, y en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se publicó en la página web institucional de la entidad, en el siguiente link:

<https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/> en la fecha estipulada en la Ley 1474 de julio 12 de 2011 y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica.

Por otra parte, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, se publicó en la página web institucional dentro de los términos establecidos, el PAAC 2022 el cual integra los planes institucionales y estratégicos de la entidad, en el link <https://www.bucaramanga.gov.co/planes-institucionales-mipg/>.

- Socialización PAAC 2022 a nivel externo e interno:

La Alcaldía de Bucaramanga divulgó el PAAC 2022, a través de la página web institucional y redes sociales, con el objetivo que la comunidad conozca esta estrategia de lucha contra la corrupción y hacer visible con los grupos de valor, los trámites y servicios de la entidad, fortalecer la participación ciudadana y establecer estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano.



De igual manera, la Secretaría de Planeación realizó la socialización al personal adscrito a esta dependencia y se recomendó consultarlo periódicamente en el enlace: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/>.

- Monitoreo PAAC y Mapa Riesgos de Corrupción 2022, por procesos:

La Secretaría de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, realizó el primer monitoreo cuatrimestral al PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2022, de acuerdo con el cronograma establecido en la Circular No. 24 del 4 de abril de 2022:

Tabla 33. Cronograma monitoreo PAAC.

| Dependencia | Número de Riesgos | Fecha | Horario |
|---------------------------------|---------------------|----------------|--------------------|
| Secretaría de Planeación | 3R -C1-C2-C3-C4- C5 | 07-04-2022 | 8:00 am - 5:00 pm |
| Secretaría Administrativa | 9R -C1-C3-C4-C5-C6 | 18, 19-04-2022 | 8:30 am - 5:00 pm |
| Secretaría del Interior | 2R-C1-C2-C3-C4-C5 | 19-04-2022 | 8:30 am - 12:00 m |
| Secretaría de Desarrollo Social | 2R- C1-C3-C4-C5 | 19-04-2022 | 8:30 am - 12:00 m |
| Secretaría de Educación | 6R- C1-C2-C3-C4-C5 | 18-04-2022 | 8:30 am - 5:00 pm |
| Secretaría de Hacienda | 7R- C1-C2-C3-C4-C5 | 18-04-2022 | 8:30 am - 5:00 pm |
| Secretaría de Infraestructura | 1R- C1-C3-C4-C5 | 20-04-2022 | 8:30 am - 12:00 m |
| Secretaría Jurídica | 2R-C1-C3-C4-C5-C6 | 19-04-2022 | 2:30 pm - 4:00 pm |
| OCID | 1R-C1-C3-C4-C5 | 20-04-2022 | 2:30 pm - 4:00 pm |
| OCIG | 1R-C1-C3-C4-C5 | 20-04-2022 | 8:30 am - 10:00 am |
| OFAI | 1R- C1-C3-C4-C5 | 20-04-2022 | 2:30 pm - 4:00 pm |
| Prensa y comunicaciones | 1R- C1-C3-C4-C5 | 20-04-2022 | 8:30 am - 10:00 am |
| Secretaría de Salud y Ambiente | 2R-C1-C2-C3-C4-C5 | 20-04-2022 | 2:30 pm - 5:00 pm |
| UTSP | 1R-C1-C2-C3-C4-C5 | 25-04-2022 | 8:30 am - 10:00 am |
| Oficina de Valorización | 1R-C1-C2-C3-C4-C5 | 25-04-2022 | 10:30 am - 12:00 m |
| DADEP | 1R-C1-C2-C3-C4-C5 | 25-04-2022 | 2:30 pm - 4:00 pm |
| OATIC | 1R-C1-C2-C3-C4-C5 | 25-04-2022 | 2:30 pm - 4:00 pm |
| TOTAL RIESGOS | 42 | | |

Por otra parte, se elaboró el informe de cumplimiento de las acciones del PAAC 2022 de los componentes a cargo de la Secretaría Planeación, así como el informe del primer cuatrimestre del Mapa de Riesgos 2022 del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico. Informes y evidencias remitidos a la Oficina de Control Interno de Gestión, según actas del 2 y 9 de mayo de la presente vigencia.

✓ **Mapas de Riesgos de Gestión, vigencia 2022:**

- Socialización Política de Administración de Riesgos versión 5.0:

La Secretaría de Planeación, en trabajo conjunto con la Secretaría Administrativa convocó a servidores públicos y contratistas de la Administración Municipal a la socialización de la Política de Administración de Riesgos versión 5.0.

En este espacio, el Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación socializó las responsabilidades y roles de las líneas de defensa: Estratégica (Alta Dirección - Alcalde Municipal, CICCI), Primera Línea (Líderes de Proceso y equipo de trabajo), Segunda Línea (Secretaría de Planeación y Oficina Asesora TIC) y Tercera Línea (Oficina de Control Interno de Gestión) definidas en la referida Política. De la misma manera, se presentó la aplicación de la metodología para la identificación, análisis y evaluación de riesgos, valoración de los controles y tratamiento de los riesgos de acuerdo con los lineamientos del DAFP y la Secretaría de Transparencia.

- Construcción Mapas de Riesgos de Gestión vigencia 2022, por procesos:

La construcción de los Mapas de Riesgos de Gestión 2022 por procesos, liderada por la Secretaría de Planeación y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión, contó con la participación de líderes y enlaces de las 17 dependencias centralizadas.

Como resultado, se cuenta con 24 Mapas de Riesgos de Gestión por proceso y un total de 68 riesgos identificados en la Administración Central, aprobados en Comité Institucional de Coordinación Control Interno - CICCI y en Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG.

Tabla 34. Riesgos identificados por dependencia.

| Dependencia | Proceso | Cantidad riesgos |
|--|--|------------------|
| Secretaría administrativa | Gestión documental | 1 |
| | Almacén e inventarios | 1 |
| | Mejoramiento continuo | 1 |
| | Adquisiciones | 1 |
| | Gestión recursos físicos | 2 |
| | Gestión del talento humano | 4 |
| Secretaría de educación | Gestión de servicios de la educación pública | 4 |
| Secretaría de salud | Desarrollo sostenible | 2 |
| | Salud pública | 2 |
| Secretaría de desarrollo social | Proyección y desarrollo comunitario | 3 |
| Secretaría de planeación | Planeación y direccionamiento estratégico | 11 |
| Secretaría jurídica | Gestión jurídica | 3 |
| Secretaría de hacienda | Gestión de las finanzas públicas | 4 |
| Secretaría de infraestructura | Gestión y desarrollo de la infraestructura | 3 |
| Secretaría del interior | Proyección y desarrollo comunitario | 2 |
| | Seguridad, protección y convivencia ciudadanía | 5 |
| Dadep | Gestión del espacio público | 3 |
| Oatic | Gestión tic | 6 |
| Utsp | Técnico de servicios públicos | 1 |
| Ofai | Internacionalización de la ciudad | 1 |
| Prensa y comunicaciones | Gestión de la comunicación | 2 |
| Valorización | Valorización | 1 |
| Ocig | Control interno de gestión | 3 |
| Ocid | Control interno disciplinario | 2 |
| Total de riesgos de gestión identificados | | 68 |

Los Mapas Riesgos de Gestión 2022 por procesos, se encuentran publicados en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/mapa-de-riesgos-de-gestion-institucional/>.

- Monitoreo Mapas de Riesgos de Gestión 2022, por procesos:

La Secretaría de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, realizó el primer monitoreo semestral, de acuerdo con el cronograma establecido en la Circular No. 43 del 14 de junio de 2022:

Tabla 35. Riesgos identificados por dependencia.

| Dependencia | Número de Riesgos | Fecha | Horario |
|---------------------------------|-------------------|------------|---------------------|
| Secretaría de Planeación | 11R | 21-06-2022 | 8:00 am - 12:00 m |
| Secretaría Administrativa | 10R | 22-06-2022 | 8:30 am - 12:00 m |
| Secretaría del Interior | 7R | 22-06-2022 | 8:30 am - 12:00 m |
| Secretaría de Desarrollo Social | 3R | 22-06-2022 | 8:30 am - 10:00 a m |
| Secretaría de Educación | 4R | 23-06-2022 | 8:30 am - 10:00 am |
| Secretaría de Hacienda | 4R | 23-06-2022 | 2:00 pm - 5:00 pm |
| Secretaría de Infraestructura | 3R | 22-06-2022 | 2:30 pm - 4:00 pm |
| Secretaría Jurídica | 3R | 23-06-2022 | 8:30 am - 10:00 a m |
| OCID | 2R | 22-06-2022 | 3:30 pm - 4:30 pm |
| OCIG | 3R | 22-06-2022 | 2:00 pm - 3:00 pm |
| OFAI | 1R | 23-06-2022 | 10:30 am - 11:30 am |
| Prensa y comunicaciones | 2R | 22-06-2022 | 10:00 am - 12:00 m |
| Secretaría de Salud y Ambiente | 4R | 23-06-2022 | 2:30 pm -5:00 pm |
| UTSP | 1R | 23-06-2022 | 8:30 am - 10:00 am |
| Oficina de Valorización | 1R | 23-06-2022 | 11:00 am - 12:00 m |
| DADEP | 3R | 23-06-2022 | 2:30 pm - 4:00 pm |
| OATIC | 6R | 23-06-2022 | 2:30 pm - 4:30 pm |
| TOTAL RIESGOS | 68 | | |

✓ **Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGC:**

- Revisión y actualización del Normograma 2022: Se realizó la actualización del Normograma de la Secretaría de Planeación con la participación de los coordinadores de las áreas de la Secretaría (Grupo de Desarrollo Económico, Estratificación, Sisbén, Grupo de Ordenamiento Territorial, Grupo de Desarrollo Territorial), con el objetivo es mantener las normas vigentes que regulan las actuaciones de cada área y soportar jurídicamente sus planes, programas y procesos.
- Revisión Seguimiento a acciones correctivas, preventivas y de mejora del proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico: La Secretaría de planeación dio tratamiento a la Acción Correctiva No. 1 de 2022, mediante el Plan de Acción. De esta manera, se han realizado 4 acciones de las 6 definidas por parte del proceso, lo que corresponde a un 67% de cumplimiento:
 - Socialización del informe general del Nivel de Satisfacción al Cliente y PQRSD vigencia 2021 a todos los coordinadores.
 - Plan de Capacitación para el manejo y tratamiento de las PQRSD – 8 capacitaciones virtuales con apoyo de OATIC y Jurídica de la Secretaría de Planeación.
 - Evaluación de la efectividad de los controles de manejo y seguimiento a las PQRSD.
 - Comunicación al proceso de Gestión al Servicio de la ciudadanía solicitando la exclusión de estratificación económica.

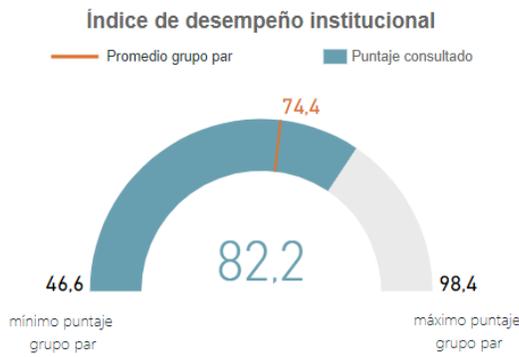
✓ **FURAG:**

Dando cumplimiento a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, para la Medición del Desempeño Institucional – MDI de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, se realizó el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG vigencia 2021. La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.

El día 9 de junio de 2022, en reunión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, se socializaron los resultados FURAG 2021, por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Tabla 36. Resultados IDI 2021- Comparativo de resultados 2018 – 2021:

| El servicio público es de todos | | Función Pública | | RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - 2021 | | | | | | | | | | mipp | |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------|------------------|---|------|-----------------|----------|----------|-------------------|----------------------------|--------------------------------|--------|--|------|--|
| Entidades Territoriales | | | | | | | | | | | | | | mipg | |
| ALCALDÍA DE BUCARAMANGA | | | | | | | | | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO | NATURALEZA DE LA ENTIDAD | POET | PUNTAJE OBTENIDO | | | | MEJORÓ | 8,8 | Puntaje máximo GP | Diferencia PO - P Max | % Avance P. Obtenido/P. Max GP | | | | |
| Santander | ALCALDÍA | NO | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | | 98,4 | 25,0 | 84% | | | | | |
| ENTIDAD TERRITORIAL | GRUPO PAR | PROMEDIO GRUPO PAR | | | | SUPERÓ PROMEDIO | | | | Comportamiento 2018 - 2021 | | | | | |
| | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | DÍ. 2018 | DÍ. 2019 | DÍ. 2020 | DÍ. 2021 | Puntos | Estado | | | | |
| ALCALDÍA DE BUCARAMANGA | Avanzado - Alcaldía | | 66,1 | 73,9 | 71,4 | 74,4 | 2,3 | 4,5 | 2,0 | 7,8 | 13,9 | Avanzó | | | |



La entidad hace parte del grupo par AVANZADO, cuyo promedio es de 74,4 puntos. Con el puntaje obtenido por la Alcaldía de 82,2 obtenido en 2021, se evidencia que se superó el promedio en 7,8 puntos.

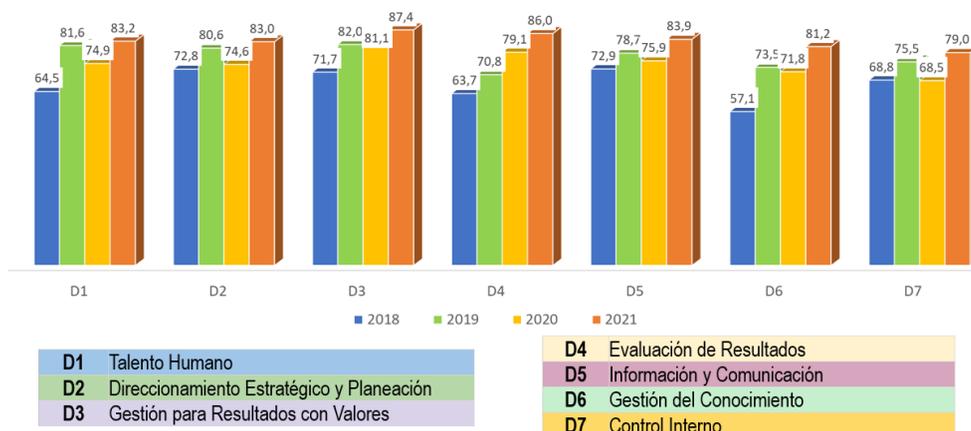
RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POR AÑO (2018 - 2021)



Por otra parte, el puntaje obtenido en la vigencia 2021 refleja que la entidad aumentó en 8,8 puntos, con respecto al año 2020 que fue de 73,4 puntos.

Respecto al comparativo 2018 a 2021, se encuentra que la entidad avanzó en 13,9 puntos. Esta referencia es importante, si se tiene en cuenta que el puntaje IDI, del año 2018, es la línea base del plan.

COMPARATIVO POR DIMENSIONES 2018 - 2021



Se evidencia que, en las 7 dimensiones evaluadas, se presenta un aumento en el puntaje obtenido en todas con respecto al año anterior. De igual manera, en lo referente a las políticas evaluadas, se presenta un mejor puntaje en 17 mientras que en 1 se desmejoró (Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público).

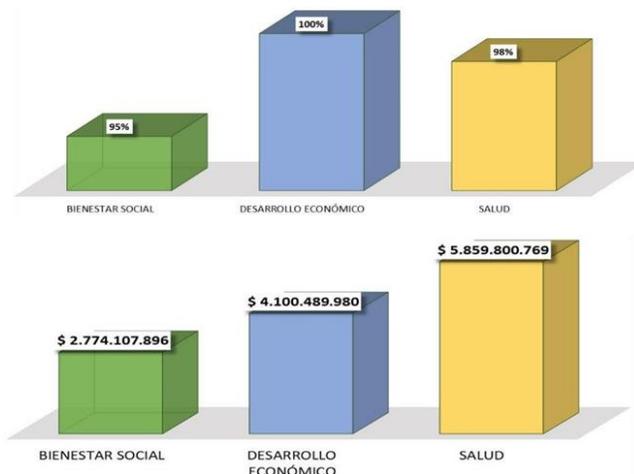
- Ranking Alcaldía de Bucaramanga – Resultados IDI: La Alcaldía de Bucaramanga, se ubicó en el puesto No. 11 de las 32 ciudades capitales, mientras que a nivel de Alcaldías de Santander (Grupo Avanzado), ocupó el puesto 3 de 8 que conforman dicho grupo. Por otra parte, con respecto a las entidades del nivel municipal, la Alcaldía se ubicó en el puesto 3 de 11 entidades evaluadas.

✓ **Seguimiento Plan De Acción COVID Vigencia 2021 y Formulación Plan De Acción Vigencia 2022:**

En cumplimiento a la Resolución 666 de 2022 del 28 de abril de 2022, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 30 de junio de 2022, la Secretaría de Planeación mediante Circular No. 9 del 7 de abril de 2022, solicitó a las Secretarías de Salud y Ambiente, Desarrollo Social, Educación e Interior, Oficina de las TIC e Institutos Descentralizados IMEBU e ISABU, informe del cierre de su gestión con corte a marzo 31 de 2022.

Seguidamente, se consolidó matriz de seguimiento al Plan de Acción COVID para la vigencia 2022, donde se refleja un cumplimiento promedio del 81% entre las tres líneas de intervención que lo componen: Salud, Bienestar Social, Desarrollo Económico. Se reporta un total de recursos ejecutados de \$3.365.301.933.

En cuanto al cumplimiento por dependencias, se refleja en las siguientes graficas:



Por otra parte, mediante Circular No. 54 de 2022, se solicitó informe de cumplimiento con corte a Junio 30 de 2022, con el cual se dará cierre a este Plan, teniendo en cuenta que por indicaciones de la Presidencia de la República, la emergencia sanitaria terminó el 30 de junio de 2022.

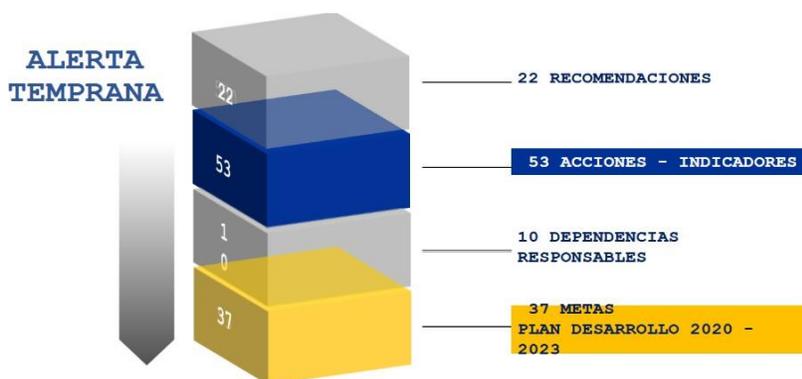
✓ **Asesoría Técnica, Construcción Plan de Acción Alerta Temprana No. 028:**

La Secretaría de Planeación, en acompañamiento de la Secretaría del Interior, estructuró el Plan de Acción de la Alerta Temprana No. 28 de 2021 emitida por la Defensoría del Pueblo, de conformidad con el escenario de riesgo descrito, en el cual se insta a las instituciones concernientes a la adopción de medidas integrales efectivas para superar, disuadir, alejar o mitigar el riesgo y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos de la población civil y se realizan algunas recomendaciones para adoptar estrategias y políticas de prevención integral, destinadas a erradicar factores de riesgo e implementar medidas de prevención, de acuerdo a la localización geográfica objeto de esta alerta.

Durante el primer semestre, se realizaron las siguientes acciones:

- Revisión Recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo.

- Construcción Matriz de Plan de Acción.
- Elaboración de acciones e indicadores de la Alerta Temprana.
- Articulación de la Alerta Temprana con el Plan de Desarrollo 2020 - 2023, por Dependencias – 15 Mesas de trabajo.
- Consolidación Matriz de Seguimiento Plan de Acción – Alerta Temprana.
- Socialización del Plan de Acción a la Gobernación de Santander.
- Elaboración Herramienta de Seguimiento Estadístico - Dashboard.



El resultado del trabajo realizado por la Secretaría de Planeación articulado con las Dependencias centralizadas y descentralizadas, la matriz de seguimiento de la Alerta Temprana 028, fue socializada el día 31 de marzo de 2022 en el COMPOS. De igual manera, dada la importancia de la herramienta, se socializó en el CIPRUNNA, evento convocado por la Gobernación de Santander con participación de municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga y entes de control, la cual se tomó como modelo para la estructuración de los planes de acción de las demás entidades. Cabe resaltar, que la Secretaría del Interior es la encargada de realizar el seguimiento y monitoreo al Plan de Acción Alerta Temprana No. 028.

✓ **Planes de Mejoramiento:**

- Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera y de Gestión 001-2022 – Contraloría Municipal:

Como resultado del informe de la Auditoría Financiera y de Gestión 001 – 2022, la Secretaría de Planeación elaboró el Plan de Mejoramiento del hallazgo de su competencia. Así mismo, realizó la revisión y consolidación de los Planes de Mejoramiento, remitidos por las Dependencias de la Administración Central, responsables de los hallazgos. El Plan de Mejoramiento consolidado se remitió a la Oficina de Control Interno de Gestión y la Secretaría Jurídica, para validación y envío al ente de control.

✓ **Índice de Capacidad Estadística Territorial:**

En el segundo trimestre de la vigencia, mediante Circular No. 039 de 2022 se solicitó a las Dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga, información de los indicadores requeridos para el reporte al DANE del Índice de Capacidad Estadística Territorial – ICET, en el formato establecido.

La Secretaría de Planeación adelanta la revisión y consolidación de la información enviada por las Dependencias con los indicadores solicitados, lo cual nos permite conocer la disponibilidad, acceso y uso de los indicadores de la batería base definida por el DANE para realizar el cálculo de índice de capacidad estadística territorial.

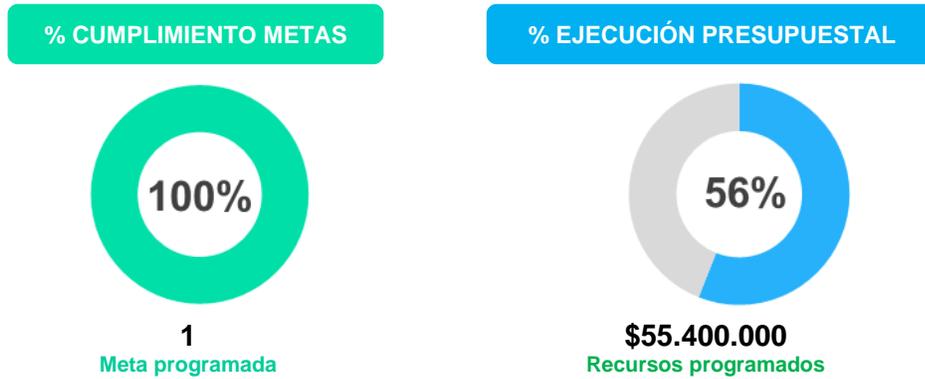
De esta manera, se procederá con el diseño de la cartilla “Batería base de indicadores 2021 – DANE y cuestionario de disponibilidad estadística territorial”, por medio de mesas de trabajo con las dependencias centralizadas que generen indicadores siguiendo los lineamientos del DANE de acuerdo con lo solicitado en el cuestionario de disponibilidad estadística territorial. Lo anterior, servirá como insumo para el diligenciamiento de la

“Batería base de indicadores 2021 – dane y cuestionario de disponibilidad estadística territorial en la plataforma”.

2.3. Servicio al ciudadano

2.3.1. Instalaciones de vanguardia

2.3.1.1. Mantener en funcionamiento el archivo de planos.



A continuación, se presentan los resultados del seguimiento a los registros de préstamo de documentos a entes de control, usuarios y personal de la Secretaría de Planeación, de los grupos GDT (Grupo de Desarrollo Territorial) y GOT (Grupo de Ordenamiento Territorial), durante el periodo del primer semestre de la vigencia 2022, a través de los siguientes formatos:

- F-DPM-1230-238,37-07 Control de Usuarios: a continuación, se relacionan el número de usuarios, cantidad de solicitudes de copias y copias autenticadas, por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2022:

Tabla 37. Control de usuarios planos.

| Mes | Usuarios | Copias | Copias autenticadas |
|--------------|------------|------------|---------------------|
| Enero | 58 | 27 | 1 |
| Febrero | 104 | 56 | 2 |
| Marzo | 97 | 54 | 5 |
| Abril | 71 | 24 | 0 |
| Mayo | 97 | 38 | 8 |
| Junio | 88 | 43 | 3 |
| Total | 515 | 242 | 19 |

- F-DPM-1220-238,37-011 Préstamo de Planos, Licencias de Construcción y Anexos y F-DPM-1220-238,37-020 Préstamo de Licencias para Control de Obra: En lo referente al préstamo de copias de planos por el Grupo de Desarrollo Territorial – GDT (Control de Obra), solicitadas por los usuarios y servidores públicos de la alcaldía, estos deben ser devueltos en el menor tiempo posible para regresarlos a su respectivo archivo.

Tabla 38. Préstamo de licencias.

| Mes | Control de obra |
|--------------|-----------------|
| Enero | 75 |
| Febrero | 141 |
| Marzo | 177 |
| Abril | 88 |
| Mayo | 97 |
| Junio | 93 |
| Total | 671 |

Es importante aclarar que, a la fecha de corte, todos los documentos que se suministraron en calidad de préstamo han sido devueltos y se encuentran en sus respectivas carpetas.



II. PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el presupuesto con corte 30 de junio de 2022 asignado a la Secretaría de Planeación.

Tabla 39. Presupuesto primer semestre de la Secretaría de Planeación.

| Rubro | Fuente | Descripción Rubro | Saldo Inicial | Adiciones | Reducciones | Contracréditos | Créditos | Ppto Definitivo | % Ejecución |
|---|-----------------|--|---------------|-----------|-------------|----------------|----------|-----------------|-------------|
| 2.3.2.02.02.008. 4599031.82120. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201 | 280.500.000 | 0 | 0 | 124.500.000 | - | 156.000.000 | 100 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599031.83990. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201 | 944.085.393 | 0 | 0 | 380.000.000 | - | 564.085.393 | 99,98 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599031.85999. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201 | 19.800.000 | 0 | 0 | - | - | 19.800.000 | 60,6 |
| 2.3.2.01.01.005. 02.03.01.01.459 9025.84392.201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 201 | 20.000.000 | 0 | 0 | - | - | 20.000.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4002016.83990. 201 | Propios | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION 201 | 1.161.700.000 | 0 | 0 | 500.000.000 | - | 661.700.000 | 89,05 |
| 2.3.2.02.02.008. 4002016.83211. 201 | Propios | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION 201 | 344.700.000 | 0 | 0 | 117.900.000 | - | 226.800.000 | 100 |
| 2.3.2.02.02.008. 4002016.83221. 201 | Propios | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION 201 | 1.648.664.678 | 0 | 0 | - | - | 1.648.664.678 | 99,97 |
| 2.3.2.02.02.008. 4002016.83310. 201 | Propios | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION 201 | 363.624.590 | 0 | 0 | 117.624.590 | - | 246.000.000 | 100 |
| 2.3.2.02.02.008. 4002016.82120. 201 | Propios | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION 201 | 168.300.000 | 0 | 0 | 79.500.000 | - | 88.800.000 | 100 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599033.85999. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN 201 | 632.000.000 | 0 | 0 | 164.000.000 | - | 468.000.000 | 100 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599033.82120. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN 201 | 24.000.000 | 0 | 0 | - | - | 24.000.000 | 62,5 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599031.83211. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201 | 31.500.000 | 0 | 0 | - | - | 31.500.000 | 85,71 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599031.83310. 201 | Propios | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION 201 | 44.000.000 | 0 | 0 | - | - | 44.000.000 | 54,54 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599031.83990. 231 | Estratificación | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 231 | 50.000.000 | 0 | 0 | - | - | 50.000.000 | 72 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599018.85999. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201 | 12.600.000 | 0 | 0 | - | - | 12.600.000 | 95,23 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599018.83310. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201 | 241.500.000 | 0 | 0 | - | - | 241.500.000 | 87,7 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599018.83211. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201 | 108.500.000 | 0 | 0 | - | - | 108.500.000 | 81,84 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599019.82120. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE PLANEACION 201 | 125.500.000 | 0 | 0 | - | - | 125.500.000 | 69,32 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599019.83211. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE PLANEACION 201 | 105.000.000 | 0 | 0 | - | - | 105.000.000 | 65,71 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599019.83310. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE PLANEACION 201 | 162.000.000 | 0 | 0 | - | - | 162.000.000 | 85,18 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599019.83990. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE PLANEACION 201 | 105.200.000 | 0 | 0 | 53.775.410 | - | 51.424.590 | 99,56 |

| Rubro | Fuente | Descripción Rubro | Saldo Inicial | Adiciones | Reduccion es | Contracréditos | Créditos | Ppto Definitivo | % Ejecución |
|---|-----------------------------|---|---------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|--------------------|----------------|
| 2.3.2.02.02.008. 4502001.85999. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA 201 | 20.000.000 | 0 | 0 | - | - | 20.000.000 | 60 |
| 2.3.2.02.02.008. 4502001.83221. 289 | Presupuestos participativos | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA 289 | 7.614.247.333 | 0 | 0 | 7.500.000.000 | - | 114.247.333 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599025.83990. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 201 | 137.500.000 | 0 | 0 | 72.700.000 | - | 64.800.000 | 100 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599031.83990. 263 | Estratificación | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 263 | 26.114.607 | 0 | 0 | - | - | 26.114.607 | 80,41 |
| 2.3.2.02.02.008. 4503017.83990. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS ESTUDIOS DE RIESGO DE DESASTRES 201 | - | 0 | 0 | - | 90.000.000 | 90.000.000 | 100 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599034.88767. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SEDES DOTADAS 201 | - | 0 | 0 | - | 20.000.000 | 20.000.000 | 65,3 |
| 2.3.2.02.02.008. 4503017.83931. 201 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS ESTUDIOS DE RIESGO DE DESASTRES 201 | - | 0 | 0 | - | 1.500.000.000 | 1.500.000.000 | 99,99 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599031.83990. 531 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 531 | - | 151.343.360 | 0 | - | - | 151.343.360 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599031.82120. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501 | - | 138.250.000 | 0 | - | - | 138.250.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599031.83990. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501 | - | 536.298.000 | 0 | - | - | 536.298.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599031.85999. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501 | - | 10.000.000 | 0 | - | - | 10.000.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4503017.83931. 588 | Presupuestos participativos | GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS ESTUDIOS DE RIESGO DE DESASTRES 588 | - | 4.676.182.411 | 0 | - | - | 4.676.182.411 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599031.83990. 707 | SGR régimen anterior | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 707 | - | 1.041.931 | 0 | - | - | 1.041.931 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4002016.82120. 501 | Propios | VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501 | - | 74.000.000 | 0 | - | - | 74.000.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4002016.83211. 501 | Propios | VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501 | - | 168.400.000 | 0 | - | - | 168.400.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4002016.83310. 501 | Propios | VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501 | - | 202.500.000 | 0 | - | - | 202.500.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4002016.83990. 501 | Propios | VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501 | - | 921.552.000 | 0 | - | - | 921.552.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4502001.85999. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA 501 | - | 10.000.000 | 0 | - | - | 10.000.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599018.83211. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 501 | - | 74.000.000 | 0 | - | - | 74.000.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599018.83310. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 501 | - | 189.000.000 | 0 | - | - | 189.000.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599018.85999. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 501 | - | 10.000.000 | 0 | - | - | 10.000.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599019.82120. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE PLANEACION 501 | - | 72.500.000 | 0 | - | - | 72.500.000 | 0 |

| Rubro | Fuente | Descripción Rubro | Saldo Inicial | Adiciones | Reducciones | Contracréditos | Créditos | Ppto Definitivo | % Ejecución |
|---|---------|--|---------------|-------------|-------------|----------------|----------|-----------------|-------------|
| 2.3.2.02.02.008. 4599019.83211. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE PLANEACION 501 | - | 80.000.000 | 0 | - | - | 80.000.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599019.83310. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE PLANEACION 501 | - | 115.000.000 | 0 | - | - | 115.000.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599019.83990. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE PLANEACION 501 | - | 47.000.000 | 0 | - | - | 47.000.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599025.83990. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 501 | - | 76.500.000 | 0 | - | - | 76.500.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599031.83211. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501 | - | 22.500.000 | 0 | - | - | 22.500.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599033.82120. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN 501 | - | 12.500.000 | 0 | - | - | 12.500.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599033.85999. 501 | Propios | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN 501 | - | 390.000.000 | 0 | - | - | 390.000.000 | 0 |
| 2.3.2.02.02.008. 4599033.83990. 213 | SGP | SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN 213 | - | 399.295.209 | 0 | - | - | 399.295.209 | 0 |

III. ACCIONES JUDICIALES Y ASUNTOS LEGALES

La Secretaría de Planeación en virtud del Decreto 331 del 21 de julio de 2020 “*Por medio del cual se hace una delegación en materia de representación judicial, extrajudicial y actuaciones administrativas*”, tiene asignada la defensa judicial de 113 acciones populares administrativas activas a corte 30 de JUNIO de 2022, las cuales se encuentran en las siguientes etapas procesales:

| Tabla 40. Acciones populares | |
|---|------------|
| Estado | Cantidad |
| Notificación | 3 |
| Contestación de la demanda | 2 |
| Audiencia de Pacto de Cumplimiento | 4 |
| Etapas probatoria | 13 |
| Alegatos en Primera Instancia | 10 |
| Sentencia de Primera Instancia | 7 |
| Recurso de Apelación | 22 |
| Alegatos de Segunda Instancia | 16 |
| Sentencia de Segunda Instancia | 13 |
| Incidente de desacato | 16 |
| Agotamiento de Jurisdicción | 10 |
| Pago de costas procesales | 5 |
| Total activas a corte 30 de junio | 129 |
| Archivadas en el primer trimestre 2022 | 05 |
| Notificadas en el primer trimestre 2022 | 03 |
| Total reactivadas o desarchivadas 2022 | 0 |

Acciones populares civiles (vinculados): 11.

Tabla 41. Acciones de tutela de la Secretaría de Planeación.

| Estado | Cantidad |
|---|-----------|
| Contestación | 5 |
| Total de acciones de tutela tramitadas en el primer semestre | 22 |

Durante el primer semestre, el grupo de asuntos legales y acciones constitucionales atendió 52 PQRSD. Se asistió a 10 reuniones relacionadas con asuntos legales de la Secretaría de Planeación.

Adicional a lo anterior, se tramitaron 6 recursos de apelación de procesos policivos por infracciones urbanísticas y establecimientos de comercio y una por resolución de la Curaduría Urbana No. 2.

IV. PQRSD

Durante el primer semestre de la presente vigencia, la Secretaría de Planeación ha recibido PQRSD que han sido asignadas y tramitadas en cada mes de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 42. PQRSD primer semestre de 2022.

| Mes | Solicitudes asignadas | Respuestas a las solicitudes | Por vencer | Vencidas |
|--------------|-----------------------|------------------------------|--------------|------------|
| Enero | 739 | 670 | 0 | 69 |
| Febrero | 750 | 593 | 28 | 129 |
| Marzo | 807 | 211 | 589 | 7 |
| Abril | 615 | 532 | 20 | 63 |
| Mayo | 860 | 662 | 115 | 83 |
| Junio | 777 | 272 | 444 | 61 |
| Total | 4.548 | 2.940 | 1.196 | 412 |

V. CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Debido a la ley de garantías la contratación en modalidad de contrato de prestación de servicios, se dio únicamente en el primer trimestre de la vigencia, en la cual se suscribieron 154 contratos en las siguientes modalidades:

| Tipo Contrato | Total |
|---|------------|
| Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión | 59 |
| Contrato de prestación de servicios profesionales | 95 |
| Total | 154 |

Distribuidos en los siguientes centros de trabajo:

Tabla 43. Contratación Secretaría de Planeación.

| Centro de Trabajo | Total |
|---------------------------------------|------------|
| Archivo de planos | 2 |
| Control de obras | 14 |
| Despacho | 22 |
| Estratificación | 6 |
| Grupo de desarrollo económico | 15 |
| Legalización de asentamientos humanos | 28 |
| Plan de ordenamiento territorial | 28 |
| Sisbén | 39 |
| Total | 154 |

En el segundo trimestre, se realizó el proceso de contratación por modalidad de concurso de méritos cuyo objeto contractual fue: “Consultoría para la actualización del Estudio Detallado de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por fenómenos de remoción en masa e inundación (EDARFRI 2015) según decreto 1807/2014, incluido amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómeno de avenidas torrenciales para sectores priorizados (Luz de Salvación 1 y 2, Brisas de Provenza, Balcones del Sur, Brisas del Palmar, Granjas Reagan, Villas del Nogal y Villa Real) del municipio de Bucaramanga”

A continuación, se relaciona el listado de contratos:

Tabla 44. Contratos de la Secretaría de Planeación.

| Número contrato | Nombre del contratista | Objeto contrato | Valor inicial contrato | Fecha contrato | Tiempo del contrato | Secop |
|-----------------|--------------------------------------|---|------------------------|----------------|---------------------|--------------------|
| 4 | Acosta Carreño & asociados sas | Prestación de servicios profesionales especializados en materia de derecho urbanístico en la secretaria de planeación para apoyar la revisión y/o modificación excepcional del plan de ordenamiento territorial del municipio de Bucaramanga adoptado por el acuerdo 011 de 2014 | 85.800.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-130-2022 |
| 5 | Sociedad santandereana de ingenieros | Prestación de servicios profesionales especializados en arquitectura urbana, para apoyar a la secretaria de planeación del municipio de Bucaramanga en el proceso de revisión y/o modificación excepcional del plan de ordenamiento territorial | 46.800.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-131-2022 |
| 6 | Borrero Ochoa y asociados Ltda. | Prestación de servicios profesionales especializados en materia socio-económica asociados a las dinámicas urbanas, para apoyar a la secretaria de planeación del municipio de Bucaramanga en el proceso de revisión y/o modificación excepcional del plan de ordenamiento territorial | 85.680.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-132-2022 |
| 7 | Sociedad santandereana de ingenieros | Prestación de servicios profesionales especializados conforme el acuerdo municipal no 44 de 1945 para el acompañamiento técnico en la secretaria de planeación en la etapa precontractual de los estudios de amenaza vulnerabilidad y riesgos-avr en asentamientos humanos en el municipio de Bucaramanga | 79.968.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-148-2022 |
| 39 | Laura Marcela Coronado corredor | Prestar servicios profesionales como abogado(a) en la secretaria de planeación municipal brindando apoyo jurídico en la proyección y revisión de documentos propios de las etapas de contratación, actos administrativos y acciones constitucionales requeridos | 27.000.000 | 6/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-001-2022 |
| 40 | Cindy Johanna Sarmiento Ardila | Prestación de servicios profesionales como ingeniera industrial para apoyar el seguimiento del plan de desarrollo municipal 2020-2023 y demás actividades relacionadas con el mismo en la | 30.000.000 | 6/01/22 | 6 meses | Sp-cps-002-2022 |

| Número contrato | Nombre del contratista | Objeto contrato | Valor inicial contrato | Fecha contrato | Tiempo del contrato | Secop |
|-----------------|--|---|------------------------|----------------|---------------------|--------------------|
| | | secretaría de planeación del municipio de Bucaramanga | | | | |
| 41 | Karina abril julio | Prestar servicios profesionales como ingeniera industrial apoyando actividades presupuestales, administrativas y el uso de los sistemas de información requeridos en los procesos de competencia de la secretaria de planeación | 30.000.000 | 6/01/22 | 6 meses | Sp-cps-003-2022 |
| 42 | Wilson Javier leal florez | Prestación de servicios profesionales para la revisión técnico documental de los proyectos presentados al banco de programas y proyectos de inversión municipal (bppim) de la secretaria de planeación del municipio de bucaramanga | 30.000.000 | 6/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-004-2022 |
| 43 | Melba paolamujica olejua | Prestación de servicios profesionales como ingeniera industrial, para apoyar el seguimiento y mejoramiento de los procesos administrativos, con aras al fortalecimiento de la gestión institucional en la secretaria de planeacion del municipio de bucaramanga | 30.000.000 | 6/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-005-2022 |
| 44 | Daniela duque gomez | Prestar servicios profesionales como abogado (a) brindando apoyo jurídico en los procesos de contratación y en la proyección de documentos y actos administrativos que se adelanten en la secretaria de planeación del municipio de bucaramanga | 24.000.000 | 6/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-006-2022 |
| 75 | Silvia marcela catalinamartinez garcia | Prestar servicios profesionales como psicologo(a) en la secretaria de planeación apoyando el desarrollo de los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios en el municipio de bucaramanga. | 27.000.000 | 7/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-007-2022 |
| 76 | John jairobaez lizarazo | Prestar servicios profesionales como ingeniero(a) civil apoyando técnicamente el desarrollo de los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de bucaramanga, así como los procesos contractuales de competencia de la secretaria de planeación. | 27.000.000 | 7/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-008-2022 |
| 77 | Maria josevillalobos ruiz | Prestar servicios profesionales como abogado (a) brindando apoyo juridico y revison en la proyeccion de documentos que se requieran en el desarrollo de los procesos adelantados por la secretaria de planeacion del municipio de bucaramanga | 18.000.000 | 7/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-009-2022 |
| 84 | Zuley andreachoa lopez | Prestar servicios profesionales apoyando los tramites y actividades administrativas y contractuales de los procesos adelantados por la secretaria de planeacion | 18.000.000 | 7/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-010-2022 |
| 88 | Luz aleidadiaz garcia | Prestar los servicios de apoyo a la secretaria del municipio de bucaramanga en la atencion y orientacion a la comunidad, asi como en el analisis, asignacion y redistribucion documental con ocasion del software de correspondencia | 13.200.000 | 7/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-011-2022 |
| 90 | Luz darymedina gomez | Prestación de servicios profesionales como ingeniero(a) civil para brindar acompañamiento técnico y financiero con ocasión de los procesos contractuales y/o proyectos desarrollados por la secretaria de planeación municipal | 24.000.000 | 7/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-012-2022 |
| 91 | Miguel angelorjuela peñaloza | Prestar servicios profesionales como geólogo(a) en la secretaria de planeación apoyando los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de bucaramanga, así como los procesos contractuales de competencia de la secretaria de planeación | 22.800.000 | 7/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-013-2022 |
| 92 | Diana alexandrasanchez virviescas | Prestación de servicios profesionales como ingeniero (a) ambiental para apoyar a la secretaria de planeación en el proceso de revisión y/o modificación excepcional del plan de ordenamiento territorial del municipio de bucaramanga adoptado por el acuerdo 011 de 2014 | 36.000.000 | 7/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-014-2022 |
| 135 | Jm construccion y consultoria | Consultoria para la actualizacion del estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa e inundación (edarfri 2015) según decreto 1807/2014, incluido amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenomeno de avenidas torrenciales para sectores priorizados (luz de salvación 1 y 2, brisas de provenza, balcones del sur, brisas del palmar, granjas reagan, villas del nogal, villa real) del municipio de bucaramanga | 1.499.945.397 | 24/06/22 | 6 meses | Sp-cm-001-2022 |
| 278 | Oscar enriqueperez caceres | Prestacion de servicios de apoyo a la gestion para fortalecimiento del grupo de estratificación socioeconómica en las actividades requeridas para la actualización de estratos del municipio de bucaramanga | 12.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-015-2022 |
| 279 | Edwin andresduran leon | Prestación de servicios profesionales como ingeniero (a) civil en la secretaria de planeacion para apoyar la verificación del cumplimiento y aplicación de las normas urbanísticas de nivel nacional, regionales y las contenidas en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucaramanga | 18.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-017-2022 |
| 280 | Maria niyctmehani martinez | Prestar servicios profesionales como ingeniero (a) civil para fortalecer el grupo de desarrollo económico en la secretaria de planeación, apoyando el proceso de presupuestos participativos en el marco de las normas vigentes. | 27.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-017-2022 |
| 281 | Marlene parada arias | Prestación de servicios profesionales como ingeniero (a) civil en la secretaria de | 21.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-018-2022 |

| Número contrato | Nombre del contratista | Objeto contrato | Valor inicial contrato | Fecha contrato | Tiempo del contrato | Secop |
|-----------------|---------------------------------|---|------------------------|----------------|---------------------|--------------------|
| | | planeacion para apoyar el grupo de ordenamiento territorial en la verificación del cumplimiento y aplicación de las normas urbanísticas de nivel nacional, regionales y las contenidas en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga | | | | |
| 282 | German raulvillamizar esparza | Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento del grupo de estratificación socioeconómica a fin de asesorar y acompañar las actualizaciones del sistema de información geográfica de la base de datos de estratificación de la secretaria de planeacion | 21.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-019-2022 |
| 283 | Alexander sanchez galvan | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecimiento del grupo de estratificación socioeconómica en las actividades requeridas para la actualización de estratos del municipio de bucamanga" | 12.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-020-2022 |
| 284 | Diana marcelaparedes ardila | Prestación de servicios de apoyo a la gestión como tecnólogo (a) en topografía en la secretaria de planeación para apoyar el grupo de ordenamiento territorial en la verificación del cumplimiento y aplicación de las normas urbanísticas de nivel nacional, regionales y las contenidas en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga | 19.200.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-021-2022 |
| 285 | Luis alfredomarquez caicedo | Prestación de servicios profesionales como geólogo para apoyar a la secretaria de planeación en el proceso de revisión y/o modificación excepcional del plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga adoptado por el acuerdo 011 de 2014 | 30.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-022-2022 |
| 286 | Leidy johannarueda diaz | Prestar servicios profesionales para las actividades requeridas por el grupo de estratificación socioeconómica fortaleciendo las actividades requeridas y la administración del sistema único de información de trámites – suit | 18.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-023-2022 |
| 287 | Laura elviracalderon chamorro | Prestación de servicios profesionales como abogado (a) en la secretaria de planeacion para apoyar la verificación del cumplimiento y aplicación de las normas urbanísticas de nivel nacional, regionales y las contenidas en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga | 36.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-024-2022 |
| 289 | Silvia nataliavillamizar florez | Prestar servicios profesionales como abogado(a) en la secretaria de planeación dentro de los procesos de reconocimiento de edificaciones en barrios legalizados y en procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos. | 22.800.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-025-2022 |
| 290 | Elberto josepalomino | Prestar servicios profesionales para fortalecer el grupo de desarrollo económico en la secretaria de planeación apoyando el proceso de presupuestos participativos, consejo territorial de planeación y archivo de proyectos en el marco de las normas vigentes. | 24.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-026-2022 |
| 291 | Braulio yesidbotello muñoz | Prestar servicios profesionales como arquitecto(a) en la secretaria de planeación apoyando los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de bucamanga | 24.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-027-2022 |
| 292 | Alejandro rey nuncira | Prestar servicios profesionales para fortalecer el grupo de desarrollo económico en la secretaria de planeación apoyando el proceso de presupuestos participativos, consejo territorial de planeación en el marco de las normas vigentes | 24.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-028-2022 |
| 295 | Jorge armandojaimes soto | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecimiento del grupo de estratificación socioeconómica en las actividades requeridas para la actualización de estratos del municipio de bucamanga | 12.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-029-2022 |
| 296 | Jenny fernandaquintero cala | Prestación de servicios profesionales como ingeniero (a) ambiental para apoyar a la secretaria de planeación en el proceso de revisión y/o modificación excepcional del plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga adoptado por el acuerdo 011 de 2014 | 36.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-030-2022 |
| 297 | Sulay paolapeña vera | Prestación de servicios profesionales como trabajador (a) social para apoyar a la secretaria de planeación en el proceso de revisión y/o modificación excepcional del plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga adoptado por el acuerdo 011 de 2014 | 21.000.000 | 14/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-031-2022 |
| 350 | Julian alveirolopez mendoza | Prestación de servicios profesionales como arquitecto o ingeniero civil en el grupo de desarrollo territorial de la secretaria de planeación, para apoyar en la verificación del cumplimiento y aplicación de la normatividad urbanística vigente y la contenida en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga | 24.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-032-2022 |
| 351 | Julian andreschavez afanador | Prestación de servicios profesionales como arquitecto o ingeniero civil en el grupo de desarrollo territorial de la secretaria de planeación, para apoyar en la verificación del cumplimiento y aplicación de la normatividad urbanística vigente y la contenida en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga | 21.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-033-2022 |

| Número contrato | Nombre del contratista | Objeto contrato | Valor inicial contrato | Fecha contrato | Tiempo del contrato | Secop |
|-----------------|---------------------------------|---|------------------------|----------------|---------------------|--------------------|
| 352 | Jaime saaidconde vargas | "prestación de servicios profesionales como arquitecto o ingeniero civil en el grupo de desarrollo territorial de la secretaría de planeación, para apoyar en la verificación del cumplimiento y aplicación de la normatividad urbanística vigente y la contenida en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucaramanga | 22.800.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-034-2022 |
| 353 | Diana carolinatrouchon bravo | Prestación de servicios profesionales como arquitecto o ingeniero civil en el grupo de desarrollo territorial de la secretaría de planeación, para apoyar en la verificación del cumplimiento y aplicación de la normatividad urbanística vigente y la contenida en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucaramanga | 18.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-035-2022 |
| 354 | Wilson alvarez gomez | Prestación de servicios profesionales como arquitecto o ingeniero civil en el grupo de desarrollo territorial de la secretaría de planeación, para apoyar en la verificación del cumplimiento y aplicación de la normatividad urbanística vigente y la contenida en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucaramanga | 21.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-036-2022 |
| 355 | Edgar ignacioarias beleño | Prestación de servicios profesionales como arquitecto o ingeniero civil en el grupo de desarrollo territorial de la secretaría de planeación, para apoyar en la verificación del cumplimiento y aplicación de la normatividad urbanística vigente y la contenida en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucaramanga | 24.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-037-2022 |
| 356 | John claudiorivera salamanca | Prestación de servicios profesionales como arquitecto o ingeniero civil en el grupo de desarrollo territorial de la secretaría de planeación, para apoyar en la verificación del cumplimiento y aplicación de la normatividad urbanística vigente y la contenida en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucaramanga | 22.800.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-038-2022 |
| 357 | Laura isabelhernandez hernandez | Prestación de servicios profesionales como arquitecto o ingeniero civil en el grupo de desarrollo territorial de la secretaría de planeación, para apoyar en la verificación del cumplimiento y aplicación de la normatividad urbanística vigente y la contenida en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucaramanga | 21.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-039-2022 |
| 358 | Sandra yannethholguin martinez | Prestar servicios profesionales apoyando el seguimiento, consolidación y demás actividades que se desprendan de los planes e informes que lidera la secretaria de planeación en el marco de las normas vigentes. | 27.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-040-2022 |
| 359 | Sindy paolafilizzola murgas | Prestar servicios profesionales como abogado(a), en la secretaría de planeación municipal brindando apoyo en el proceso de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de bucaramanga en lo concerniente con los aspectos jurídico-urbanísticos y de legalización de la propiedad | 27.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-041-2022 |
| 360 | Maria antoniaafanador jaimes | Prestar servicios profesionales como abogado(a), en la secretaría de planeación municipal brindando apoyo en el proceso de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de bucaramanga | 18.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-042-2022 |
| 361 | Maria margaritarobayo galvis | Prestar servicios profesionales para el seguimiento, consolidación y demás actividades que se desprendan de los planes, modelo integrado de planeación y gestión-mipg que lidera la secretaria de planeación en el marco de las normas vigentes | 24.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-043-2022 |
| 362 | Marggy milenarodriguez gomez | Prestar servicios profesionales para el seguimiento, consolidación y demás actividades que se desprendan del sistema integrado de gestión y control (sigc), modelo integrado de planeación y gestión (mipg) y demás planes que lidera la secretaria de planeación en el marco de las normas vigentes | 24.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-044-2022 |
| 363 | Marlyn yuliethprada jaimes | Prestar servicios profesionales apoyando las actividades que se deriven del seguimiento al sistema integrado de gestión y control (sigc), políticas públicas e informes de competencia de la secretaria de planeación en el marco de las normas vigentes | 18.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-045-2022 |
| 364 | Juan sebastiansalamanca ardila | Prestación de servicios profesionales como arquitecto o ingeniero civil en el grupo de desarrollo territorial de la secretaría de planeación, para apoyar en la verificación del cumplimiento y aplicación de la normatividad urbanística vigente y la contenida en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucaramanga | 21.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-046-2022 |
| 365 | Jose virgiliocorzo vera | Prestación de servicios profesionales como arquitecto o ingeniero civil en el grupo de desarrollo territorial de la secretaría de planeación, para apoyar en la verificación del cumplimiento y aplicación de la normatividad urbanística vigente y la contenida en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucaramanga | 24.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-047-2022 |
| 366 | Luz helenabarrera alvarez | Prestar servicios profesionales como abogado (a) en la secretaria de planeación municipal brindando | 27.000.000 | 15/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-048-2022 |

| Número contrato | Nombre del contratista | Objeto contrato | Valor inicial contrato | Fecha contrato | Tiempo del contrato | Secop |
|-----------------|-----------------------------------|---|------------------------|----------------|---------------------|--------------------|
| | | asesoría jurídica en los asuntos constitucionales, así como la representación judicial y/o extrajudicial que le sean asignadas | | | | |
| 487 | Omar gustavoreyes garzon | Prestación de servicios profesionales como biólogo (a) para apoyar a la secretaria de planeación en el proceso de revisión y/o modificación excepcional del plan de ordenamiento territorial del municipio de bucaramanga adoptado por el acuerdo 011 de 2014 | 30.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-049-2022 |
| 489 | Isnardo nuñez carvajal | Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el desarrollo de las acciones y la emisión de los conceptos técnicos necesarios en el control de obras y demas correspondientes a la verificación del cumplimiento del plan de ordenamiento territorial –pot-del municipio de bucaramanga | 21.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-050-2022 |
| 490 | Javier alfonsomorales mantilla | Prestar servicios de apoyo a la gestión como tecnólogo(a) en topografía a la secretaria de planeación en el desarrollo de los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de bucaramanga. | 27.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-051-2022 |
| 491 | Mauricio antoniotorres suarez | Prestar servicios de apoyo a la gestión como tecnólogo(a) en topografía a la secretaria de planeación en el desarrollo de los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de bucaramanga. | 27.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-052-2022 |
| 493 | Carlos garcia garcia | Prestar servicios de apoyo a la gestión como conductor en la secretaria de planeación municipal para realizar actividades operativas, de acompañamiento y movilización del personal asignado al desarrollo de visitas técnicas | 12.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-053-2022 |
| 498 | Hernan pico romero | "prestar servicios de apoyo a la gestión como conductor en la secretaria de planeación municipal para realizar actividades operativas, de acompañamiento y movilización del personal asignado al desarrollo de visitas técnicas | 12.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-054-2022 |
| 500 | Sandra patriciapatiño gomez | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para la clasificación, organización?y?guía del archivo de gestión y?demas?documentación?que sea de competencia de la secretaria | 13.200.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-055-2022 |
| 501 | Jaime andresmuñoz otero | Prestar servicios profesionales como ingeniero (a) ambiental en la secretaria de planeación apoyando los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de bucaramanga | 18.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-056-2022 |
| 502 | Cesar augustostapper ortega | Prestar servicios profesionales como arquitecto(a) especializado en la secretaria de planeación apoyando los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de bucaramanga. | 27.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-057-2022 |
| 506 | Carlos albertoanteliz castillo | Prestar servicios de apoyo a la gestión como tecnólogo(a) en topografía a la secretaria de planeación en el desarrollo de los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de bucaramanga | 27.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-058-2022 |
| 509 | Edinson castellanos gonzalez | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-059-2022 |
| 510 | Marcos mauricioaceros mendoza | Prestar los servicios profesionales como ingeniero, a la secretaria de planeación, en las labores de supervisión y fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 16.800.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-060-2022 |
| 511 | Yuly andreameza barrios | "prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-061-2022 |
| 512 | Liliana marcelacastañeda portilla | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-062-2022 |
| 515 | Fanny angarita pinzon | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para la clasificación, organización?y?guía del archivo de gestión y?demas?documentación?que sea de competencia de la secretaria | 13.200.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-063-2022 |
| 517 | Juan carlosballesteros santos | Prestar servicios de apoyo a la gestion en la secretaria de planeación, ejerciendo el apoyo a la defensa judicial y el seguimiento de las acciones constitucionales que le sean asignadas | 15.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-064-2022 |
| 519 | Jose juliansilva bueno | Prestación de servicios profesionales como ingeniero (a) de sistemas para apoyar en el levantamiento de requerimientos, análisis y mejoramiento de los procesos y procedimientos a | 24.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-065-2022 |

| Número contrato | Nombre del contratista | Objeto contrato | Valor inicial contrato | Fecha contrato | Tiempo del contrato | Secop |
|-----------------|------------------------------------|--|------------------------|----------------|---------------------|--------------------|
| | | implementar en el proceso de migración a tramites en linea de la secretaria de planeación y los procedimientos adelantados por el observatorio municipal | | | | |
| 564 | Alejandro salazar hernandez | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-066-2022 |
| 582 | Deisy yuraimarey | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para la clasificación, organización?y?guía del archivo de gestión y?demas?documentación?que sea de competencia de la secretaria | 14.400.000 | 17/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-067-2022 |
| 601 | Doris amandacruz perez | Prestación de servicios profesionales como ingeniero (a) civil para apoyar a la secretaria de planeación en el proceso de revisión y/o modificación excepcional del plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga adoptado por el acuerdo 011 de 2014 | 30.000.000 | 18/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-068-2022 |
| 629 | Carlos arielfuentes ariza | Prestación de servicios profesionales como arquitecto o ingeniero civil en el grupo de desarrollo territorial de la secretaria de planeación, para apoyar en la verificación del cumplimiento y aplicación de la normatividad urbanística vigente y la contenida en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga | 21.000.000 | 18/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-069-2022 |
| 660 | Diana carolinaparedes granados | Prestar servicios profesionales como arquitecto(a) en la secretaria de planeación apoyando los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de bucamanga | 18.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-071-2022 |
| 661 | Silvia nathalianuñez rueda | Prestación de servicios profesionales como economista en la secretaria de planeación para apoyar el fortalecimiento del observatorio municipal y el banco de programas y proyectos de inversion del municipio de bucamanga | 24.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-072-2022 |
| 662 | Javier francisco josehiguera mora | Prestación de servicios profesionales como ingeniero (a) civil en la secretaria de planeacion para apoyar la verificación del cumplimiento y aplicación de las normas urbanísticas de nivel nacional, regionales y las contenidas en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga | 27.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-070-2022 |
| 663 | Sergio andresortiz rodriguez | Prestar servicios profesionales como ingeniero (a) civil en la secretaria de planeación apoyando los procesos de reconocimiento de edificaciones en barrios legalizados y en procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos del municipio de bucamanga | 27.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-073-2022 |
| 671 | Jennifer xiomarabenavides tellez | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para la clasificación, organización?y?guía del archivo de gestión y?demas?documentación?que sea de competencia de la secretaria | 12.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-074-2022 |
| 683 | Mayra yaritzamartinez ruiz | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-075-2022 |
| 684 | Yulied vanezzacastañeda villamizar | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-076-2022 |
| 685 | Ezequiel jimenez rodriguez | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-077-2022 |
| 686 | Jeisson stewenberdugo cely | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-081-2022 |
| 687 | Juliet xiomarabohorquez marin | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-079-2022 |
| 688 | Fabio andresmesa villamil | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-080-2022 |
| 689 | Edwar ferneyjaimes calderon | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y | 12.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-081-2022 |

| Número contrato | Nombre del contratista | Objeto contrato | Valor inicial contrato | Fecha contrato | Tiempo del contrato | Secop |
|-----------------|----------------------------------|--|------------------------|----------------|---------------------|--------------------|
| | | estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | | | | |
| 691 | Ivan dariocorrea lizarazo | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-082-2022 |
| 692 | Cristhian saulcastro arguello | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-083-2022 |
| 693 | Wilson eduardovillareal cardenas | Prestar los servicios profesionales como ingeniero, a la secretaria de planeacion en la labores del funcionamiento de los equipos y el apoyo en el fortalecimiento del grupo de clasificacion socioeconimico y estadistico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administracion del sisben | 18.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-084-2022 |
| 695 | Francisco javiermejia chinchilla | Prestar servicios de apoyo en la secretaria de planeacion al grupo de clasificacion socioeconomico y estadistico, en el control de trabajo de campo, verificando la calidad de la información recolectada y la cobertura de las unidades de vivienda asignadas a los encuestadores a su cargo; de acuerdo con los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y las demas dadas por la administracion del sisben | 13.200.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-085-2022 |
| 701 | Sandra patricialeon ochoa | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-086-2022 |
| 707 | Oscar javierbohorquez niño | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-087-2022 |
| 743 | Maria monicacastillo fernandez | Prestar servicios profesionales para el apoyo al seguimiento, consolidación y demás actividades que se desprendan de los planes y procesos que lidera el grupo de desarrollo economico de la secretaria de planeación en el marco de las normas vigentes | 27.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-088-2022 |
| 744 | Giovanna mora molina | Prestar servicios profesionales en el grupo de desarrollo económico de la secretaria de planeación de bucamanga para apoyar el seguimiento de las politicas publicas de la administracion municipal | 24.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-089-2022 |
| 754 | Maya angelica paoladuke santos | Prestar servicios profesionales apoyando el seguimiento, consolidación y demás actividades que se desprendan de los planes, modelo integrado de planeación y gestión-mipg y rendición de cuentas que lidera la secretaria de planeación en el marco de las normas vigentes | 18.000.000 | 19/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-090-2022 |
| 947 | Jose julianrosales montagut | Prestación de servicios profesionales como arquitecto o ingeniero civil en el grupo de desarrollo territorial de la secretaria de planeación, para apoyar en la verificación del cumplimiento y aplicación de la normatividad urbanística vigente y la contenida en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga | 21.000.000 | 21/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-091-2022 |
| 1031 | Lizeth fernandavillamizar orduz | Prestación de servicios profesionales como ingeniero (a) civil en la secretaria de planeacion para apoyar el grupo de ordenamiento territorial en la verificación del cumplimiento y aplicación de las normas urbanisticas de nivel nacional, regionales y las contenidas en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga | 21.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-092-2022 |
| 1048 | Jymer pineda barajas | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-093-2022 |
| 1049 | Breiner maurciocorzo lozano | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben" | 12.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-094-2022 |
| 1052 | Ivan leonardogonzalez buitrago | "prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-095-2022 |

| Número contrato | Nombre del contratista | Objeto contrato | Valor inicial contrato | Fecha contrato | Tiempo del contrato | Secop |
|-----------------|---------------------------------|---|------------------------|----------------|---------------------|--------------------|
| 1053 | Luz darylopez diaz | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-096-2022 |
| 1111 | Adriana marcelacaballero garcia | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-097-2022 |
| 1122 | Paola tatianacastro quijano | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-098-2022 |
| 1127 | Mayra katherinevera sarmiento | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-099-2022 |
| 1128 | Luz mariagomez carreño | Prestar servicios profesionales como contador publico especialista en dirección de empresas para apoyar el seguimiento de las politicas publicas implementadas por la secretaria de planeación en el marco de las normas vigentes | 30.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-100-2022 |
| 1131 | Juan sebastiangomez rodriguez | Prestación de servicios profesionales como arquitecto (a) en la secretaria de planeacion para apoyar la verificación del cumplimiento y aplicación de las normas urbanísticas de nivel nacional, regionales y las contenidas en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga | 21.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-101-2022 |
| 1133 | Jose alfredomorales hernandez | Prestar servicios de apoyo a la gestion como tecnologo en diseño y administracion de sistemas en la secretaria de planeación para el acompañamiento en las actividades desarrolladas por el observatorio municipal del municipio de bucamanga – santander | 16.800.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-102-2022 |
| 1168 | Luis arturohernandez ortiz | Prestación de servicios profesionales como arquitecto (a) en la secretaria de planeacion para apoyar la verificación del cumplimiento y aplicación de las normas urbanísticas de nivel nacional, regionales y las contenidas en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga | 27.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-103-2022 |
| 1172 | Maxima del carmenleguizamo polo | Prestación de servicios profesionales como arquitecto (a) en la secretaria de planeacion municipal para apoyar el grupo de ordenamiento territorial con el fin de verificar el cumplimiento y aplicación de las normas urbanísticas de nivel nacional, regionales y las contenidas en el plan de ordenamiento territorial | 30.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-104-2022 |
| 1174 | Jorge ivandiaz galvis | Prestar servicios profesionales como arquitecto (a) en la secretaria de planeación apoyando los procesos de reconocimiento de construcciones en barrios legalizados y en procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos del municipio de bucamanga | 21.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-105-2022 |
| 1176 | Nathalia hernandez sanchez | Prestación de servicios profesionales como arquitecto (a) en la secretaria de planeacion para apoyar la verificación del cumplimiento y aplicación de las normas urbanísticas de nivel nacional, regionales y las contenidas en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucamanga | 21.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-106-2022 |
| 1177 | Natalia andreasandoval martinez | Prestar servicios profesionales como abogado(a), en la secretaría de planeación municipal brindando apoyo en los aspectos jurídicos relacionados con el macroproyecto de ocupación del territorio del borde norte del municipio de bucamanga | 21.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-107-2022 |
| 1178 | Jesus adolfopeñaloza contreras | Prestar servicios de apoyo a la gestión como técnico en dibujo arquitectónico en la secretaria de planeación municipal apoyando los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de bucamanga | 12.000.000 | 22/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-108-2022 |
| 1228 | Adriana guerrero buitrago | Prestación de servicios profesionales como arquitecto (a) en la secretaria de planeacion municipal apoyando la estructuracion de proyectos y mejoramiento de los procesos administrativos y tecnicos, para el fortalecimiento de la gestion institucional | 27.000.000 | 24/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-109-2022 |
| 1300 | Laura katherineortiz garcia | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 24/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-110-2022 |
| 1302 | Juan manuelgalvis perez | Prestar servicios profesionales como ingeniero(a) civil apoyando los procesos de legalización, regularización de asentamientos humanos y | 27.000.000 | 24/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-111-2022 |

| Número contrato | Nombre del contratista | Objeto contrato | Valor inicial contrato | Fecha contrato | Tiempo del contrato | Secop |
|-----------------|----------------------------------|---|------------------------|----------------|---------------------|--------------------|
| | | reconocimiento de edificaciones en la secretaria de planeación | | | | |
| 1303 | Leidy katerinealmeida higuera | Prestar servicios profesionales como trabajador (a) social en la secretaria de planeación apoyando el desarrollo y socialización de los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de bucaramanga. | 24.000.000 | 24/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-112-2022 |
| 1304 | Natalia chaves orozco | Prestar servicios profesionales como abogado(a) en la secretaria de planeación municipal brindando apoyo en el proceso de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de bucaramanga | 21.000.000 | 24/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-113-2022 |
| 1309 | Sandra johannaduran alzate | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades administrativas y de gestión documental requeridas por el grupo de ordenamiento territorial y la secretaria de planeación del municipio de bucaramanga | 12.000.000 | 24/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-114-2022 |
| 1317 | Jeymmy katerinegarces gordillo | Prestar servicios profesionales en la secretaria de planeación municipal realizando actividades administrativas que propendan al buen funcionamiento de la misma. | 18.000.000 | 24/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-115-2022 |
| 1326 | Maritza lizarazo almeyda | Prestar los servicios profesionales como abogado (a) en la secretaria de planeacion municipal para apoyar el grupo de ordenamiento territorial con el fin de verificar el cumplimiento y aplicación de las normas urbanísticas de nivel nacional, regionales y las contenidas en el plan de ordenamiento territorial | 30.000.000 | 24/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-116-2022 |
| 1342 | Diego armandonossa rodriguez | Prestación de servicios profesionales como ingeniero (a) civil en la secretaria de planeacion para apoyar el grupo de ordenamiento territorial en la verificación del cumplimiento y aplicación de las normas urbanísticas de nivel nacional, regionales y las contenidas en el plan de ordenamiento territorial del municipio de bucaramanga | 27.000.000 | 24/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-117-2022 |
| 1383 | Paula andreagalvis mera | Prestar servicios profesionales como ingeniero (a) industrial en el grupo de desarrollo económico de la secretaria de planeación de bucaramanga para apoyar el seguimiento de las politicas publicas de la administracion municipal | 18.000.000 | 25/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-118-2022 |
| 1393 | Emma lucia de fatimablanca amaya | Prestar servicios profesionales como arquitecto (a) para apoyar a la secretaria de planeación de bucaramanga en el proceso de revisión y/o modificación excepcional del plan de ordenamiento territorial del municipio de bucaramanga adoptado por el acuerdo 011 de 2014 | 33.000.000 | 25/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-119-2022 |
| 1395 | Jose vicentesepulveda torres | Prestar servicios de apoyo a la gestión como técnico en dibujo arquitectónico en la secretaria de planeación municipal apoyando los procesos de reconocimiento de estructuras en barrios legalizados del municipio de bucaramanga | 12.000.000 | 25/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-120-2022 |
| 1397 | Leidy vivianatorres quintana | Prestar servicios profesionales a la secretaria de planeación para coadyuvar en la coordinación del proceso de clasificación, organización y digitalización de la gestión cartografica; así como el manejo de la documentación correspondiente a las licencias de construcción expedidas por el municipio de bucaramanga | 18.000.000 | 25/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-121-2022 |
| 1398 | Elgar garavito fuentes | Prestar servicios de apoyo a la gestión como conductor en la secretaria de planeación municipal para realizar actividades operativas, de acompañamiento y movilización del personal asignado al desarrollo de visitas técnicas. | 12.000.000 | 25/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-122-2022 |
| 1400 | Silvia steffanyacamacho casanova | Prestar servicios profesionales como abogado(a) en la secretaria de planeacion municipal brindando asesoria juridica en la proyeccion y revision de documentos y actos administrativos | 18.000.000 | 25/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-123-2022 |
| 1401 | Ana mariaalzate sallas | "prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 25/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-124-2022 |
| 1404 | Yulieth rociopimiento escobar | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 25/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-125-2022 |
| 1408 | Valeria picon leon | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 25/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-126-2022 |
| 1409 | Luis fernandoalfonso romero | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 25/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-127-2022 |
| 1413 | Laura melisaayala joya | Prestación de servicios profesionales como biologa en la secretaria de planeación para apoyar el fortalecimiento de los procesos de planeación | 8.000.000 | 25/01/22 | 2 meses | Sp-sp-cps-128-2022 |

| Número contrato | Nombre del contratista | Objeto contrato | Valor inicial contrato | Fecha contrato | Tiempo del contrato | Secop |
|-----------------|---------------------------------|--|------------------------|----------------|---------------------|--------------------|
| | | institucional y del desarrollo territorial en el municipio de Bucaramanga | | | | |
| 1418 | Nadia paolamarquez lara | Prestar servicios profesionales en la secretaria de planeación apoyando en el manejo de actividades administrativas que propendan al buen funcionamiento de la misma. | 21.000.000 | 25/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-129-2022 |
| 1542 | Jairo albertomartinez jaimes | prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-133-2022 |
| 1543 | Jehyllyn stefanymancilla gelvez | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-134-2022 |
| 1544 | Alicia susanadaza Cabrera | Prestar servicios profesionales como abogado(a) en la secretaria de planeación municipal brindando asesoría jurídica en la proyección y revisión de documentos y actos administrativos así como ejercer la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales | 18.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-135-2022 |
| 1547 | Julieth tatianaavila chaux | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación municipal apoyando los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de Bucaramanga | 12.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-136-2022 |
| 1549 | Yureyma diaz barcenias | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-137-2022 |
| 1551 | Giovanny wilfredcarreño vasquez | Prestación de servicios profesionales como arquitecto o ingeniero civil en el grupo de desarrollo territorial de la secretaria de planeación, para apoyar en la verificación del cumplimiento y aplicación de la normatividad urbanística vigente y la contenida en el plan de ordenamiento territorial del municipio de Bucaramanga | 18.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-138-2022 |
| 1553 | Paola andreaojeda londono | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para la clasificación, organización, digitalización, guía del archivo de gestión, manejo de la documentación y demás actividades administrativas que sean de competencia del grupo de legalización y regularización de asentamientos humanos. | 12.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-139-2022 |
| 1557 | Sergio alonsoanaya estevez | Prestación de servicios profesionales como ingeniero (a) de sistemas en la secretaria de planeación para apoyar el proceso de revisión y/o modificación excepcional del plan de ordenamiento territorial del municipio de Bucaramanga y los procesos de planeación institucional de la secretaria | 24.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-140-2022 |
| 1558 | Maria yorleythcamargo florez | Prestar servicios de apoyo a la gestión en el consejo territorial de planeación del municipio de Bucaramanga, realizando actividades administrativas que propendan al buen funcionamiento de la misma, en concordancia con lo dispuesto en el acuerdo municipal 017 de 1996, modificado por el acuerdo 002 de 1998 | 12.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-141-2022 |
| 1559 | Marcos quintero jimenez | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación municipal apoyando técnicamente los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de Bucaramanga | 12.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-142-2022 |
| 1560 | Kelly patriciasandoval rincon | Prestar servicios profesionales como geólogo(a) en la secretaria de planeación apoyando técnicamente los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de Bucaramanga | 24.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-143-2022 |
| 1561 | Camilo cobos angarita | Prestar servicios profesionales como ingeniero (a) civil en la secretaria de planeación apoyando el desarrollo de los procesos de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de Bucaramanga | 18.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-144-2022 |
| 1564 | Gina tatianarendon orozco | Prestar servicios profesionales como arquitecto(a) en la secretaria de planeación dentro de los procesos de legalización y/o reconocimiento de edificación de asentamientos humanos y barrios legalizados en el municipio de Bucaramanga. | 27.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-145-2022 |
| 1565 | Luis fernandobarajas guevara | Prestar servicios profesionales como ingeniero(a) civil apoyando técnicamente el grupo de legalización y regularización de asentamientos humanos y/o barrios precarios del municipio de Bucaramanga, así como los procesos contractuales de competencia de la secretaria de planeación | 18.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-146-2022 |
| 1567 | Raul albertomarino zamudio | Prestación de servicios profesionales como arquitecto (a) en la secretaria de planeación para apoyar las actividades a cargo del grupo de ordenamiento territorial y el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional y del | 27.000.000 | 26/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-147-2022 |

| Número contrato | Nombre del contratista | Objeto contrato | Valor inicial contrato | Fecha contrato | Tiempo del contrato | Secop |
|-----------------|--------------------------------------|---|------------------------|----------------|---------------------|--------------------|
| | | desarrollo territorial en el municipio de bucaramanga | | | | |
| 1634 | Cristhian mauricioalfonso carvallido | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 27/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-149-2022 |
| 1697 | Diana rociortiz carvajal | Prestar servicios profesionales como abogado (a) en la secretaria de planeación brindando asesoría jurídica a los diferentes grupos de la misma, así como la representación judicial y/o extrajudicial que le sean asignados | 24.000.000 | 27/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-150-2022 |
| 1702 | Martha isabelsierra muñoz | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 27/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-151-2022 |
| 1703 | Angel danielmantilla molina | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 27/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-152-2022 |
| 1726 | Ludy stellacaceres ovalles | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades administrativas y de gestión documental requeridas por el grupo de ordenamiento territorial y la secretaria de planeación del municipio de bucaramanga | 12.000.000 | 27/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-153-2022 |
| 1752 | Jose alexanderneira simijaca | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación para el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico, conforme a los lineamientos, directrices y manuales definidos por el dnp y la administración del sisben | 12.000.000 | 28/01/22 | 6 meses | Sp-sp-cps-154-2022 |